

PON Y HORA

DE EUSKAL HERRIA

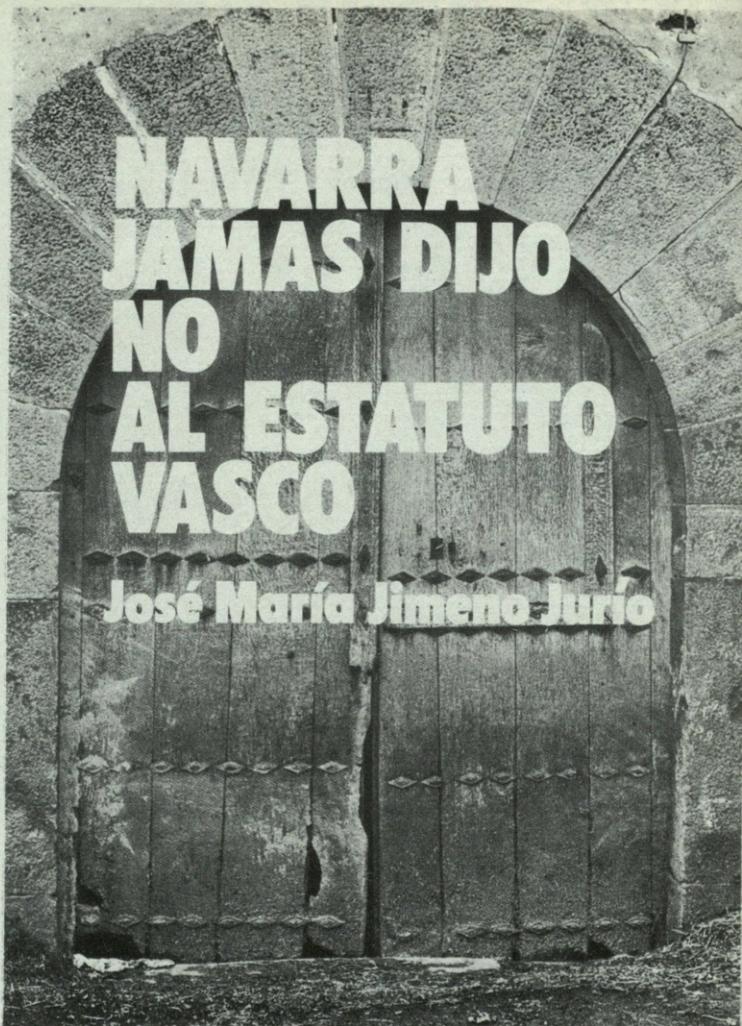
21 - 27 de Septiembre de 1978. N° 106 - 50 pts.

ESTAMOS ROTOS

Corsarios, piratas, filibusteros
Tierra para los necesitados
Hacen falta ikastolas
Paz a los muertos

Adquiéralo en kioscos y librerías o solicítelo directamente a nuestra revista utilizando el boletín de pedido adjunto.

Por expreso deseo del autor, José María Jimeno Jurío, los beneficios editoriales derivados de la venta de este libro serán destinados a fomentar y promover la enseñanza del euskera.



COLECCION

**PUNTO
Y HORA**

DE EUSKAL HERRIA

**BOLETIN
DE
PEDIDO**

BOLETIN DE PEDIDO

Nombre

Domicilio

Población Provincia

DESEA RECIBIR EJEMPLAR(ES) DEL LIBRO:

«NAVARRA JAMAS DIJO NO AL ESTATUTO VASCO»

AL PRECIO DE 150 PESETAS (+ 15 pesetas de gastos de envío)

LOS EJEMPLARES SERAN REMITIDOS CONTRA REEMBOLSO

ENVIAR EL PRESENTE BOLETIN A:

«PUNTO Y HORA» — Apartado 304 — PAMPLONA



TODOS BEREBERES

Hay revuelo en UCD y PSOE para remediar el desatino, minuciosamente planeado, de evitar toda ruptura consensual. Habitados ambos partidos a la victoria, no sospecharon que los senadores reales votaran a favor del grupo vasco y prosperara la disposición adicional que reconoce los derechos históricos forales. Ahora, con premura y tiento, preparan un nuevo apaño, cuidadosamente blanqueado, para que cabalmente los fueros sean vencidos en el pleno de la Alta Cámara. No en vano se está repitiendo la historia del 31. Con los mismos argumentos centralistas. Con idénticos errores.

Pero del lecho de paralíticos, después del espectáculo de la pasada guerra civil, demente y fraticida, surgió un movimiento de liberación nacional, que guste o no guste, ahí está. Negar hoy la realidad de ETA es y será uno de los mayores errores políticos que se pueda cometer en esta etapa histórica. De nada sirve hacer el aveSTRUZ. No da resultado ponerse gafas ciegas en el Parlamento. Ni planificar estratégicamente una de las leyes más represivas de Europa Occidental contra el terrorismo. Porque la experiencia ha demostrado que con las detenciones en cadena y la privación de los derechos ciudadanos, no se le combate. Ahí está el ejemplo del franquismo. Que unos parlamentarios demócratas caigan en su mismo error, dice muy poco de su inteligencia. Evidentemente no se está sabiendo hacer política de Estado.

ETA existe. ¿Quién se atreve a negarlo? Nació hace cerca de veinte años, con hombres dispuestos a morir por combatir a la dictadura. Y no están dispuestos a abandonar su lucha hasta que el pueblo vasco recupere sus libertades. ¿Es que esto también lo ignora el gobierno y el resto de los partidos políticos?

Al País Vasco lo están llenando de angustia esos delirantes debates constitucionales, donde se está tomando el pelo a los parlamentarios. La cicatería, el desprecio a las minorías, la aplicación de la ley del más fuerte, el pitorreo de rechazar todas y cada una de las

enmiendas vascas están poniendo a nuestro pueblo en situación crítica.

¿Es que acaso es tan desmesurado reivindicar la capacidad de autogobernarse?. ¿Que Madrid no tenga por qué autorizar dónde, cómo y cuando se puede hacer un trazado de carreteras, un polígono de expansión industrial, crear una escuela o universidad, hospitalares y que cada ayuntamiento pueda decidir sus asuntos locales sin el dictado de la capital de España?

¿No se ha pagado muy caro, en Alava y Navarra, su régimen foral que cada año lo encarecen más los conciertos económicos con el Estado?. ¿Es que este pueblo no tiene derecho a que su lengua materna sea reconocida con igual rango que la de los pueblos de habla castellana?. ¿Pues, aquí qué pasa?. Hemos estado rotos durante cuarenta años. ¿Quieren los demócratas prolongarnos el centralismo de la dictadura?

Hay pueblos que tienen muy clara su conciencia de lo que les pertenece. De poco sirve equipararlos con los bereberes, que su cota de exigencia a la vista está que es mucho menor. Pero en nombre de la utopía de la uniformidad-nacional-forzosa, por decreto se vota que todos sean bereberes. Que esto se haga en nombre de la democracia, es un contrasentido. O lo que es más grave: que la democracia brilla por su ausencia.

Que cada cual argumenta como le interesa, lo prueba el dictador Somoza, por evitar un ejemplo próximo, ya que la irritabilidad de los partidos está siendo casi enfermiza cuando se critica su gestión. En Nicaragua no pasa nada, según el general. Pero el mundo aplaude al movimiento de liberación sandinista. Si se preguntara al pueblo nicaragüense si desea la paz y la democracia, la afirmación sería mayoritaria. Pues piensen sus señorías que el País Vasco se ha desgañitado por recuperar la paz de su libertad. Y que no ha deseado, ni desea, ni deseará jamás la vía violenta para que sus derechos sean reconocidos.

La responsabilidad de negar una solución política a Euskal Herría, no será del pueblo. Será la víctima que se cobre la ceguera y obcecación política.

106

sumario

Portada: Jon Belzunce

PUNTO Y BROMA por Bach	5
CRONICA PARLAMENTARIA ... ROTOS, PERO APAÑADOS	6 - 9
CRONICA DE LA SEMANA	
VISTA DESDE LA MEJANA por Montxo Goikoetxea	10
LA GUERRA DE LAS ESCUCHAS	11
Pamplona: FALTAN IKASTOLAS	12 - 13
Incumple la corporación Donostierra:	
NADA DE LEGALIDAD APARENTE	14 - 15
Más películas y menos ecos de sociedad:	
SAN SEBASTIAN FESTIVAL DE TRANSICION	16 - 18
GOIZ ARRUNT BATEN DESKRIBATEN LABURRA por Xabier Ertz	19
EL TRISKELE MAS ANTIGUA QUE EL LAUBURU por X. Esparza	20 - 21
Los Corsarios Vascos (2)	
FILIBUSTEROS DE NOVELA por Rafael Castellano	22 - 25
Historia: "Nuestra" Tierra:	
TIERRA PARA LOS NECESITADOS por José María Jimeno Jurío	26 - 30
BERGARAKO AIHARZUNA por José María Satrústegui	31
PAZ A LOS MUERTOS por Jesús Lezáun	32 - 33
Disminuídos físicos: ¿ EL FINAL DE UNA UTOPIA INJUSTA ?	34 - 35
Agenda: CINE, LIBROS, TELEVISION, BATIBURRILLO, FIESTAS	36 - 39
Economía: LA INSEGURIDAD SOCIAL por Jesús Bueno Asín	40 - 41
PASATIEMPOS por Koldo	42
OPINAN OTROS	43 - 44
Crónica de Catalunya:	
MANIOBRAS DILATORIAS CONTRA EL CATALAN	45
Estado Español: CORTAS CON PICANTE	46
Crónica del Estado Español: ANTAUTONOMISMO UCEDISTA	47
OHAR KUTXA . CARTAS AL DIRECTOR	48 - 50

PUNTO Y HORA

DE EUSKAL HERRIA

DIRECTOR:

Mirenxu Purroy Ferrer

COORDINADORA DE REDACCION

Pili Bastida Ascunce

REDACTORES Y COLABORADORES:

Angel Sánchez de la fuente - E. Goiburu
Ibón Azcarate - I. Laurentz - Xabier Zubiri - Ibón Beregan - A. de la Font - Arista - Roger Etxeberri - Naria Larrimbe - Ander Ezza - Maialen Irure - Eneko de Navarraz - Ansafu - José Ignacio Eguia - Jon Ander - Azcárraga - Sebastián Errano - R. Ugalde - Francesc Cusí - Saizarazu - Olza - Aurelio García - Ione Olalquiaga - Antxon - Ibón Aretxa - J.M. Satrústegui - Antonio Marzal - Aurelio Gracia - Itzaskun Burgaleta Sagi - José María Jimeno Jurío - Jesús Bueno Asín - Luis Pedro Peña Santiago - Imanol Berriatua - Jesús Lezáun Colectivo Aiñuri - Gilen Azcoaga - Rafael Castellano - Agencia "Euskadi - Press" Miguel Castells - Txillardegi.

FOTOGRAFIA:

Gamma - José Ramón Belzunce - Brako Urko - Juan Angel - Felipe Etxeberri - Kristobal.

DISEÑO:

Mirenxu Azketa - Xabier

ARCHIVO:

Gaur - V. Arteta

HUMOR:

Antxon Olariaga

ILUSTRACIONES:

Jaume Bach - Xabi Otero

GERENTE:

Jorge Mogilnicki

JEFE PUBLICIDAD:

Javier Zabalza

PROMOTORES:

Madrid: Elvio Blanco, Tel: 7739624 - Bilbao: Margarita Alvarez Quintana Tel: 4446117
Vitoria: Salvador Ugarte Urcelay Tel: 223455
San Sebastian: Fernando Lacoste Tel: 458475

SECRETARIA DE REDACCION:

Maria del Mar Catalán

SUSCRIPCIONES:

Mari Carmen Balextena

EDITA:

Equipo Informativo S.A.

REDACCION, ADMINISTRACION Y PUBLICIDAD

C/ Cortes de Navarra, 1 - 3 Pamplona
Tfnos: 211988 - 87; 226802 - 01

IMPRIME:

Industrias Graficas Castuera,
San Blas, 4 - Burlada (Navarra)

DISTRIBUYEN:

NAVARRA: Distribuidora Navarra de Publicaciones, S.A.
San Blas, 13 - Pamplona
ALAVA: Distribuidora "El Globo",
Plaza de España, 2 - Vitoria.
VIZCAYA: Distribuidora Vasca, S.A.
Carretera Nueva de Bolueta, 6 - Bilbao
GUIPUZCOA:
Comercial Atheneum, S.A.
C/ Reyes Católicos, 18 - San Sebastian
Sobrinos de E. Karredano,
C/ San Sebastian, 6 - Irún
D.L. NA 312 - 1976



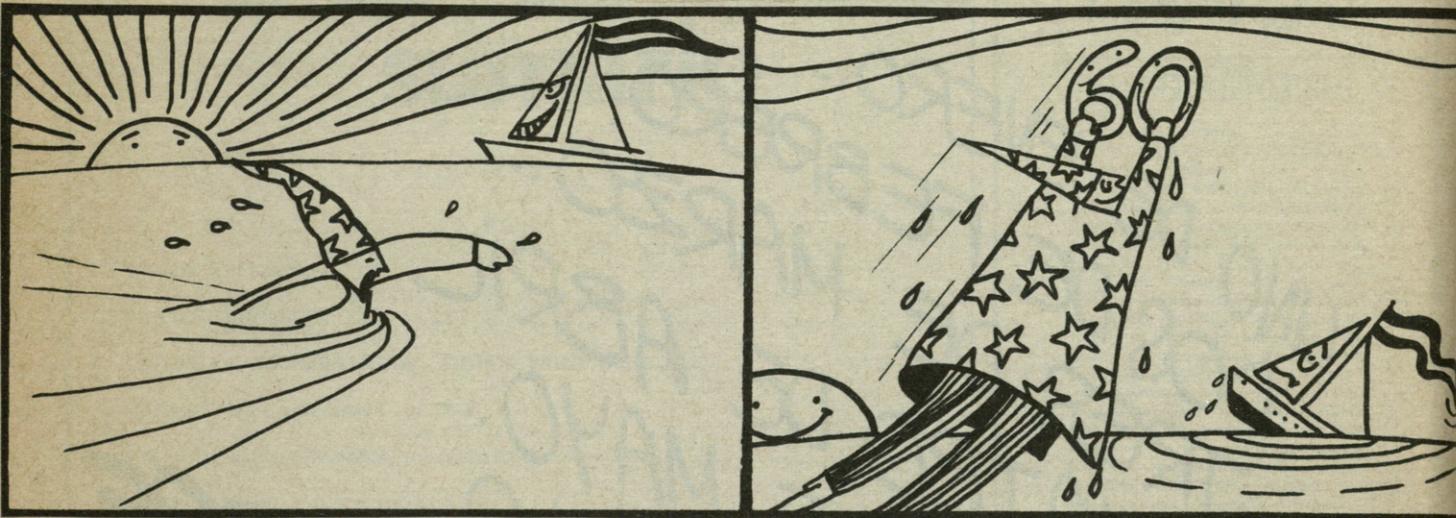
punto y broma

UNO DE ENERO...
DOS DE FEBRERO...
TRES DE MARZO...
CUATRO DE ABRIL
CINCO DE MAYO...
SEIS DE JUNIO
VEINTICUATRO SAN SETIEMBRE
FERMIN !!

A VER SI
ESTA VEZ
NOS DEJAN...



PUNTO Y HORA "SUBE"



Con un incommensurable esfuerzo PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA ha intentado mantener el mismo precio de 50 pesetas desde hace año y medio. Esfuerzo compartido por Industrias Gráficas «Castañera» que ha venido haciendo milagros económicos por mantenernos los precios de papel sin aumentos. Pero el coste del papel han sido duplicado, lo que nos gravaba grandemente el costo del ejemplar.

A partir de este número, PUNTO Y HORA se venderá al mismo precio que la mayoría de las revistas del mercado, es decir a 60 pesetas. La Revista es también víctima de la carrera ascendente de los precios y la inflación. Muy a nuestro pesar. Pero de lo contrario vendemos un producto en el mercado más barato de lo que nos cuesta, y ya no se podía navegar con flotador para no ahogarse.

Con este ligero aumento, cogemos vuelo y rumbo, para remontar el bache de la depresión económica que nos agobia. Esperemos que nuestros amigos lectores acojan esta medida como la más realista. Si algo ha tenido una subida y encarecimiento espectacular ha sido el papel y los costos de impresión.

Crónica parlamentaria

Después de las bofetadas, fueros

ROTOP, PERO APAÑADOS

Lo que tanto revuelo ha causado, con alegrías manifiestas ha sido la impensada aprobación del reconocimiento de los derechos forales. Cosa que también hizo don Baldomero Espartero. La semana fue una derrota continuada, a modo de tortura china que exigió nervios bien templados a los senadores vascos. La cosa no iba, sino que volvía. Retrocedía de manera alarmante. Por poco se van a pique las autonomías con tanto recorte, limadura, petaco y zurcido.

El problema es que los catalanes, hasta ahora digestivos y posibilistas, dieron el aldabonazo. Ya no sería sólo el País Vasco el que dijera «no» a la Constitución, sino los catalanes. Con su Entesa, es decir, con su unión en la mesa de entendimiento, que es lo que significa «Entesa». Eso era ya harina de otro costal. Porque Catalunya es muy grande, y

ha ganado la izquierda, a pesar del presidente de la Generalitat.

No se supo a ciencia cierta qué aire entró en la sala, pero a fuerza de votar y votar enmiendas, unido al jaleo que organizaron los ucedistas navarros, la cosa salió relativamente airosa.

A nivel de principios quedan reconocidos los derechos históricos de los territorios forales. Lo que ya es menos creíble es la derogación de las leyes abolitorias. Y luego queda la matraca de los referéndum, uno por cada provincia, para que nadie se pueda poner de acuerdo. Un jeroglífico, y varios laberintos que dejan a Navarra —que era de lo que se trataba— en ese sí es no es al que la oligarquía ha tenido tan acostumbrada. A modo de orquesta, los «ultras» repartieron panfletos por la «Navarra foral siempre española».

NAVARRA EN EL HORIZONTE

Esta algarabía navarra ya se respiraba el martes, víspera del día fatídico donde se repartieron simbólicas bofetadas contra las autonomías. Los senadores de UCD de Navarra no ocultaron que andaban revueltos y preocupados. Era sabida entre todos los comentaristas políticos su pretensión de introducir la enmienda que sutilmente decía defender el derecho de salir de la comunidad autónoma vasca, pero que de cualquier manera implicaba, sin más refrendo, la no integración con Euskadi.

El miércoles fue fatídico. Se vio rota la posibilidad de decidir sobre el patrimonio cultural. Se limpiaron competencias, poco a poco, hasta dejar en una nada miserable las posibilidades de de-

cisión de los entes autonómicos. El centralismo se vistió de gala, y los ucedistas lo celebraron con agrado.

Al quedar eliminada la posibilidad de poder federarse en las comunidades autónomas se arbitró una salida que fue defendida y ganada por la Entesa dels Catalans. Al menos se abrió camino para convenios temporales, sin necesidad de la autorización de las Cortes, como era la intención. Menos daba una piedra.

SOLOS ANTE LA ENMIENDA PRO-FEDERACION

Unzueta defendió con energía la contradicción que suponía introducir el derecho a separarse. Y se lo espetó claro a Angulo: «eso es ni más ni menos que reclamar el derecho de autodeterminación, que su propio partido ha negado en esta Constitución». Pero así quedó, en un enfrentamiento verbal.

Bandrés incidió en lo peligroso que era presentar enmiendas tan centralizadoras y no abordar el título más decisivo de la Constitución como es el VIII, llamado de las Autonomías. Sus enmiendas, como siempre fueron rechazadas, y lo adelantó. Pero quiso dejar claro que era sorprendente la insensibilidad de algunos, ante tema tan capital. Con sarcasmo aludió que tal vez esa indiferencia se debía a «la droga del consenso que no deja ver a algunos lo que aquí se dice».

Y se derrotó la federación de las comunidades autónomas, con el voto en contra del grupo vasco, el senador Audet (grupo Mixto) y Portabella (Entesa del



Unzueta, el portavoz dispuesto a no tolerar las «guillotinas».

Catalans). Los socialistas, que defienden teóricamente el federalismo, no lo demostraron. Los autonomistas se quedaron solos.

En el art. 145, en lo que hace referencia a la administración de justicia, se ha rebajado lo que quedó establecido en el Congreso. Unilateralmente, roto el consenso, UCD decidió por todos.

Otro punto grave es la introducción de la votación por provincias, en el caso de referéndum para aprobar la constitución de las comunidades autónomas. Enmienda que fue defendida por Ballarín que se aprobó. «Esto es gravísimo», diría Benet, porque todos sabemos que ciertas provincias españolas de escasa población, y dominadas por fuerzas regresivas, la juventud, esperanza del progresismo, se vean dominadas por el caciquismo y por ciertas oligarquías. De tal manera que se quedarán sin constituir la comunidad autónoma.

Trasladada esta realidad a Navarra, el caciquismo será dueño y señor. Por eso hubo refuerzos a modo de panfletos en la calle. Y para evitar el desvío, también consejeros forales para que los senadores cumplieran el cometido de introducir la disposición adicional que se redactó en el Consejo Foral.

En esta amalgama de contradicciones, se ha recibido con regocijo general el reconocimiento de los derechos forales. Después de tantas bofetadas, fueros. Y queda su ratificación para el pleno. De cualquier manera, están rotos, porque previamente se ha negado, «constitucionalmente» competencias de todo orden. Si no se produce algún apagón legal, puede resultar letra muerta. Y esto no se desea.

Algunos observadores creen que ya no se podrá dar marcha atrás el Gobierno. Pero ese optimismo no es muy fundado. A la vista está lo regresivo que ha resultado el Senado. Llamado no se sabe muy bien por qué Alta Cámara.

I. A.

Furores y resignaciones

O LAS FRASES CLAVE PARA LA HISTORIA

Un viento extraño de «pica-pica» recorrió la Cámara Alta. UCD no pudo contener el pasado miércoles su centralismo, y soltó un bombazo contra las autonomías. Las reacciones fueron diversas, entre furores y resignaciones, a costa del biógrafo particular del General Franco, señor de La Cierva, que como un ducho prestidigitador, sacó cuervos donde había palomas, y puso cadenas donde se había «consensuado» paso relativamente libre.

Las votaciones de UCD iban a la deriva. No seguían una línea coherente. A cada cual le dio por funcionar más o menos a su aire. Y esto desencajó a sus señorías que no sabía por dónde desplegar las velas, si con tramontana, viento sur, o lo que allí ocurría era una emergencia de coger los flotadores para no ahogarse.

Ya la víspera, se habían arreiado los reculos UCD-PNV. Las desconfianzas mutuas rompieron el posible acuerdo negociado. Por un lado, UCD recordaba al

PNV que en el Congreso se abstuvieron en el art. 2º que consagra «La unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles». Otra factura para la discordia que tuvo a bien recordar el partido gubernamental al partido Nacionalista Vasco, fue que en la comisión del Congreso apoyó la propuesta de Euskadiko Ezkerra que recogía el derecho a la autodeterminación. Aunque luego, cuando esta enmienda se debatió en el pleno, el PNV votó en contra.

Precedentes que provocaban la descon-

fianza en los ucedistas, además de recordar las manifestaciones de Arzalluz en un mitin, donde el diputado dijo que su partido se reservaba el «derecho a la secesión». Esta proclama independentista les puso la carne de gallina.

El martes la negociación se rompió. UCD no admitía las condiciones mínimas de los nacionalistas vascos. Y el diputado ucedista Gabriel Cisneros dijo tajante:

«Hemos llegado a la convicción de que los costes onerosos de la ruptura son inferiores a los que sobreverdrián des-

pués de suscribir un acuerdo como se perfilaba».

Esta declaración expresaba claramente que al Gobierno le importaba muy poco la amenaza del PNV de votar en contra el texto Constitucional.

LAS MINORIAS IMPOTENTES ANTE EL «MURO»

La marcha atrás contra las autonomías era notable. El miércoles se impedía ya la posible confederación entre comunidades autónomas. Y el señor Unzueta dijo:

«Las enmiendas presentadas por las



«Hoy es un día diferente. Hoy los nacionalistas vascos de derecha, centro e izquierda estamos tendiendo una mano al resto del Estado español. Si no se nos acepta, que no se nos impute jamás el desaire».

El debate de la tarde no pudo ser más desordenado, interminable y precipitado. Casi ininteligible. La retahila de las competencias que se reservó el estado son tales, que aquello era soporífero. Los únicos interesados, porque se jugaban mucho eran catalanes y vascos. Pero todo resultó de una absoluta inutilidad. Y el almirante Gamboa que le cayó muy mal el pase de la competencia pesquera a las autonomías.

Se contrarió mucho. Abandonó la sala y dijo a Pedrol Rius, también senador real:

«No saben lo que es la pesca costera, es hasta las 60 millas de la costa y ahora se lo dan a las comunidades autónomas».

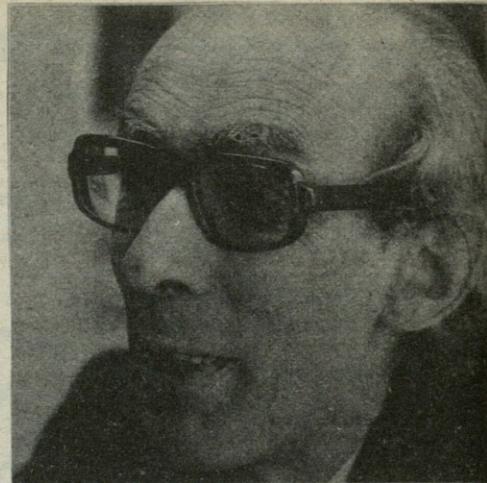
El Almirante ha sido un claro defensor de la supresión de la palabra nacionalidades.

El portavoz vasco Unzueta se enfrentó dialécticamente con Angulo de UCD. Unzueta, además de decir:

«Negar los conciertos supone consagrarse una medida represiva de la dictadura que los suprimió en 1937», le dejó también muy claro que:

Angulo defendía un derecho de autodeterminación permanente, derecho expresamente rechazado por el partido del Gobierno.

Total, que algunos senadores golpearon las mesas durante las votaciones.



Josep Benet, el gran negociador, dispuesto a recomendar el «no», si el pleno no remedia el desaguisado del tema de la enseñanza.

que hacerlo, porque Catalunya es una cosa demasiado seria como para jugar impúnicamente con ella».

Solé Turá: «¿Qué quieren, que el Estado construya en Catalunya escuelas o universidades en lengua castellana y nos diga que la Generalitat pague como pueda las escuelas catalanas?».

LAS FOP, Y LAS FACULTADES DE REGIMEN LOCAL Y EL LA CLAUDICACION

Las competencias eran limadas y metidas en una vulgar batidora-trituradora. El senador Monreal intentó defender las competencias específicas de las comunidades autónomas. Trataba de evitar que el Estado decidiera por todos, cuando hay competencias de régimen local que darían movilidad a la vida ciudadana. Pero al abordar Goio Monreal el tema del orden público, desagradó. Y afirmó:

«La gestión estatal de orden público ha fracasado. Los componentes de las FOP no están psicológica ni políticamente preparados para cumplir su función. Su presencia no contribuye a la consecución de la paz, por su función represiva en la etapa anterior. El único camino para resolver el problema de la violencia en Euskadi es que la seguridad pública sea competencia del ente autonómico vasco».

Ramón Bajo, vio como los demás, caer sus enmiendas, no a la papelera, sino a la basura. Y se retiró de la comisión, declarando públicamente en «Egin»:

LA ENSEÑANZA INDIGNA A LOS AUTONOMISTAS

El Jueves fue otro día de guillotinas. Los artículos fueron cayendo, derrota tras derrota. El consenso se los llevó de excursión, sin vuelta. UCD, con su hábil de La Cierva logró colar sus recortes a las autonomías. Y lo que hizo que Roca Juyent fuera categórico:

«Esta enmienda es una irresponsabilidad, porque estas modificaciones ahora introducidas obligarán a una reconsideración de nuestra posición acerca de la Constitución».

El comunista Solé Turá dijo: «No es la primera vez que lo intentan. En el Congreso ya nos opusimos». Y Martín Tovar, socialista afirmó: «Han roto el consenso».

Fueron por turnos las frases históricas:

Sobrequés: «La Entesa puede estudiar la conveniencia de decirle al pueblo catalán que vote no a la Constitución».

Roca Juyent: «No sé si será fácil o no echar atrás esta enmienda, pero habrá

Las desconfianzas hacia las declaraciones de Arzalluz y un Cisneros que ya no le importaba el «no» del PNV.

minorías a este capítulo van a sufrir una gran guillotina. Esto supone una desconfianza a las comunidades autónomas y se pretende que puedan ser desmontadas una vez constituidas».

Unzueta, como portavoz vasco, también se opuso con los catalanes y Grupo Mixto a la negativa de que puedan federarse las comunidades. Bandrés, en la complicada maniobra para la elaboración de los Estatutos, con la colaboración de las Cortes Generales, el senador Bandrés, con deseo conciliador dijo:



pués de suscribir un acuerdo como se perfilaba».

«Pienso que a los representantes del pueblo vasco se nos está tomando desdoradamente el pelo. (...)». Se optó por el posibilismo, pero no se podía abdicar de las cotas mínimas. El pasteleo y el servilismo ya no se podía continuar y:

«El despotismo de los poderosos se ha manifestado hasta el punto de que, ordinariamente, sus adversas decisiones no han merecido ni siquiera el bálsamo de una piadosa explicación». ¡Ah, eso sí!: ¡of the record!, en ningún momento nos han regateado exhortaciones al buen sentido, es decir, a la claudicación, indefectiblemente formuladas por conductor del PNV. Y con ellas, diluidas promesas de un futuro, como en «La Bejarana». Vosotros sed buenos chicos, que más adelante ya veremos.

Por nuestra parte, hemos continuado en la línea de la blandenguería, transgrediendo con desdenes y humillaciones, con vejámenes y menoscobios, en aras de nuestros objetivos prioritarios.

De esta forma, con evangélica mansedumbre, a cada bofetada contestábamos presentando la otra mejilla. Ya llegaría, como dicen los taurófilos, la hora de la verdad. Y llegó. Pero, lamentablemente, para descubrirnos que nuestros flajeladores no se conformaban con aquella parte del cuerpo, sino que apetecían otra menos elevada, cuanto más indigna».

El senador Ramón Bajo deja sentado que se pretende engañar al pueblo vasco.

LAS COSAS IMPOSIBLES

Con la gigantesca tijera ucedista, ya ni retales quedaban para el título de las autonomías. Hasta tal punto, que los posibilistas y negociadores por antonomasia, los catalanes, se vieron en la situación de declarar:

«Consideramos tan graves las modifi-

caciones introducidas en el título de las autonomías que de ser aprobadas en el pleno, nos obligaría a replantear nuestra posición ante la Constitución y a recomendar incluso el voto negativo».

Josep Benet ha sido tajante:

«No podemos regresar a Catalunya con una Constitución que aparentemente concede derechos en el campo de la enseñanza y de la cultura, pero que en otro artículo en realidad lo que hace es retirarle todas esas atribuciones».

A la vista de la reacción de catalanes, vascos y socialistas, se ve que UCD ha ido demasiado lejos y Benet afirma:

«Consideramos muy grave esta cuestión y así lo hemos dicho a los senadores de UCD. Gravedad que se acentuó cuando UCD continuó con algunas enmiendas que han sacado también adelante y que sin previo aviso, sin previa discusión, modifican el sentido también regresivo del texto aprobado por el Congreso».

LA NOVEDAD, LA SORPRESA Y EL FAMOSO ENTIUSIASMO

Después de los adjetivos de «burla», «engaño», «agresión» e «inaceptable», se llegó, entre el descontento de los autonomistas a la única victoria, al decir de los protagonistas, del grupo vasco. Catalanes, senadores reales y socialistas ayudaron al grupo, y salió, como por encanto el reconocimiento de los derechos forales —que transcribimos en recuadro aparte—.

Alboroto en la Cámara Alta que no hacía más que usar la tijera y bombardear a las autonomías.

A la vez, Del Burgo veía derrotada su enmienda para la separación de Navarra en el caso de que se integrara en el resto de las regiones vascas. Mientras Unzueta decía:

«Las enmiendas que defendemos garantizan la foralidad y posibilitan la solidaridad con los demás territorios del Estado».

Pero Del Burgo opinaba que:
«La cuestión foral continúa sin tener el tratamiento adecuado».

Lo cierto es que el texto quedó aprobado como sigue:

«Disposición adicional: la Constitución reconoce y garantiza los derechos históricos de los territorios forales, cuya reintegración y actualización se llevará a cabo de acuerdo entre las instituciones representativas de dichos territorios y el Gobierno.

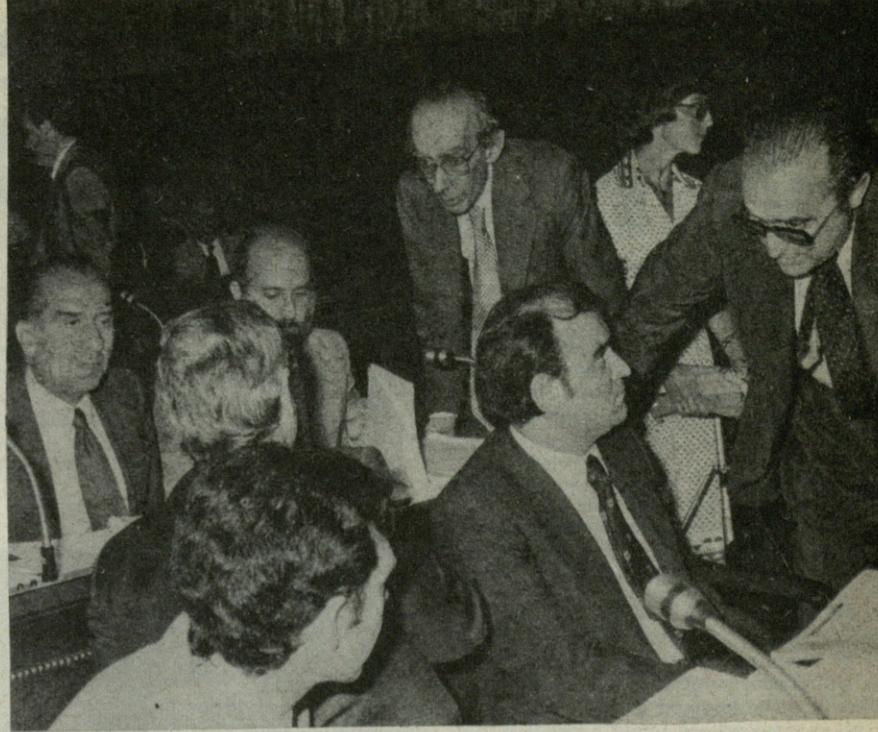
«A este efecto, se derogan, en cuanto pudiera suponer abolición de derechos históricos, las leyes de 25 de octubre de 1839 y 21 de julio de 1876 y demás disposiciones abolitorias.

«El estatuto de autonomía que se elabore para la incorporación de los derechos históricos al ordenamiento jurídico será sometido a referéndum de los territorios afectados y a voto de ratificación de las Cortes generales, y caso de ser ulteriormente aprobado, será promulgado como ley, en ningún caso podrá ser lesionada la foralidad actualmente vigente de Álava y Navarra.

«Su modificación se acomodará a este mismo procedimiento».



Ramón Bajo, senador independiente, tiró la toalla de la Comisión, porque no pudo admitir que se burlaran del pueblo vasco.



CRONICA DE LA SEMANA

VISTA DESDE LA MEJANA

Quiere comenzar el vate
por la guerra del tomate.

— ooo —

A un acuerdo se ha llegado
y una tregua se ha firmado.

— ooo —

Hasta cuándo durará
eso el tiempo lo dirá.

— ooo —

No quieren los labradores
que se ignoren sus sudores.

— ooo —

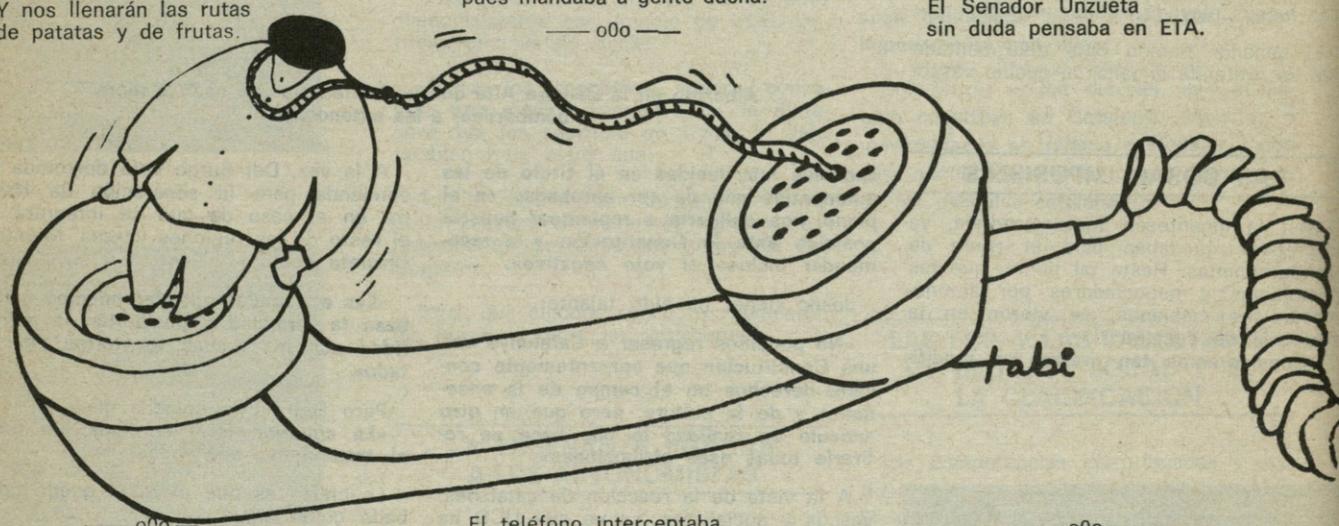
Ni que les tomen por necios
regateándoles los precios.

— ooo —

Si les vienen con engaños
habrá guerra todo el año.

— ooo —

Y nos llenarán las rutas
de patatas y de frutas.



— ooo —

También podría estallar
la guerra del cereal.

— ooo —

Otra guerra se avecina
la guerra de la sardina.

— ooo —

Y no hay que dejar de lao
la guerra del bacalao.

— ooo —

La paz será algo efímero
si no hay acuerdo pesquero.

— ooo —

Mientras la tensión no baje
seguirá habiendo espionaje.

— ooo —

Como en los tiempos de Franco
y de Luis Carrero Blanco.

— ooo —

Una gran red de espías
este señor dirigía.

— ooo —

Y pasaba información
al ejército nipón.

— ooo —

Tienen pruebas en sus manos
los norteamericanos.

— ooo —

De esto nada se sabía
hasta hace muy pocos días.

— ooo —

Nada tiene de chocante
conociendo al Almirante.

— ooo —

Y ahora encuentra explicación
la derrota del Japón.

— ooo —

Analizando estos hechos
otra cosa yo sospecho.

— ooo —

Que él implantó las escuchas
pues mandaba a gente ducha.

— ooo —

Y es aprobada una enmienda
que el PNV recomienda.

— ooo —

Habla de modo global
de la reintegración foral.

— ooo —

Luego la UCD dirá
que en el pleno se opondrá.

— ooo —

O me falla la memoria
o eso es ir contra la historia.

— ooo —

Por eso cree este vate
que sería un disparate.

— ooo —

Ya que la reintegración
ayuda a la pacificación.

— ooo —

El Senador Unzueta
sin duda pensaba en ETA.

— ooo —

Se habla ya de un nuevo pacto
por ahora con mucho tacto.

— ooo —

Por si alguno se cabrea
a la opinión se sondea.

— ooo —

Lo digo como lo pienso
verán como habrá consenso.

— ooo —

Todos son aquí muy pillos
negocian en los pasillos.

— ooo —

La cosa tiene su gracia
pero así es la democracia.

— ooo —

Todo esto me encabrona
por lo que me iré a Pamplona.

— ooo —

Y como final yo grito
viva San Fermín Chiquito.

Moncho López de Goicoechea

LA GUERRA DE LAS ESCUCHAS

Desde que el senador Juan María Bandrés levantara la liebre de los teléfonos intervenidos y recibiera a cambio el perdón airoso de Martín Villa, el asunto ha ido engordando. La prensa tiró del hilo: «a usted señor Martín Villa, también le escuchan» diría Diario 16. A los pocos días «Interviú» afirma: «Tenemos las cintas. Grabaciones auténticas de los teléfonos intervenidos. Las escuchas telefónicas, incalificable atentado a la intimidad de los españoles».

Ministros, altos funcionarios, políticos, banqueros, empresarios, parlamentarios, aristocráticos y siempre ciudadanos, sometidos a control.

«Hasta la propia Policía tiene los teléfonos intervenidos».

El Semanario lo afirma con rotundidad. El Ministro del Interior lo niega: «No se practican más escuchas telefónicas que las autorizadas exclusivamente por el propio titular del departamento, en uso de las facultades que le concede el real decreto-ley 21/1978, de 30 de junio, sobre medidas en relación con los delitos cometidos por grupos o bandas armadas, y siempre con conocimiento judicial. Y amenaza con acciones legales contra «Interviú».

Los periodistas, Eliseo Bayo y José Cañalán, autores del reportaje, aseguran que su trabajo «va a Misa». Que incluso han publicado sólo el 5% de las grabaciones, y que «no proceden de radioteléfonos» como afirma el Ministro. Y que se alegran mucho y les parece muy bien «que se inicie una investigación judicial sobre la autenticidad o no de las cintas y sobre su procedencia y, fundamentalmente, sobre si existen o no en este país escuchas telefónicas. Nosotros lo que deseamos es que la investigación se centre sobre esta cuestión, no sobre las supuestas injurias a lo policía, que es un tema secundario por estar lejos de nosotros dicha intención».

Uno de los escuchados, el Ministro Fernández Ordóñez ha expresado que «la conversación es auténtica... si bien ha sido cortada y las frases alteradas en el tiempo». Tampoco ha desmentido Carlos Ferrer, presidente de la CEOE. Y suma y sigue.

ALIAS «CISNE» QUE EXISTEN SERVICIOS PARALELOS DE ESPIONAJE

Hasta que la prensa no se hizo cargo del «aviso» de Bandrés, a sus señorías del Congreso y Senado les pareció un asunto de poca monta. Un ligero duelo entre dos. Si son demócratas, les ha llegado la hora de tomar cartas en el asun-

to. Nixon y sus colaboradores cayeron por su Watergate. Los periodistas del Washington Post no fueron amenazados con denuncias, sino que la opinión pública obligó un esclarecimiento a fondo. Como debe de ser.



El escuchador escuchado.

La primera lanza a favor de una investigación ha surgido del senador vasco Mikel Unzueta. Pero con preocupación dice que la Constitución prevee la privación del derecho a la intimidad en la ley Antiterrorista. «La utilización injustificada o abusiva de estas facultades producirá responsabilidad penal» afirma. El problema será erradicar los viejos usos de esta práctica.

Alias «Cisne»-Luis González Mata, confirmó a «Cambio 16» que existen los servicios paralelos de espionaje. «Yo mismo le dije al Rey en una ocasión que le censuraban el teléfono». Para «Cisne» está claro que el «bunker de los servicios de seguridad del mismo Ministerio» controla

el teléfono de Martín Villa. «Siguen trabajando por su cuenta en beneficio de sus antiguas amistades» —dice González-Mata—.

Como buen conocedor describe la existencia de diecisiete centros de escucha no oficiales en manos de los servicios paralelos: en el piso 14, escalera G. del Edificio España (un apartamento alquilado a nombre de Ricardo Casanueva, comisario del Cuerpo de Policía, a quien sustituyó en el puesto Roberto Conesa), en las antiguas caballerizas del Pardo, en el edificio de Sindicatos del Paseo del Pardo, en el Parque Móvil de Cea Bermúdez, en un piso del Paseo de María Cristina, en otro de la calle General Mola, en un ático enfrente de la Telefónica. Lugares que estaban a pleno rendimiento en 1977, según el antiguo miembro de los servicios secretos de la Presidencia del Gobierno.

SE LEGALIZARAN LAS «ESCUCHAS»

Josep Benet afirma que se debe acabar con las escuchas telefónicas, tanto con las de los propios miembros del Gobierno como «las que actualmente se practican con personas de la oposición». Sainz de Varanda, que se unió a la queja de Bandrés, considera que es preciso que el Gobierno consiga el control sobre el tema, en bien de la seguridad ciudadana.

Pero quien tiene sus dudas, es Unzueta, que la «legalización» a través de la ley orgánica del art. 50, pueda prestarse a abusos. Este artículo permitirá que estas prácticas «hasta se legalicen» —dice Unzueta—. Porque el párrafo segundo establece que mediante ley orgánica se podrá suspender la garantía al secreto de las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas para determinadas personas, en relación con las investigaciones correspondientes a la actuación de bandas armadas o elementos terroristas.

Si se lleva a cabo una investigación judicial, esta violación de la intimidad personal y la grave intromisión en las vidas privadas, debiera ser sancionada. Es un reto a la administración de la justicia y a la independencia de los tribunales.

¿NO ES VERDAD ANGEL DE AMOR, QUE TERRORISTA ERES TU?

A Martín Villa le preocupa llevar a los tribunales a los periodistas de «Interviú», como manifiesta en su nota, por graves injurias a la policía, ya que las escuchas son consideradas un delito. Pega

(Pasa a pág. 15)

FAINTAN IKASTOLAS

De nuevo, como cada año escolar, cientos de niños se han quedado sin ikastola en Pamplona.

Otra generación condenada a desconocer el euskara.

Y otra batalla más ganada para la erdeldunización.

Sin remedio. Definitivamente. Porque no hay ikastolas suficientes en la capital navarra.

Cada curso se cuelga en la puerta el "no hay billetes", "no quedan plazas". A esperar al año que viene. Y vuelve a ocurrir lo mismo. Hasta que aquellos niños, candidatos a aprender y estudiar su lengua, terminan su carrera universitaria en el más puro idioma del imperio.

Lograr una plaza en una ikastola en Pamplona se ha convertido en una dura batalla sin esperanza. Y sin vuelta de hoja. Así de grave es el problema. Porque el niño que tiene tres años, cuando solicita la plaza, al año siguiente tiene cuatro, y ya ha rebasado la edad. Si tiene cinco, las puertas las tiene herméticamente cerradas. Si son seis, pues a Cartajena...

La única manera de entrar en una ikastola es que los niños no cumplan años. Lo que parece poco probable que esto suceda. Y así un año tras otro, y familias enteras inventan ese sistema intermedio de las clases particulares en euskara que no sirven para nada en unos niños sobrecargados de tareas escolares, a los que se les añade a presión, reglas gramaticales, áridas e incomprensibles.

«BAI EUSKARARI» PARECE UN CUENTO DE HADAS

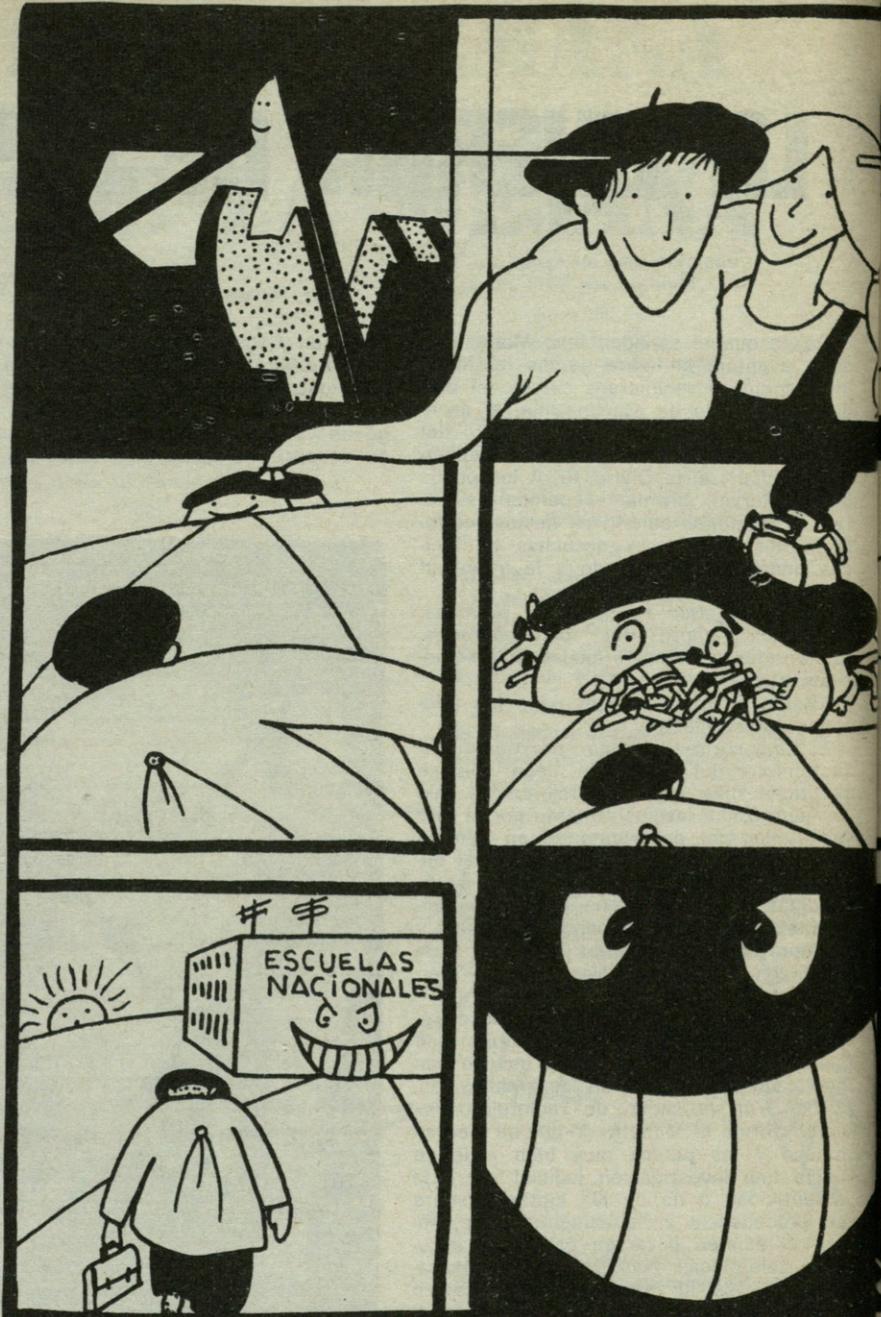
En Navarra hay en total treinta y tres ikastolas. En la capital se encuentran seis, o tal vez alguna más en algún barrio que no hemos podido contabilizar.

A nuestra revista han llegado todo tipo de quejas. Los padres no saben qué hacer. Más de uno ha exclamado "sí, mucho decir "bai euskarari", pero a la hora de la verdad, es como si te contaran un cuento de hadas. Es imposible practicarlo.

Dicen también que es muy bonita la pegatina del "bai" con esa paloma tan esmeranzadora diseñada por Basterrechea. Pero que es para ponerla en un marco, en el álbum de los recuerdos. Y en dos posturas: una, llena de aires volanderos, optimistas, como cuando ellos se acercan a una ikastola pidiendo plaza. La otra paloma, caída boca abajo, derrotada. La verdadera para los que se han encontrado con el "no hay sitio".

LOS HERMANOS DISPERSOS

Después de tentar la suerte cada año, la misma respuesta: pruebe el año que viene.



Y mientras se abriga la esperanza de que haya una baja, o se ensanche y aumente la ikastola, hay que buscar un colegio, provisionalmente. Pero que se convierte en definitivo, porque tampoco hubo suerte en la sucesiva solicitud.

Por otro lado, los hermanos mayores son llave que abre la puerta para el resto de sus hermanos en el colegio donde estudia. También hay dificultades para conseguir sitio, y se da prioridad a los niños que ya tienen hermanos en el centro docente. Lo que es una garantía.

Y sucede que se plantea el dilema de no dispersar a los hermanos. ¿Cómo va a ser uno euskaldun y el otro no? O todos a la ikastola, o ninguno.

Muchos padres se niegan a hacer diferencias entre sus hijos, y desean la misma oportunidad educativa para ellos. De tal manera que vuelven a intentar llamar a la misma puerta, para escuchar la mis-

ma respuesta: No. Y decididamente, mandan a todos los hijos a un mismo colegio con el especial desencanto de decir adiós definitivo al euskera. Porque faltan ikastolas.

¿De qué sirve la campaña "Bai euskarari", si la base fundamental para mantener viva la lengua, apenas da cobijo a los que quieren aprenderla?

TAMPOCO HAY GUARDERIAS

Es claro el subdesarrollo que Pamplona tienen respecto a la escasez de ikastolas. El problema está en cómo salir de este atolladero, porque parece claro que la actual Diputación, que se autodenomina como el único y legítimo poder foral, no asiste ni atiende a estos niños que quedan sin escolarizar. ¿A quién acudir?

De momento, las ikastolas están atosi-



gadas. No cabe un alfiler. ¿Pero no se podrían montar, al menos guarderías euskaldunes para que pudieran iniciarse a los txikis en la lengua materna? Muchos padres estarían dispuestos a que sus hijos perdieran un año, o tal vez dos de EGB, si al fin, pueden realizar sus estudios en una escuela vasca.

Si no brotan iniciativas, cada año aumentará tristemente, el número de niños que forzosamente, en contra de su deseo y derecho, se ven obligados a recibir una enseñanza que no desean.

El círculo vicioso rueda sin parar: sin guarderías que inicien a los criños en el euskara. Van rebasando la edad exigible en las ikastolas. Y los cursos se suceden sin que nadie dé cabida a esta generación que quiere ser euskaldún.

No deja de ser una ironía bastante insopportable, cuando se canta a Urko diciendo: *guk euskaraz, zuk zergaitik ez!!!*

NAVARRISTAS EN MADRID

EL AMBIENTE SERÁ DE GUERRA

Cuando los parlamentarios centristas navarros pretendían introducir en la Constitución la enmienda sobre "el derecho de los territorios a separarse de las comunidades autónomas en las que se esté integrado", los navarristas vivientes en Madrid, arrojaron a los pies del edificio del Senado, abundantes péntalos de la mejor literatura.

En aquel florido martes, cuando consejeros forales fueron a la capital de España a reforzar a los senadores para que defendieran o defendiesen la disposición adicional del C. F. que especifica el amparo y respeto a los derechos históricos de los territorios forales, los

ESPAÑOLES: AHORA SE PRETENDE QUE OS NAVARROS SE SOMETAN A UNA ZONA VECINA, VASCONGADAS, Y NOSOTROS LOS NAVARROS PREGUNTAMOS:
POR QUÉ, SI NUNCA HEMOS DEPENDIDO DE NADIE.
se produce tal atropello el ambiente será el de guerra civil.
ARDESE EUSKADI SUS PROBLEMAS
VARRA QUIERE SEGUIR SIENDO LIBRE.
VIVA NAVARRA FORAL Y ESPAÑOLA!!

de "Viva Navarra foral y española", expresidentes por obra y gracia de sus escasos votos obtenidos en las pasadas generales, se hicieron notar de manera sonada.

El ambiente estaba caldeado en pasillos y Cámara, porque el PSOE había dejado bien sentado que la disposición transitoria estaba pactada ya desde enero. Y que "na, de na", dijo textualmente el diputado Alfonso Guerra, los centristas navarros insistían erre que erre en meter su "derecho a la separación". Entre componendas y pasillos, la cosa no salió porque tres cedistas se abstuvieron, y el señor Del Burgo, perdió, con el visto bueno y gracias a sus compañeros de partido.

Cuando el día venía movido, sendos coches, aparatosamente, regalaron por los aires y cubrieron los suelos con unos panfletos —curriños, mitad de una cuartilla y mal guillotinados— dignos del mejor archivo humorístico por un lado, y de seria preocupación por otro. Era media tarde, hora de trabajo,

pero a los que viven de las rentas de otros, les sobró tiempo y buenos coches, uno con bandera española, otro con la navarra laureada, para dejar este recordatorio, digno de ser incluido en el estudio psicológico de Jesús Biurrun.

Aquí quedan estos testamentos que tanto habrían alegrado a Hitler.

"**Hay muchas clases de imperialismos. Nosotros los navarros combatimos el del Consejo General Vasco y el del PNV.**

"**Por los oscuros pactos nos quieren vender como vulgar mercancía a los separatistas vascos y a su ejército de asesinos, de "etarras". Porque Navarra es España, tú español, debes ayudar al viejo Reino de Navarra.**

"**No somos mercancía. ¡¡Navarra libre y foral!! ¡¡Viva Navarra española!!.**

"**Españoles: ahora se pretende que los navarros se sometan a una zona vecina, Vascongadas y nosotros los na-**

Hay muchas clases de imperialismos. Nosotros los navarros combatimos el del Consejo General Vasco y el del PNV.

Por los oscuros pactos nos quieren vender como vulgar mercancía a los separatistas vascos y a su ejército de asesinos, de "etarras". Porque Navarra es España, tú, español, debes ayudar al viejo Reino de Navarra.

NO SOMOS MERCANCIA

!!NAVARRA LIBRE Y FORAL!!

!!VIVA NAVARRA ESPAÑOLA!!

varros preguntamos: ¿por qué, si nunca hemos dependido de nadie.

Si se produce tal atropello el ambiente será de guerra civil. Guardese Euskadi sus problemas. Navarra quiere seguir siendo libre.

¡¡Viva Navarra foral y española!!.

Incumple la corporación donostiarra

NADA DE LEGALIDAD APARENTE

El callejón sin salida al cual se ha llegado en el Ayuntamiento donostiarra, por el cambio de opinión de los corporativos sobre el modo de su cese, puede traer graves consecuencias: Alcalde y concejales han manifestado que no están dispuestos a pasar por «la legalidad aparente» de la convocatoria de seis plenos consecutivos sin asistencia de ediles y están dispuestos a salir de la Casa Consistorial el próximo lunes, día 25, sin más requisitos, considerándose cesados en sus funciones como ediles.

EL AYUNTAMIENTO MANTIENE SU PRIMITIVA FORMULA

La Gestora, formada a partir de los resultados obtenidos en las pasadas elecciones generales, propuso al Ayuntamiento la fórmula legal de la convocatoria de seis plenos, sin asistencia, que da fe del abandono real de los corporativos. Ante el vacío legal

generales del Ayuntamiento y del Gobierno civil.

LA OPINION PUBLICA, ENGAÑADA

Pero el Ayuntamiento prefería, y así lo manifestó desde un principio,



que a partir de dicho abandono se produce en un municipio, el gobierno acepta la solución transitoria de una gestora, hasta las elecciones municipales.

La fórmula fue ratificada como único medio por parte del Gobernador civil de Guipúzcoa y posteriormente fue admitida, también como el método indicado, por los secretarios ge-

nerales del Ayuntamiento y del Gobierno civil.

Los medios de difusión diarios montando conocer cuál había sido la decisión final, tomada por el Ayuntamiento guardia; se trabajó a tope, intento a instancias del Gobierno civil.

Precisamente por conversaciones

con Antonio de Oyarzábal, se pudo conocer que los concejales habían fijado un calendario para la celebración de los seis plenos, firmado por el Sr. Otazu, y que este documento estaba en posesión del Secretario General del propio Gobierno civil. Se daban como fechas de inicio y terminación de plenos, del 13 al 22 de Septiembre, y como día de la posible entrada de la Gestora, el 25.

En el Ayuntamiento había silencio. No se conocía la convocatoria de ningún pleno pero, como el acto había de ser sin asistencia de corporativos y los concejales se habían dolido públicamente por tener que pasar por este trance, los informadores creyeron que las notas llegadas desde el Gobierno civil eran ciertas, y que se estaba llevando, de tapadillo, lo acordado en un «pacto entre caballeros».

No fue así. No se celebró pleno alguno y durante días en San Sebastián se creyó que así sucedía.

¿Quién miente?, fue la pregunta hecha el día en que la Corporación manifestó públicamente que escogía la salida directa, a pesar de todo lo pactado.

EL GOBERNADOR TIENE LA PALABRA

La Corporación comunicó al Gobernador que «de forma definitiva e irrevocable», cesaban en su dedicación a los asuntos municipales, con fecha 25 de Septiembre y argumentaba: «consideramos que la solución lógica es la simple aceptación de su cese por el Gobierno, solución que quizás no se ajuste estrictamente a la legalidad actual, pero que estiman es más digna que la comedia de la inasistencia a seis plenos». Y continuaban: «creemos que nadie puede forzarnos a una solución por la vía de una legalidad aparente, en contra de nuestra dig-

nidad, cuando se afirma que esa propia legalidad está superada por los cambios políticos y sociales del país.

La cuestión está, pues, en manos del Gobierno. Si se acepta la «postura» de los actuales ediles, la Gestora llegará al Ayuntamiento sin mayores problemas. Si por el contrario se insiste sobre la necesidad de mantener la legalidad del método de abandono, la Gestora se encontrará con el «tapón» de unos ediles que invocan su derecho al respeto por su dignidad, que «no estamos dispuestos a salvar responsabilidades ajenas, dando apariencia legal a algo que se nos obliga a hacer a la fuerza y por encima de toda ley», y que no saldrán.

LA GESTORA NO DESEA LA MOVILIZACIÓN POPULAR

Desde el principio de las negociaciones las cosas están igual que ahora: por un lado la Corporación actual no ve motivos para salir y por otro la Gestora quiere entrar, a través de una puerta abierta por el diálogo.

En una conversación pasada, mantenida entre el Gobernador y la Gestora, se apuntó la idea de movilización popular. El Sr. Oyarzábal comunicó a los gestores que «ese método no lo puedo aprobar, lógicamente, ni creo que les convenga a ustedes». La Gestora argumentó que, desde un principio, se había esforzado por ofrecer soluciones parlamentarias.

En estos momentos hay una tercera fuerza, que comenzó a ponerse en movimiento cuando se iba a formar la Gestora: todas las organizaciones populares y los partidos que no han entrado en la composición de la misma. Ahora, cuando la Gestora está a la puerta, después de las negociaciones, se acaban de manifestar en contra de la misma la «coordinadora de Asociaciones de Vecinos» por considerar que son los mismos que trabajan directamente en los diferentes barrios quienes, si quieren, deben acceder al Ayuntamiento.

De todos modos, a pesar de la firme oposición de los corporativos actuales, si el Gobierno civil «pasa» el incumplimiento de palabra del Ayuntamiento y consiente en el abandono directo, el asunto está resuelto favorablemente para los gestores. Los concejales han salvado su postura diciendo que el alcalde había aceptado la alternativa de los seis plenos consecutivos «indicando que existía la posibilidad de que algunos miembros de la Corporación no aceptaran esta solución». La Gestora, por su parte, considera que si el Gobernador accede, el asunto está zanjado, por lo que respecta a ellos.

(Viene de pág. 11)

ro esa no es la cuestión de fondo, sino la correcta investigación de los hechos. Debe primar el principio de considerar que toda persona es inocente hasta que no se demuestre su culpabilidad, y no al contrario. Por lo tanto es un delito violar su vida privada.

Parece que los malos usos y abusos de la dictadura irónicamente aplican a cada quisque, a modo de divertimento entre los Romeos y las Julietas que tienen a su alcance la posibilidad de controlar e intervenir los teléfonos aquello de... ¿No es verdad ángel de amor, que terrorista eres tú? Y dale a la clavija,

Si se investiga la denuncia de Bandrés sobre las posibles escuchas de la centralita del Consejo General Vasco, y se prueba su veracidad, se llegaría a la grave conclusión de que se ha aplicado al Consejo el esgrímo decreto-ley «sobre medidas en relación con los delitos cometidos por grupos o bandas armadas». ¿Sobre qué criterios se deciden los delitos? Es asunto tan delicado y grave que exige una declaración oficial del C.G.V. Debe reclamar justicia, porque nadie le ha notificado, judicialmente, que se le iba a aplicar el susodicho decreto 21/78.

El asunto no es una falacia. Y debe aclararse.

Hace dos meses y medio del real decreto-ley (21/78) ha facultado al Ministro del Interior a autorizar las escuchas telefónicas. No se requiere autoridad judicial, sino sólo «conocimiento al juez». Se le informa, y basta.

El actual ordenamiento jurídico español no ofrece ningún tipo de garantías específicas. Las normas penales no se han actualizado, y no preveen la protección del derecho a la intimidad, principio esencial de cualquier convivencia civilizada. La dignidad del hombre exige que se proteja su intimidad.

En el proyecto constitucional se ha pretendido que este derecho elemental quede garantizado. Pero hasta que no quede recogido en el Código Penal, no existe tal protección. Al contrario, un Ministro puede autorizar la intrusión e interferences telefónicas sin rendir cuentas a la justicia. Esta es la aplicación que está en vigor.

Paradójicamente el derecho al respeto a la vida privada y a la protección de la intimidad personal, han quedado constitucionalizados en los artículos 10 y 17. Y suprimidos en el art. 50 de la ley antiterrorista. No han entrado todavía en vigor y sin embargo, después del escándalo de las «escuchas telefónicas», parece que se aplica el artículo 50, y no sólo en la violación de la intimidad, sino en las detenciones, registros domiciliarios, como se ha informado en la prensa. El último ejemplo ha sido la retención en las dependencias policiales barcelonesas, más allá del tiempo máximo legal de las 72 horas a 31 militantes del PCE(I).

Esta arbitrariedad es un contrasentido. Se aplica con celo las medidas represivas y se deja para el futuro refrendo de la Constitución, la práctica de las otras leyes, las democráticas garantizadoras de la libertad.

El tema es candente. Y no deja de ser un descalabro que por un lado, se apruebe en el Parlamento: «La dignidad humana es considerada como fundamento del orden político y de la paz social», (Art. 10).

Se garantiza el derecho a la intimidad personal, mediante pormenorizadas referencias a la protección del secreto de las comunicaciones, singularmente de las postales, telegráficas y telefónicas, con la única limitación de que por mandato judicial se disponga en contrario (Art. 17).

Todavía estas leyes están en proyecto, pero se están usando, sin que los parlamentarios exijan investigaciones de por qué se aplican, si no están todavía en vigor. Resultaría muy conveniente detallar las distintas formas de elegir cada cual la ley que le apetece: las franquistas, la que puede aplicar Martín Villa por real decreto, o las constitucionales no-represivas.

Este abanico, tan optativo y con posibilidad de elegir «de acuerdo a los gustos e inclinaciones» de cada cual, debiera de contar, cuando menos, con la autorización del mandato judicial. Que es quien podrá autorizar, con garantías, si hay motivos excepcionales, para desvelar el sigilo de una conversación telefónica, la detención por más tiempo que el prescrito, la incursión en domicilios particulares, etc. De lo contrario, esto no es más que un río revuelto para ganancia de los pescadores de siempre.

Situación que permite amparar toda suerte de arbitrariedades. Para evitarlas, se hace necesario la seguridad jurídica, cuanto antes, con la exigencia de que las «excepciones» al derecho personalísimo de la intimidad sean muy precisas. Porque sin precisión o certeza, el riesgo de las apreciaciones subjetivas, producirá desmanes.

SAN SEBASTIAN. FESTIVAL

Más películas y menos «ecos de sociedad» que nunca

El Festival Internacional de Cine de San Sebastián de 1978 es un certamen de transición.

El depositario de la organización es la ciudad, representada por el Ayuntamiento.

Pero el retraso de las municipales —afortunadamente, previsto de antemano—, ha hecho que por segundo año consecutivo se haya tenido que montar una organización provisional.

A pesar de ello, y desde el punto de vista estrictamente cinematográfico y cultural, la papeleta se está salvando. Hay más secciones que nunca y entre ellas las dedicadas al cine vasco, al cine realizado por mujeres y a la expresión de las culturas de las nacionalidades. En total se proyectan, o se van a proyectar, más de ciento cincuenta largometrajes, sin contar con los traídos por sus productores al mercado de películas.

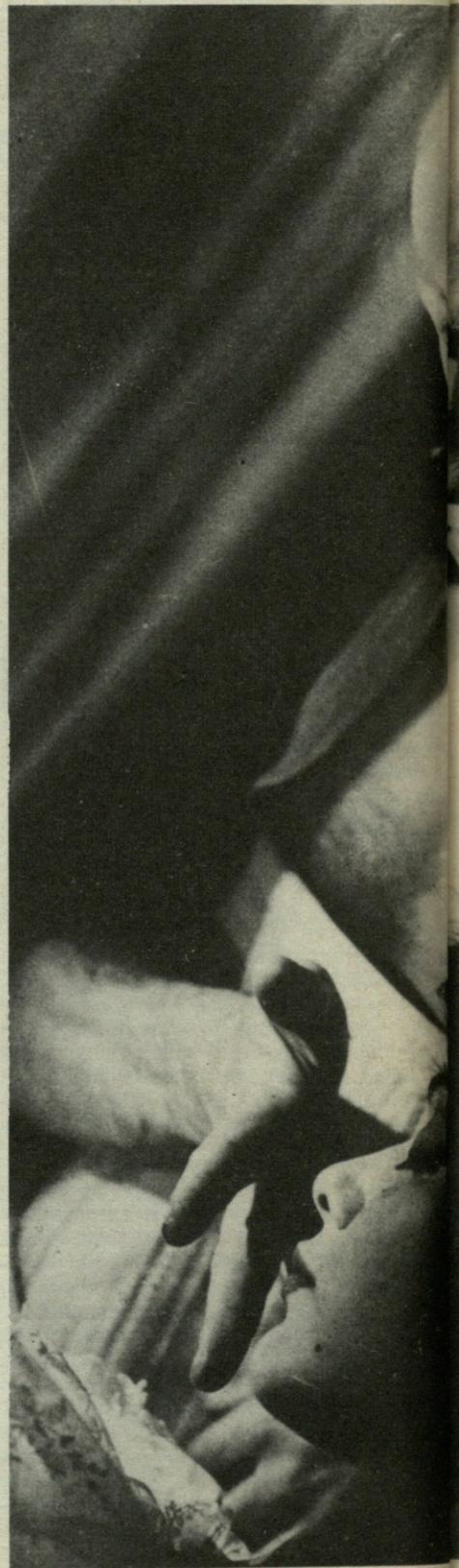
Aquí está Robert Altman, y han estado o estarán gentes del cine de la talla de Carlos Saura, Francisco Rosi, Joris Ivens, Geraldine Chaplin, Michel Deville, todos los directores —menos Peckinpah e Ingrid Thulin— que concurren a la sección oficial de Competición, la inmensa mayoría de los jóvenes realizadores españoles que pueblan la sección de «nuevos creadores», varias realizadoras-mujeres como Helke Sander, la soviética Thepitko, la húngara Meszaris, la italiana Berlinguer, la polaca Holland y las españolas Miró y Bartolomé. Y aunque Antonio no pudo llegar a causa de un accidente y la fractura de varias costillas, el italiano y especialista en cine político Francesco Rosi viene a presentar en el ciclo retrospectivo su cinta «Uomini Contro», que forma parte del lote de 35 títulos agrupados con el lema del «cine que no vimos en las últimas décadas».

LA SELECCION OFICIAL Y LA INFORMATIVA SE HAN RESENTIDO

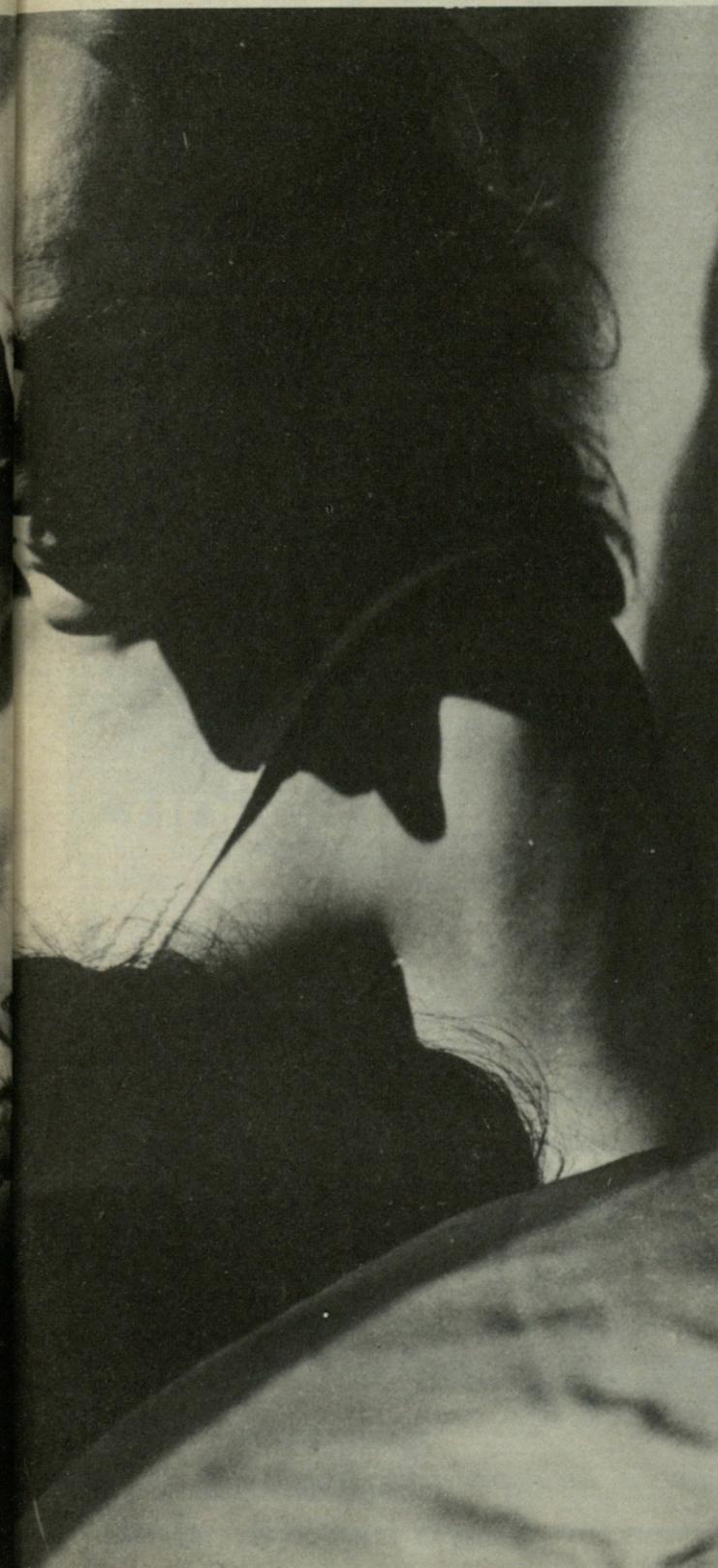
Como contraste al interés cultural, y al popular, lo que antes fuera parte más visible del Festival está naufragando. La falta de presupuesto económico ha obligado a restringir las invitaciones y la representación de los medios informativos que ha llegado de fuera cargo los acentos de sus críticas contra las deficiencias organizativas y, a veces, explota en contra de la organización donostiarra, pequeñas incidencias que son totalmente fortuitas e inevitables en este tipo de Certámenes.

Por otra parte, la selección oficial y la informativa —que era habitualmente la segunda sección en importancia— se han resentido. La baja calidad general del material proyectado en la primera es justificable por la crisis general de la industria. La segunda está huérfana de algunos títulos de fama —nunca faltaron dos o tres de los premiados en Cannes— porque los organizadores no han querido plegarse a exigencias de las productoras.

Y, sobre todo, la restricción de invitaciones, la ausencia de los trajes «de rigurosa etiqueta», y la falta de figuras de «gancho» popular como lo fueran anteriormente Liz Taylor, sofia Loren, Gassman o la Lollobrigida, tienen despoblado el Victoria Eugenia en las sesiones de tarde y



DE TRANSICIÓN



Los críticos hacen sus quinielas. Uno de los títulos que suenan y resuenan con insistencia es «A wedding» (Un día de boda), de Robert Altman. Otro con eco es Federico Fellini y su «Il ritorno di Casanova».

noche. Y es que sin esos reclamos, ¿quién paga seiscientas cincuenta pesetas por una butaca?

EL EXITO DE LAS «NO OFICIALES»

Como contrapartida, el Astoria, el Miramar, las salas de las secciones paralelas, se llenan a menudo. Y el éxito es rotundo en las proyecciones de las películas no oficiales que se realizan por los barrios y pueblos, hasta un número de treinta y tres. Como novedad, uno de esos pueblos a los que se ha extendido el Festival donostiarra es el navarro de Burlada.

Cuando llevamos un poco más de la mitad de las jornadas del Festival, es todavía temprano para hacer un balance de lo que se ha podido ver, de lo que hemos podido seleccionar de entre las quince o veinte películas que se proyectan cada día.

Hay que destacar la presentación oficial de la Filmoteca Vasca, con la proyección de «El Mayorazgo de los Basterreche», rodada en 1928 en los estudios de Baracaldo por los hermanos Azcona, uno de los cuales acudió a la capital guipuzcoana, mientras el otro enviaba un telegrama de adhesión desde Moscú.

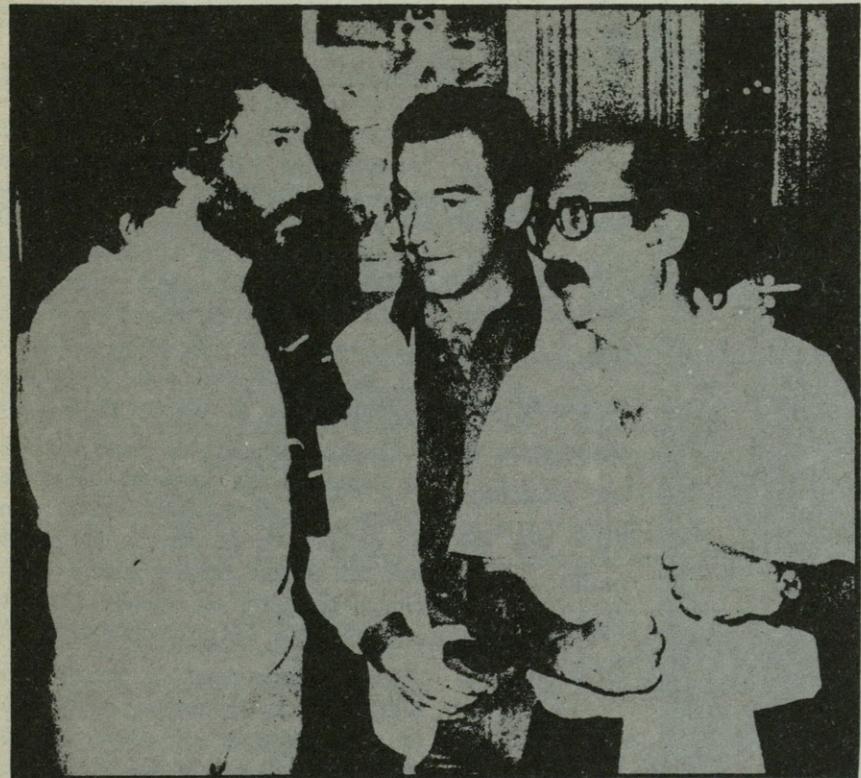
También hay que hacer notar la presencia de una película de realizador vasco en la sección oficial: «Un hombre llamado Flor de Otoño», de Pedro Olea, con un José Sacristán insólito, «travestizado» y luciéndose como actor y como cantante.

REPRESENTADOS QUINCE ESTADOS

Y la presencia de otros dos largometrajes entre los «nuevos creadores»: el navarro Cortés ha traído su «Marian» y el vizcaíno Núñez, galardonado el Oberhausen con su «Estado de excepción», nos va a presentar su primer «largo», titulado «Toque de queda», y con otro vasco como actor protagonista: Xabier Elorriaga.

Los críticos hacen sus quinielas. Y aunque todavía nos queda por ver el «Sonámbulos», de Gutiérrez, lo último de Chabrol y de Woody Allen, parece que uno de los títulos que suenan y resuenan con insistencia para el palmarés es «A wedding» («Un día de boda»), del norteamericano Ro-

Pedro Olea, en el centro, con Sacristán y Gamero. Su interpretación en «Un hombre llamado flor de otoño», tal vez le valga premio.



Bert Altman. Otro título con eco es el italiano «Il ritorno de Casanova». Y también la producción sueca «Uno y uno», mientras que Pepe Sacristán figura en la agenda de los pronosticadores como posible destinatario del premio a la mejor interpretación masculina.

El tiempo dirá. Dentro de la selección oficial y de concurso hay que decir que la variedad de procedencias ha batido todos los récords. Están representados quince estados, varios de ellos de Latinoamérica, y con la novedad destacable de una muy digna muestra del cine cubano. Casi todos los estados participantes lo hacen con una sola película. Las excepciones de bulto son Estados Unidos, con cuatro títulos y el estado español con cinco, de los cuales el último de Jaime de Armiñán («Al servicio de la mujer española»), viene fuera de concurso para cubrir el hueco dejado por el retraso de Bergman en la terminación de su «Sonata de Invierno», que no será estrenada hasta últimos de octubre.

Herriaren "Hizkera" bera darabilau. Gu geu ere herri bai-gara.

ANO 2 N.º 239
Administración y Talleres

DEIA

1978 MARZO DE 1978

1978 MARZO DE 1978

Posibles sorpresas
en el debate

DEIA
Gure luraren deia

goiz arrunt baten deskibapen laburra

Xabier Ertz

Eguzkia nahiko altu zegoen Mirotz esnatu egin zenean. Oihana bizi beteta zegoen; tximino eta hegaztiren algara oihanetik hedatzen zen. Egunoroko hots eta soinuak iritsi zitzaizkien Mirotsuen belarriei.

BEROAK GOGOR ASTINTZEN ZUEN LURRA

Mirotszek inguruak begiztatu zituen. Oihanak horizonte osoa arrapatzent zuen, bukaezina zela zirudien. Sartaldetik, oihanaren bederaren artean, ur multzo handi baten urdintasuna nabari zitekeen.

GIROARI BAKETASUNA ZERION

Mirotz eskualde arrotz batean zegoen, ez zuen lurralte hura ezagutzen. Bazen hilabete bat hara taldea utzi zuela, buruzagiarekin burrukatu ondoren. Oraindik ihesketa gogortzen zen, bere kide iletsu eta itsusiak atzetik atera zitzaizkion hil nahiak. Ez zitzaion asko kostatu besteak nahastea eta alde egi-tea, besteak baino argituago baitzen. Aurpegian irrifar bat agertu zitzaion. Bakarrik zebilen, ez zi-

tzaion axola gizon bakartia baitzen. Hala ere emakume baten premia sentitzen zuen.

KOPETATIK IZERDI TANTAK ISURTZEN ZITZAIZKION

Benetan kezkatuta zegoen. Bere kideaz arras desberdina zen.



Haien iletsuak, baxuak eta marruktua; tximino itxura zuten. Beira, bestalden ordea, kasik ilerik ez zuen; sabela eta buruan ez beste; luzea, zuzena. Haien aur-

pegiak animalia baten expresioa zuen, berea, bestalde, beste aide bat zuen. Benetan kezkatuta zegoen.

HAIZE BERO BATEK ZUHAITZEN HOSTOAK MUGI ARAZTEN ZITUEN

Eskua zintzilik zuen poltsan sarturik aragi gatzatua aterazuen; pusketa batzuk mozturik egunaren lehenengo otordu gisa hartu zuen. Gatzak emandako egarria itzaltzeko inguruko adarratan zintzilik zeuden zenbait fruitu hartu eta jan egin zituen. Urdaila beteta izan zuenean mugitzeko ordua zela erabaki zuen. Horizontea berriro begiztatu zuen.

LEHOIAREN ORROEA URRUTIAN ENTZUN ZEN

Aurreko gabean bezain erreki jaitsi zen zuhaitzetik. Sartalde-rantz, urdintasuna ikus zitekeen tokirantz, abiatzea erabaki zuen. Egia esan berdin zitzaion edonora joatea ez bait zuen inor eta ezerrekin loturak. Gabean utzitako bidea hartu zuen.

X. E.

DE LA INFORMACION NACE LA CONCIENCIA

Euskadi Sur

- 2 diarios
- 3 semanarios
- 3 emisoras de Radio

Euskadi Norte

un sólo semanario

Enbata

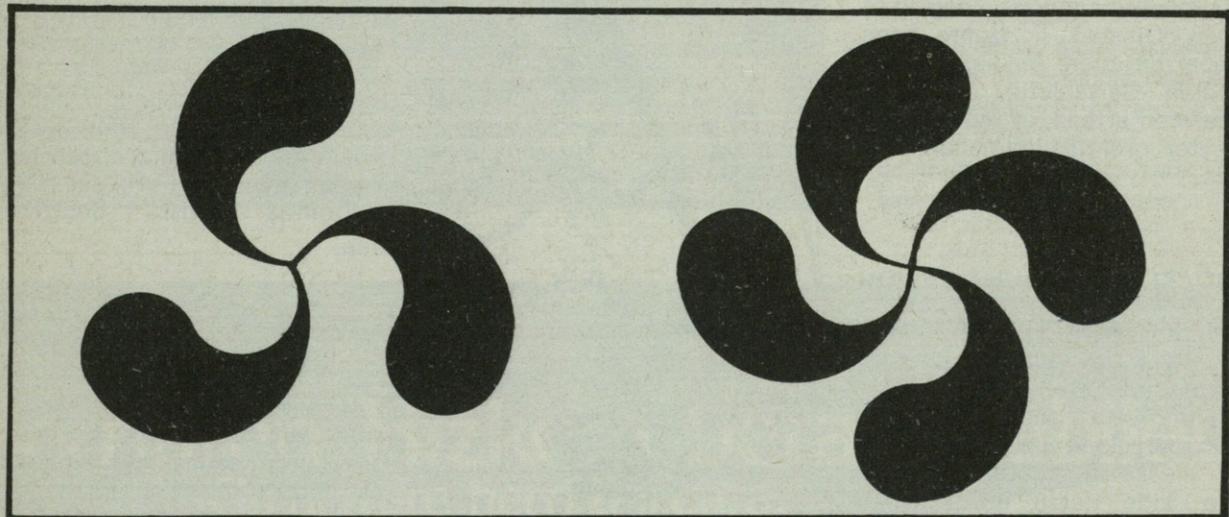
Ayude a la prensa de Euskadi Norte

Suscripción por 1 año 2.000 Pts.

ENBATA, 3 Rue des Cordeliers - 64100 - Bayonne

el triskele más antiguo que el lauburu

Xabier Espartza



El triskele, otro signo más antiguo y misterioso que el lauburu

Un tratado del siglo XVII, recopilación de medicina y magia, puede dar la clave del misterio. Esta recopilación fue realizada por el alquimista suizo Paracelso y se la conoce con el nombre de "Paracelsi Opera Omnia". Llegados al apartado de conjuros (Archidoxis Magicae) nos da el siguiente sortilegio para los males de las ovejas: "**Habiendo cogido tierra del arroyo más cercano en el que beben las ovejas, y en el cuarto menguante, con esta misma tierra y barro se pinta en los rediles esteconjuro**", a lo que sigue unos cuantos signos ovíferos y palabras griegas y latinas.

En esta fórmula puede estar la interpretación del lauburu, pues es evidente el gran parecido entre el signo ovífero y él. Además, observando las fechas, sabiendo que no hay lauburus anteriores al siglo XVI crecen las posibilidades.

NO EXISTEN PASOS INTERMEDIOS

A pesar de que esta teoría, que nadie ha desmentido por ahora, apareció a princi-

pios de siglo, ha habido y sigue habiendo escritores, que sin haber intentado comprobarla, han seguido viendo en el lauburu una evolución local de la svástika. Otros, con verdadera obsesión tal vez de que se les nombren, se lanzan a aventureras y peregrinas teorías que por desgracia no pueden documentar y caen por su propio peso. La svástika nació hace miles de años, el lauburu apenas lleva medio milenio entre nosotros, y enfrentando ambos signos observaremos que:

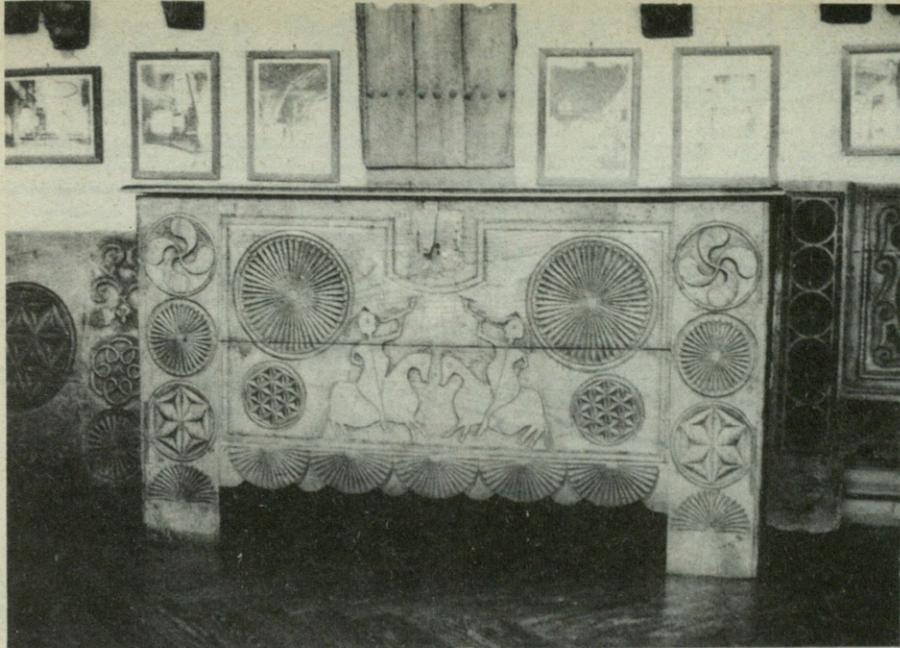
—mientras la svástika es rectilínea el

lauburu es redondeado,

—la svástika aparece siempre grabada, es una línea, mientras que el lauburu está esculpido, presenta un volumen.

—la svástika aparece siempre solitaria, mientras que el lauburu está casi siempre inscrito en un círculo, como gran cantidad de signos mágicos.

—y por último, la prueba más real de que el lauburu no es una evolución de la svástika, **no existen pasos intermedios**. Si realmente, el lauburu, fuese una evolución, debido a la diferencia de edades, tendrían



El lauburu es un signo independiente de la svástica

que haberse encontrado un número notable de pasos intermedios y esto no es así. En el cementerio de Bidarrai (BN) encontré una estela en cuyo reverso había una especie de cruz girada, que puede ser tal vez un intento de lauburu, pero además de ser ejemplar único, es del siglo XVI, encontrándose en el mismo cementerio otras estelas, del mismo siglo, con lauburus perfectamente realizados.

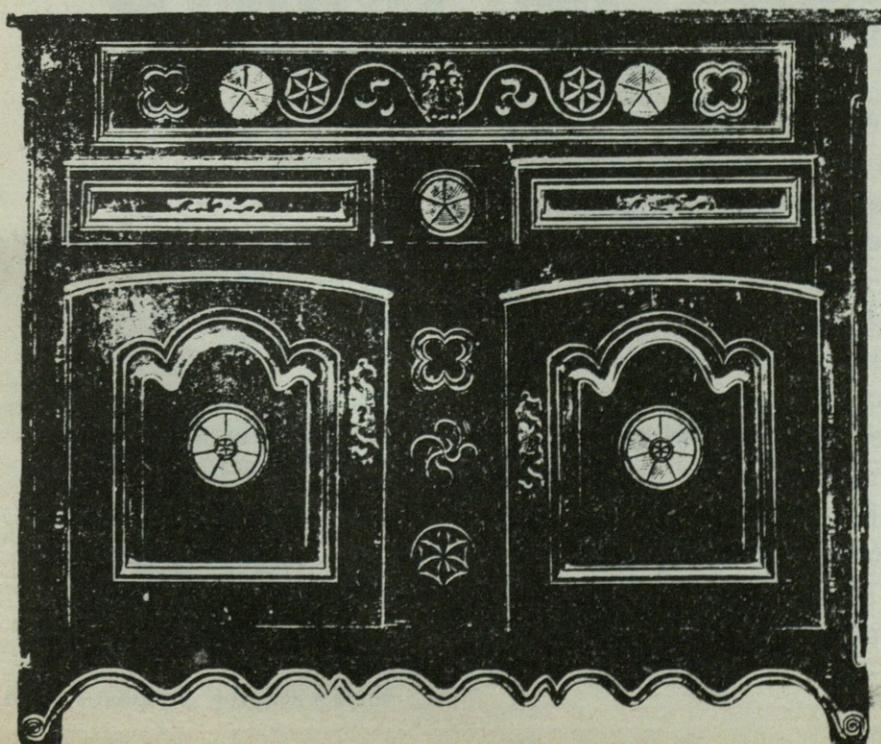
OTROS ORIGENES DEL LAUBURU: POR EJEMPLO, HEBREO

Todos sabemos que el ingrediente principal de cualquier evolución es el tiempo, y en nuestro caso, tiempo ha habido jy

mucho!, pero "curiosamente", no existen pasos intermedios. ¿Se habrán perdido? No, yo creo que no sólo no se han perdido, si no que ni siquiera han existido nunca. El lauburu y la svástika, son signos independientes el uno del otro.

Para otros autores, el lauburu puede tener origen hebreo. La Kabbala es relativamente moderna, se remonta al siglo XII y se expandió rápidamente por la península en tiempos de Alfonso X, rey de Castilla, pudiendo entrar en Euskalerria por Navarra. Los signos Kabbalísticos son caracteres hebreos deformados, la mayor parte derivados de la primera letra del alfabeto griego, Alpha. Otros, sin desmentir la teoría de la derivación ovífica, consideran el lauburu como un signo pastoril de la alta antigüedad, emblema de una secta religiosa anterior al cristianismo.

Triskeles y lauburus en un Buffet de Bayona



El lauburu y el signo ovífico tienen tal parecido, que aquél puede ser la representación "matemática", realizada con un compás, por lo que los pasos intermedios no serían necesarios.

HOY SIMBOLO DE EUSKADI Y LIBERTAD

El lauburu, después de su primera juventud, siglos XVI al XVIII, que coincide con la edad de oro del arte decorativo vasco, pareció sumirse de nuevo en las tinieblas, hasta resucitar de nuevo hace unos años. Su historia, como la de nuestro pueblo, ha cambiado, y ha pasado de ser un signo profiláctico de protección del ganado, a ser símbolo, no ya de una raza que quiere escribir su futuro, sino símbolo de unas ideas, muchas veces manejadas y más defraudadas, que tienen un denominador común: Euskadi y la libertad.

Así pues, el lauburu puede ser considerado como un verdadero talismán, que colocado encima del redil o estable, protege a los rebaños de cualquier calamidad. Enseguida se le coloca en las casas y tumbas, indicando la dedicación de sus moradores al pastoreo, y tal vez, para protegerse ellos mismos, igual que con el eguzki-lore, ramas de boj... interpretado en un sentido general, e independientemente del giro de sus brazos, como un signo favorable, se le reproduce con esa intención. Y aunque hoy día se le sigue reproduciendo en multitud de sitios, el sentido primitivo de este ornamento ha desaparecido, por otra parte, el ser de fácil construcción y formas graciosas y decorativas, ha influido enormemente en su conservación y actualmente se le sitúa en lugares de honor dentro de la decoración popular vasca.

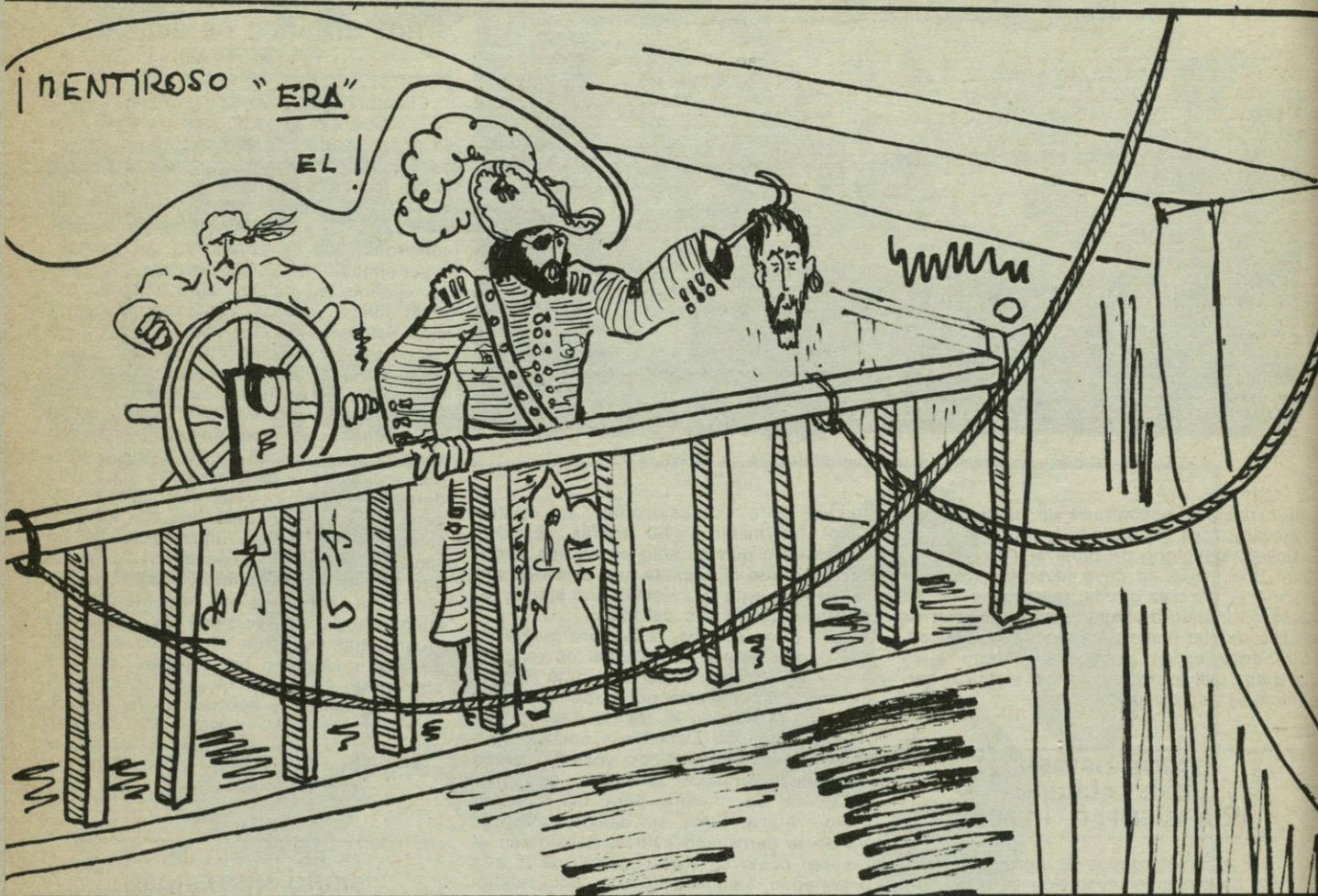
EL TRISKELE, SIGNO MISTERIOSO

Para acabar, quiero hacer mención de otro signo, más antiguo y misterioso que el lauburu, se trata del triskele.

De forma similar al lauburu es de tres brazos que giran también indistintamente, desconociéndose su significado y siendo muy poco nombrado por diversos autores, sin duda alguna porque existen muy pocos ejemplares de él. No conozco más que cuatro, uno está en una estela en Meñaca (Bizkaia), otro en otra estela de Juxue (Behenabarri), el tercero, aunque son dos, en un armario encima de un lauburu, y el cuarto en un artículo de R. Castellano publicado en el "P. y H." n.º 103, el cual le llama lauburu mozárabe en vez de triskele. Según Gómez Moreno, dicho símbolo expresa "movimiento, que es vida y por ello la imagen del sol, agente tutelar de la vida humana". Otros pretenden ver la representación de ciertas monedas Tárdulas de Iliberri (!) (Granada), y otros creen que es el símbolo de una cohorte (!) de Várdulos (primitivos habitantes de Gipuzkoa) que acamparon en las costas inglesas. Interpretaciones tenemos, pero carecen de base para ser tomadas por auténticas, tal vez y con tiempo y una caña...

LOS CORSARIOS VASCOS Y (2)

Rafael Castellano



FILIBUSTEROS DE NOVELA

El corsario no constituye delito en España, desde el siglo XVI en que queda reglamentado por el título VIII del libro VI de la Novísima Recopilación, hasta principios del siglo XIX, cuando queda abolido por ley de 20 de junio de 1801. Hay indicios de que no se le daba gran importancia a tal actividad siempre y cuando no se llevara a cabo contra el pabellón de Castilla, como vimos el otro día; que no se concedía mayor trascendencia que a la del traslado clandestino por la muga, actualmente, de un par de cartones de tabaco o de unas botellas de whisky. Todo esto es curioso. Los que recuerden aquellas inefables lecciones de «Formación del Espíritu Nacional» no habrán olvidado con cuánta tenacidad se insistía en lo de «los piratas británicos envidiosos de nuestro Imperio, que saqueaban nuestras expediciones». Y miren por dónde su Majestad Católica Felipe II había ratificado y suscrito con su firma la legitimidad de tales empresas. Y vengan anatemas contra el pirata Drake. (Por cierto, Drake estuvo instalado en la isla de Mundaka, no se sabe si para enseñar o aprender, o para ambas cosas).

VASCOS APATRIDAS

En Francia, por el contrario, Henri III revoca la carta fechada en 1578 todos los permisos de armar embarcaciones de corso ("en course") dedicadas a la labor de aduana. La abolición de 1578 tiene su fundamento. Los corsarios capturaban a los navíos con cargamento ilegal, y una de dos, o les obligaban a pagar un desmesurado tributo, o se quedaban con toda la carga. Su labor oficial consistía en evitar que los mercantes se hicieran a la mar con mercancías de exportación controlada, pero los corsarios se pasaban su cargo administrativo bajo la pata de palo, y se quedaban con multas y alijos. Era como si ahora instituyésemos un cuerpo especial de aduanas para evitar fugas de capital, y los oficiales se quedasen con los millones.

Dicta Henri III: "En adelante sólo se concederán permisos de corso a los que dejen una fianza de 2.000 escudos". Añade: Toda captura será conducida a Baiona y discutida —léase "repartido el botín"— con su Almirantazgo".

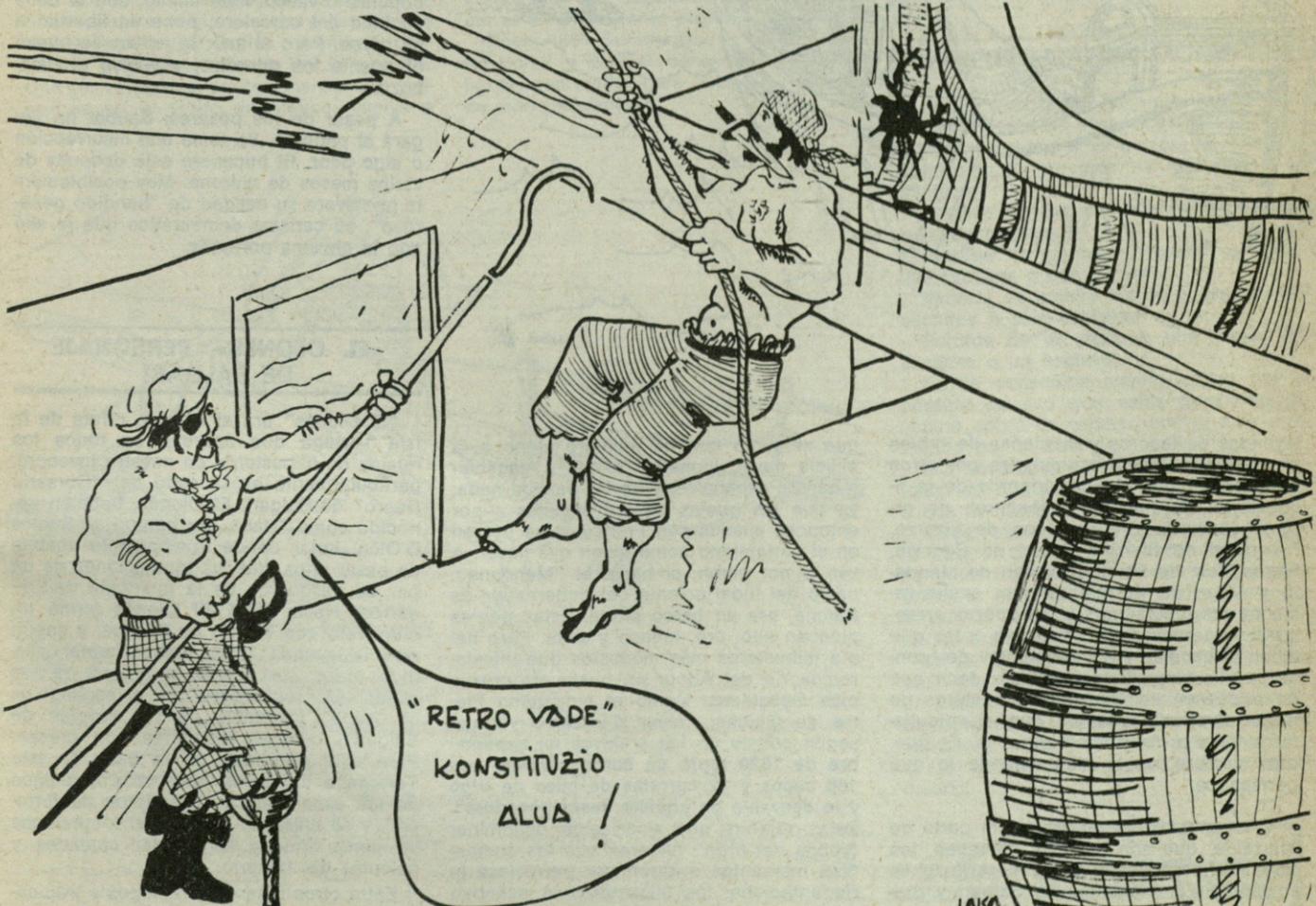
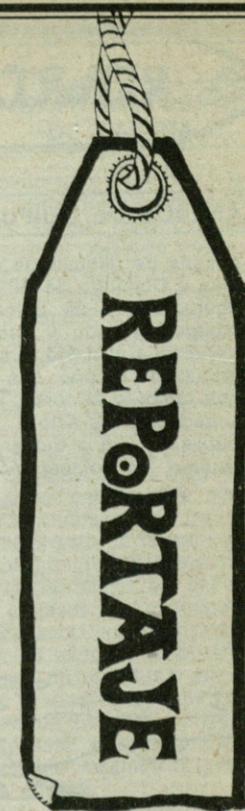
Esta orden, significativamente, restringe su alcance a la "costa de Labort". Y es que aquéllos llevaban ya, desde hacía tiempo, el pabellón de la calavera en la intención, ya que no en el mástil.

Pero la complicidad entre el Estado Francés y la piratería de Lapurdi iba a durar poco. Luis XIII rompe el consenso, y declara que aquella "piratería legal" o cor-

so se instrumentaría por la propia administración. Es decir, que anulaba las fuerzas aduaneras autóctonas vascas. El 29 de abril de 1625, el mismo Rey lanza un decreto por el cual se ordena el apresamiento de todos los navíos y efectos españoles, milaneses y napolitanos, como represalia a una ordenanza de S. M. Católica, que acababa de hacer público otro bando idéntico referido a los franceses.

En estas aguas revueltas del Golfo de Gascuña iban a sacar tajada los filibusteros de ambos lados. Francamente, no puede hablarse de piratas guipuzcoanos, labortanos, gascones, etcétera, en pura discriminación, sino de bucaneros vascos en general. Fúndense como en la protohistoria, cuando eran un solo pueblo, los gascones y los bascones. Aquí hay que resaltar que en esta cohesión de tribus no existe ningún prurito racial o étnico —en las tripulaciones iba de todo, santanderinos, bretones, gallegos, andaluces— que justifique siquiera un cierto tipo instintual de separatismo. Todo lo contrario. A los filibusteros vascos no puede llamárseles "abertzales", sino algo antagónico: apátridas.

No obstante lo cual, y como los bizkaitarras ya estarán contentos con la aparición de su Antón de Garay, transcribiremos una serie de corsarios guipuzcoanos célebres, antes de pasar a los más típicos y convencionales, que son los piratas de Lapurdi y Burdeos.



REPORTAJE

BUCANEROS DE GUIPUZKOA

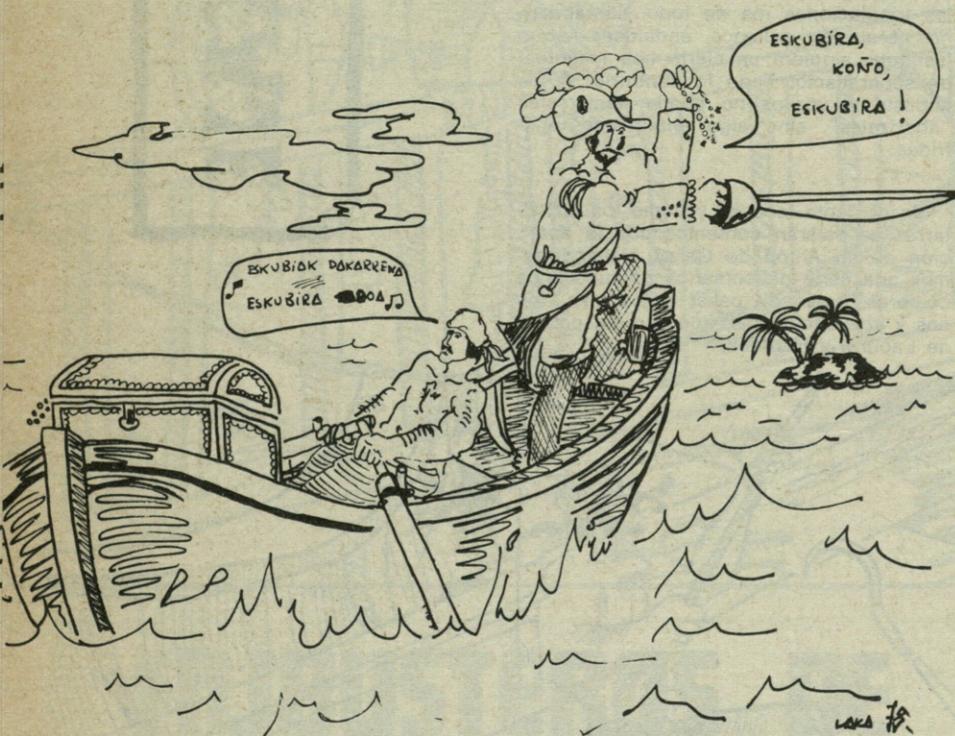
En la nómina de filibusteros guipuzcoanos tenemos a Domingo de Albiztur y Pablo Aramburu. Antes de correr por su cuenta habían apresado y saqueado en labor de represalia al navío "La Bretone", de la matrícula de Baiona. "La Bretonne" se dedicaba también al corso. Pirata contra pirata, pudo el más listo.

Los giputxis se van a quejar, pero sus piratas resultan, en comparación con las

DE TODA PLUMA Y PELAJE

El curioso que se enfrenta con las historias de todos estos personajes de folletón cocido con algas, se regocija al constatar la variedad de fauna social que viene incluida en la profesión bucanera. Desde el estereotipo clásico, zurcido de cicatrices, hasta el pulcro oficial de la Armada a quien el Rey llena de plácemes, pasando por ingenieros navales o por negreros cuya actividad pertenece a la alcurnia de la burocracia. Son gente de leyenda y nómina, aventureros e intendentes, adoradores de Dios y de Satán, por si alguno de los dos falla.

Tenemos por ejemplo al capitán Bardin,



Ieyendas de tesoros y montañas de rubies y perlas del Caribe acumulados por otros bucaneros, unos simples triperos de la filibustería. Porque los "caballeros de fortuna" Juan de Erauso, Juan de Lizarza, Francisco de Illarreta, Mikel de Eguzkia, Martín Ruiz de Etxabe, Txomin de Mendaro y Mikel de Iturrain dirigían exclusivamente sus incursiones a los pobres arrantzales que volvían de Terranova, y les quitaban el bacalao y los cañoncitos de bronce que llevaban. Esto no quiere decir que no existiesen en Gipuzkoa filibusteros de mayor alcance y prestigio, pero el articolista no tiene a mano sus biografías. Es que, casi siempre, es lo más nefando lo que permanece.

Y vayamos a los piratas de la parte de Iparralde, que son los más de tebeo, los que más se parecen a las descripciones románticas y excitantes de Salgari y Stevenson.

terillos de puerto con otros personajes más arrogantes, como Saubat de Gaston, novelesco individuo.

EL BUCANERO SAUBAT DE GASTON

En Biarritz, durante 1575: "En estos días, días, algunos habitantes de Biarritz encabezados por Saubat de Gaston, pirata y merodeador de la mar, han abordado en alta mar unas embarcaciones cargadas de sal, y al creer haber hecho mal, las han conducido hasta la desembocadura de este río (el Adour) donde las han desvalijado. A estos excesos han contribuido algunos vecinos de esta Villa de Baiona, los cuales, además, han hecho pillaje a un esquife..."

Después de innúmeras hazañas, sabotajes y depredaciones, a Saubat de Gaston lo atrapan y lo llevan al Château Vieux de Baiona, donde se le encierra en una mazmorra subterránea cuyo ventanuco da al foso.

El bandolero le cae simpático a la población. Tiene en su haber varios asesinatos de personajillos y ha pirateado gran cantidad de embarcaciones; pero sobre todo Saubat le ha dado fuego a varios navíos españoles después de apoderarse de su carga. Los españoles son, en la fecha (1576), aliados del Rey; pero no del populacho vasco. Este último, con la complicidad del carcelero, pone en libertad a su héroe. Pero al salir le echan de nuevo el guante los guardias, y vuelve al calabozo.

A pesar de los pesares, Saubat no llegará al patíbulo. Se teme una insurrección o algo peor. El bucanero sale después de varios meses de chirona. Muy posiblemente le salvará su calidad de "bandido generoso"; su carisma democrático que le alió con la chusma portuaria.

«EL OLONES», PERSONAJE DE SALGARI

"El Olonés" era el célebre pirata de la Isla Tortuga que aparece en todos los relatos de filibusteros de nuestra juventud, particularmente en la serie del "Corsario Negro" de Salgari. El Olonés, también conocido como "Nau", era natural de Sables D'Olon, lugar donde irónicamente acaban de pasar unos días las tripulaciones de un par de pesqueros de la matrícula de Ondárroa. Hacia 1666, El Olonés forma un biunvirato con Michel Le Basque, y según reza la leyenda, como ambos habían perdido todos sus bienes a manos de los españoles (recuérdese que el español es el "malo" invariable de las novelas de Salgari), deciden resarcirse con creces. Para ello, convocan en la base de Isla Tortuga a todos los bucaneros enemigos de los españoles, o "caballeros de fortuna", y se entrena para hacer incursiones en tierra firme y sorprender ciudades y colonias del Imperio.

Entre otros lugares veraniegos y tropicales, "Nau" toma Maracaibo en un pesta-

ñeo. Miren que historia. Como los rehenes apresados en Maracaibo declaran ser de poca calidad, e incapaces de procurar rescates pingües, el Olonés se cabrea: "Y los ricos, dónde están?". Le responden que en Gibraltar.

Menuda hazaña. Con esta noticia, El Olonés y Michel le Basque se llegan al polémico peñón, lo sitian, lo asaltan y lo toman, arriando la bandera, clavando los cañones, desarmando a la guardia y apoderándose de todo cuanto allí había de valor. El botín se lo llevaron a la Tortuga. Este golpe de mano tuvo lugar hacia 1670. Tanta discusión, y miren lo fácil que era. El Olonés se llamaba Ducasse.

MONTAUBAN

Montauban era gascón de Burdeos. Este sí discriminaba, y sólo admitía en su tripulación a vascos y gascones. Montauban es un oficial de la Armada, despedido por el poco mérito que la administración le ha concedido a su heroísmo, que decide de tomar por la brava lo que por las buenas no le dan: fama y dinero.

Montauban parte de Burdeos en expedición de castigo contra los ingleses en 1691. Llega a Guinea, y allí asalta y toma la fortaleza de Sierra Leona, que estaba defendida por 24 cañones, causándoles a los británicos una gran matanza. Hecho lo cual, y sin nadie que se lo mande, pone proa a Méjico, recorre las costas de las Antillas y se dedica a la misma ocupación—que envidia—de los filibusteros. Una vez recogidas muchas mercancías y riquezas en el Golfo de Méjico, vuelve a

Burdeos, "para comerciar con ellas". Convertido en honrado mercader.

DESTEBETO, EL HOMBRE SIN CULO

He aquí un filibustero-estereotipo. Una imagen modélica de lo que es un pirata. Su piel es una pura e ininterrumpida cicatriz. Es flaco, feo, enjuto, correoso, malnacido, hipocondriaco, monomaniaco y simiesco. Ninguna parte de su cuerpo estaba exenta de herida. Pero lo que más caracterizaba físicamente a este pirata don-banelohitzundarra, capitán piloto bucanero de la fragata "Bellotte", fue el hecho de que durante un abordaje una bala le arrancara el culo de cuajo. Por no tener, ni nalgas tenía. Tal particularidad le había valido el cariño —a saber por qué— de todos Burdeos.

JEAN DE SUHIGARAYTXIPI, ALIAS «KURSIK»

Suhigaraytxipi se encuentra enterrado en Placencia de Terranova. Su tumba tiene una estela donde se lee:

"Aqui yace Johannes de Suhigaraychipi, apodado Cursic, capitán de fragata del Rey - 1694".

En otro fragmento de la estela se ha descifrado este lema: "Anhelante por recibir el honor de mi prima (o sea, mi recompensa) iba, siguiendo su pista, a atacar al enemigo en su propia guarida".

Hacia 1691 Suhigaraytxipi, en seis años de corso y con el beneplácito del Rey, había capturado para desvalijarlos más de cien mercantes.

EL CAPITÁN TOURNES, DE BAIONA

Tournès, corsario baiondarra, también se presta al relato folletinesco como Destebeto o El Olonés. Inventó la emboscada de abandonar el navío de noche, mientras en enemigo aguardaba el alba para atacar, llevándose a tierra los cañones e instalándolos a espaldas del barco contrario. Así, cuando éste se acercaba al propio, se veía acribillado por la zaga. Tournès también era diestro en el empleo del brulete, o falso barco cargado de dinamita con una mecha larga a la cual se le daba fuego desde un arrecife cuando el marco contrario se prestaba a embestir al estafermo naval, el cual saltaba por los aires junto con el enemigo a la par.

El Rey le arresta, le llama, y le promete colmarle de honores si proyecta su sabia y proverbial ferocidad en hacerle perjuicio a los ingleses sus enemigos. Tournès dice: "Marchando, majestad", y se dedica con fervor al expolio de británicos, aunque con tan mala fortuna que es hecho prisionero y encerrado nada menos que en la Torre de Londres. ¿Será ahorcado por los ingleses? ¿Conseguirá evadirse de la inexpugnable mazmorra? ¿Podrán rescatarle los suyos?

La cosa se resuelve, según la tradición, en que Tournès logró fugarse de la Torre de Londres —que no es paja, oye— disfrazado de mujer, plan Rocambole o Cagliostro. A su regreso, el Rey le recompenza con un "sabre d'honneur".

EL NEGRO, DIVISA MONETARIA

Según Rectorau, hallamos estas compensaciones a las desgracias físicas de los bucaneros sufridas en acción de abordaje:

Pérdida de un ojo: 100 escudos o un esclavo.

Pérdida de los dos ojos: 600 escudos o seis esclavos.

Pérdida de la mano derecha o brazo: 200 escudos o dos esclavos.

Pérdida de ambas manos o brazos: 600 escudos o seis esclavos.

Pérdida de un dedo o una oreja: 100 escudos o un esclavo.

No se especifica cuánto daban por la pérdida de eso que estás pensando. Ni cuánto cobró Destebeto por su culo arrebatado por la bala de cañón.

Las heridas que obligaban a ir con muletas, se compensaban con 200 escudos o dos esclavos.

Otros fueros, usos y costumbres de los filibusteros vascos y gascones incluyen la obligación de rezar el Himno de Zacarías al entrar en combate, lo cual no impedía el que al iniciarse en el corso los neófitos tuvieran que hacer pacto con Satán.

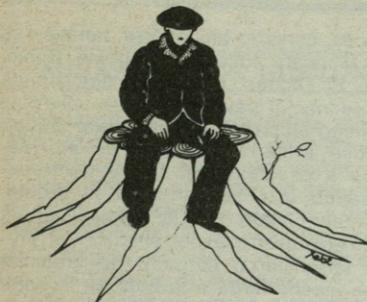
La pena de muerte era la clásica: "pasar" por la tabla en aguas de tiburones. En cuanto al que mataba a un compañero en riña, se le ataba fuertemente con el cadáver y se le echaba al agua para que se lo comieran los peces junto con el muerto.

R. C.

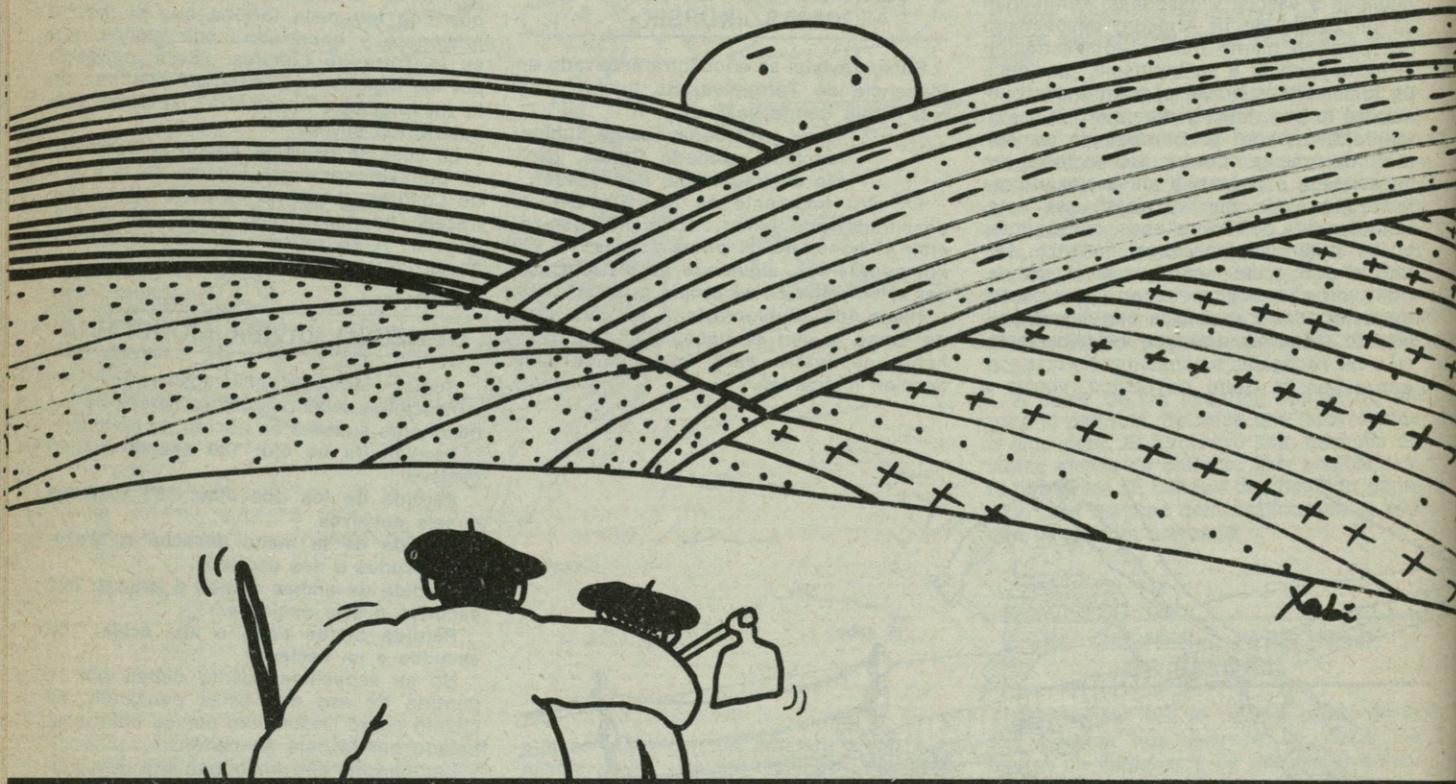
REPORTAJE

HISTORIA "NUESTRA" TIERRA

tierra para los necesitados



José María Jimeno Jurío



Las elecciones de abril y mayo del 31 pusieron en muchas concejalías navarras a hombres preocupados por la problemática económica y social por la recuperación de tierras expoliadas a los pueblos y su reparto más equitativo. Por tratarse de una cuestión de subsistencia, primaria y vital, el sector más necesitado, y los concejales que asumieron su defensa, viven el problema distributivo con honda preocupación, por encima de otros importantes, incluso el estatuto de autonomía. Podemos sintetizar las reivindicaciones agrarias fundamentales en tres capítulos: Recuperar tierras robadas al común; roturar comunales baldíos y reintegrar corralizas y cotos de propiedad privada. En todo caso hay una misma finalidad: proporcionar tierra, trabajo y pan a todos, parcelando lo reintegrado y distribuyéndolo equitativamente entre los vecinos, dando prioridad a los menos pudientes. «LA PARCELA» fue común denominador de las reivindicaciones.

La Diputación foral elegida durante el Gobierno del general Berenguer, en la que figuraba don Manuel Irujo Ollo, era consciente de la necesidad de una solución que remediaría el gravísimo problema sufrido por la población trabajadora del campo en Navarra. Como primer paso creó el 9 de febrero de 1931 la «Junta de Colonización», y reformó el Reglamento para la Administración Municipal, dando preferencia en el disfrute de parcelas vecinales a los más necesitados.

Implantada la República, los diputados gestores dieron fuerte impulso a este instrumento político-administrativo. En sesión de 20 de abril señalaron los objetivos que la Junta debía conseguir:

1.º «INFORMAR sobre los problemas del campo, fundamentalmente en su aspecto social».

2.º PROPONER fórmulas de colonización y mejora agraria de terrenos comunales y baldíos, para que pudieran disfrutarlos las familias más humildes.

3.º ESTUDIAR Y GESTIONAR la adquisición de propiedades particulares, ofrecidas por sus dueños, para colonizarlas y repartirlas entre los vecinos. «En las zonas donde la excesiva acumulación de la propiedad lo aconseje, gestionará de los particulares la venta de terrenos y el modo y forma de que puedan ser puestos a disposición de las familias desprovistas de capital y de medios de trabajo».

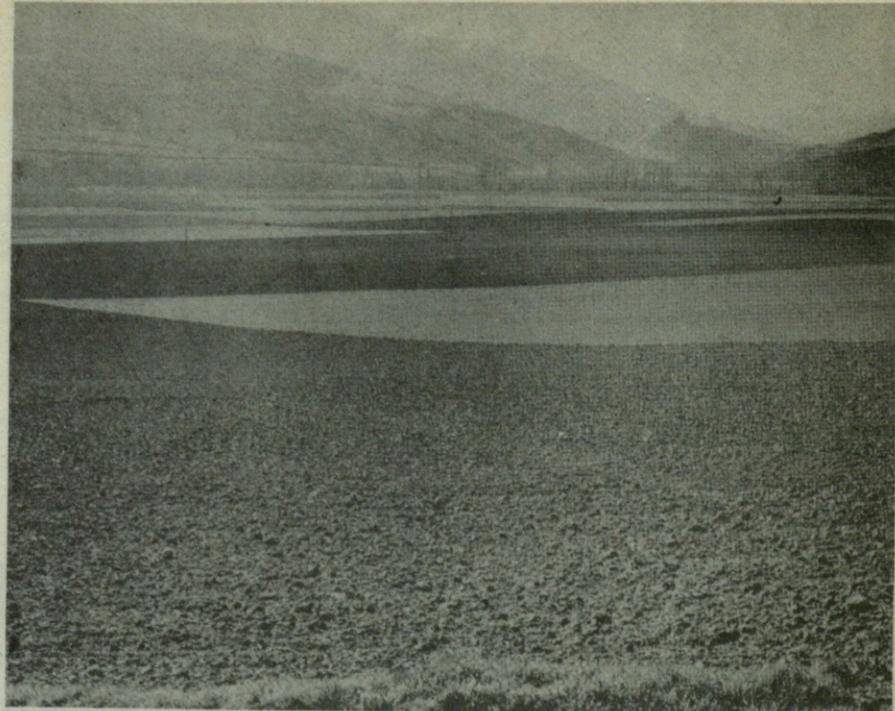
4.º EXPONER iniciativas tendentes a modificar los Reglamentos, en materia de aprovechamiento de bienes comunales, «para que sean disfrutados dentro de la equidad y justicia, con una tendencia social que favorezca a las clases más necesitadas».

5.º MEJORAR terrenos insuficientemente explotados, para lo cual propondrá medios (construcción de regadios, caminos, etcétera), gestionará créditos de la Caja de Ahorros de Navarra y recomendará la realización de informes y estudios al personal técnico de la Diputación.

La preocupación de los corporativos por remediar la miseria de la clase trabajadora es evidente. Durante siglos, la estructura socio-económica tradicional había puesto en manos de las clases libres (Aristocracia, Iglesia, propietarios), la dirección política y la propiedad privada, manteniendo a colonos y braceros en situación precaria y remedianto su hambre con la «caridad» de unas limosnas. Desde hacía unos años se notaba en algunas corporaciones y corporativos una profunda inquietud social y humanitaria en favor de los desposeídos. Los planteamientos son ahora más revolucionarios. Se trata de adquirir tierras legalmente para distribuirlas entre los vecinos, explotarlas racionalmente, crear riqueza, liberar a los trabajadores de la esclavitud a que habían estado sometidos, y construir una sociedad más justa y democrática. La experiencia, lamentablemente corta —cortada, mejor dicho—, dio frutos abundantes a lo largo de estos años.

LA PARCELA Y SU FUNCION SOCIAL

Los terrenos comunales cumplieron a lo largo de los siglos importantes funciones en Navarra, sobre todo en la Ribera: obtención de piedra para fabricación de cal y para la construcción; relleno de lotes de arbolado para consumo



Roturar comunales y baldíos y reintegrar corralizas y cotos de propiedad privada.

doméstico, hacer carbón y construcción; aprovechamiento de pastos y aguas por la ganadería concejil o dula, ganado «de reja y baste», cabrerías vecinales, piaras de cerdos y rebaños de lanar; extracción de leña, esparto y otros productos, etc. A las páginas de los libros de sesiones saltan continuamente disposiciones como ésta del Ayuntamiento de Falces: «Se acuerda proceder al aprovechamiento de quinientos cargas de leña, en los Sotos comunales, para los hogares de los vecinos». (Sesión de 17 de mayo de 1931).

Dentro de la propiedad común de la universidad vecinal estaban ciertas porciones de secano y regadio, destinadas al cultivo agrario. Municipios y concejos, como administradores de la «res pública», procedían a dividir y parcelar esas tierras, según el número de fuegos o familias, repartiéndolas después mediante sorteo. De ahí el nombre de «suerte» o «parcela» con que se las conoce. De la parcela communal podía obtenerse cereal u hortaliza. Tradicionalmente remediaron el problema de subsistencia de muchísimas familias humildes.

En definitiva, los comunes permitieron a los vecinos construir viviendas, alimentar el ganado, tener comida, mantener el fuego del hogar y el horno, en una palabra, vivir. De ahí la tragedia que para el campesinado de muchos pueblos supuso la privatización de los comunes durante el siglo XIX.

Al llegar la segunda República, un sector del pueblo navarro exigió angustiosa e imperiosamente, casi obsesivamente, la reintegración de tierras pertenecientes antiguamente al patrimonio vecinal y la roturación de nuevas porciones, con el fin de distribuirlas y cultivarlas. Preocupación y exigencia fueron recogidas por los diputados gestores, deseosos de remediar la situación; pero sus facultades no eran tan amplias como hubieran deseado y precisado.

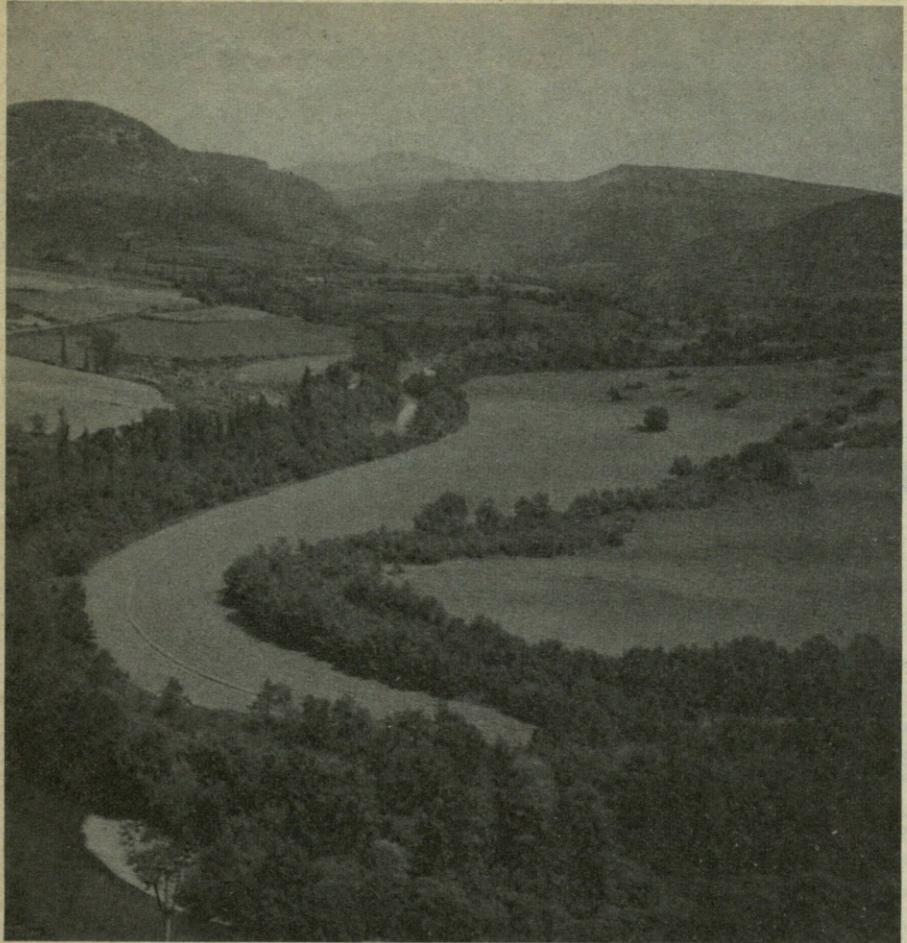
REGLAMENTOS MUNICIPALES

Según circular de la Diputación, de 28 de febrero de 1932, el «Reglamento para la Administración Municipal de Navarra» no respondía suficientemente al fin social que debía cumplir la institución de la parcela en estos momentos, «favoreciendo a los vecinos más necesitados y como medio de trabajo para aliviar la crisis de jornales y asentar la población rural y jornalera», es decir, proporcionar un medio de subsistencia a los pobres, evitando su emigración, y, circunstancialmente, proporcionar trabajo y jornales.

Para estudiar la compleja realidad de los comunes y dar soluciones objetivas y eficaces, la Corporación foral abrió un período de información pública, confecionando un amplio cuestionario. En él se apunta la posibilidad de que los Ayuntamientos den facilidades para el cultivo colectivo de parcelas correspondientes a los asociados a un sindicato.

Muchos Ayuntamientos renovaron por estos años sus Ordenanzas municipales, ajustándolas a las normas vigentes para toda la provincia, e introduciendo modificaciones que la Diputación aprobó. La Corporación municipal de SANGÜESA, en sesión de 8 de junio de 1932, aprobó por unanimidad un proyecto presentado por el alcalde nacionalista, don Agustín Blanco Garmendia, pasando desde ese día a ser «Reglamento para el aprovechamiento de terrenos comunales» de la Ciudad. De sus 32 artículos y una disposición transitoria, señalaremos el contenido social que impregna el texto, inspirado en buena parte en los artículos 287 y 318 del provincial aprobado el 3 de febrero de 1928.

Se reconoce el derecho a disfrutar parcelas cultivables, en terrenos comunales, a «los vecinos residentes en esta Ciudad, que lo hubieran solicitado y tenían en la misma casa abierta». Espíritu



Proporcionar tierra, trabajo y pan para todos.

y estilo enraizan en la más pura tradición foral. Se entiende por «vecinos» los inscritos en el padrón municipal, con residencia en Sangüesa por lo menos tres cuartas partes del año. Como tales se considerarán también los huérfanos de padre y madre menores de edad, constituyendo una familia; los incapacitados mayores de 25 años, y el soltero mayor de 50 (hombres) y de 45 (mujeres), de una casa. Estar al corriente en los pagos de cargas vecinales es condición indispensable para el beneficio.

Quedan excluidos quienes paguen una contribución provincial anual de 530 pesetas o más, a no ser que se trate de familia con ocho o más hijos menores. En este caso, y en los de familias con seis o más hermanos menores huérfanos de padre y madre, y de vecinos necesitados septuagenarios, tendrán derecho al gozo de dos parcelas o escalios, si su contribución provincial no sobrepasa las 350 pesetas. Los adjudicatarios abonarán un canon según la calidad de la parcela, perdiendo el derecho de «usufructo» por defunción, renuncia o traslado de domicilio. En el primer caso, viuda e hijos podrán recoger la cosecha, y disfrutar el terreno, si son vecinos carentes de parcela. Para garantizar la conservación del patrimonio comunal, se prohíbe cercar escalios, quedando los pastos a libre disposición del Ayuntamiento, enajenarlos,

plantar viña y arbolado y roturar porciones de común sin autorización previa.

MODIFICACION DEL REGLAMENTO PROVINCIAL

Como consecuencia de la información abierta, de las consultas elevadas por diversos Ayuntamientos y de las reivindicaciones y presiones ejercidas por los agricultores, la gestora provincial modificó los artículos 287 y 318 del «Reglamento» administrativo municipal, por decreto de 24 de febrero de 1932. Declaraba que la finalidad de la reforma era que los comunales agrícolas y forestales «contribuyan especialmente al mayor bienestar de los vecinos más necesitados, proporcionándoles un medio de vida y de trabajo, sin salir de la localidad, como reclaman los principios de justicia social».

En su nueva redacción, el artículo 287 otorga derecho de aprovechamiento de parcelas para cultivo agrario a los vecinos, casados, viudos o solteros mayores de 50 años (hombres) o de 45 (mujeres), a los incapacitados y ciegos mayores de 20 años, y huérfanos menores de edad, pudiendo beneficiarse de una segunda parcela las familias con ocho o más hijos menores, los menores huérfanos

nos de padre y madre, y los ancianos de más de setenta.

El artículo 318 prohíbe a los adjudicatarios enajenar y arrendar parcelas y el traspaso o venta de lotes vecinales de madera para explotación de carbón. Del beneficio quedan excluidos quienes paguen una contribución provincial de 350 pesetas o superior, si bien se reconoce a municipios y concejos la facultad de fijar el tipo de exclusión en 150 pesetas e incluso, excepcionalmente, en 50.

Aspecto nuevo, que ha pasado al Reglamento vigente hoy, es el referente al cultivo en colectividad: «Cuando un grupo de vecinos quiera cultivar sus parcelas en forma colectiva, a cualquier número de labores que alcance (labra, siembra, recolección, etc.), lo manifestarán al Ayuntamiento o Concejo, exponiendo el cultivo que proyectan realizar y el número y nombres de los asociados; en estos casos, los Ayuntamientos y Concejos comenzarán el sorteo de parcelas por el grupo o grupos de asociados, sacando a la suerte una parcela para el que figure como presidente o representante del grupo y adjudicando un número de parcelas continuas en el terreno, igual al de parcelas que tengan derecho los asociados, siguiendo la numeración general de las parcelas, primero en sentido creciente, y, si fuera necesario, decreciente». Como veremos, la experiencia del cultivo comunitario fue puesta en práctica en Navarra y pudo haber dado excelentes resultados.

No satisfizo a todos la reforma. Teófilo Añorbe, concejal falcesino, debió creerla excesivamente conservadora. En sesión de 13 de diciembre dijo que aceptaba la decisión de la Superioridad, «por tender a resolver el problema social procurando mayor cantidad de tierra comunal a los vecinos labradores»; pero solicitó del Ayuntamiento que presentara a la Diputación unas modificaciones al reglamento, consistentes en reservar el derecho de parcela para «los que la cultiven por sí mismos y se hallen incluidos en el censo de labradores u obreros agrícolas», aunque estos últimos no las cultivan por sí mismos, para las viudas, los mayores de sesenta años y cualquier empleado u obrero que no cobre jornal superior a siete pesetas, dando derecho a elegir parcela, sin entrar en sorteo, a los incluidos en la lista de Beneficencia municipal y excluyendo a cuantos viven de sus rentas o intereses de capital.

ROBADAS «ROBADAS»

Como señalábamos anteriormente (Ver PUNTO Y HORA, núm. 103), uno de los abusos cometidos contra la propiedad comunitaria consistió en aumentar la superficie de fincas privadas mordiendo periódicamente al territorio común lindante. Mientras se mantuvieron las instituciones privativas del Reino, la vigilancia fue relativamente severa, impidiendo la acción de los desaprensivos. Desde mediados del XIX, ceden los controles y se generaliza el asalto al común por este procedimiento. Ello permitió a los propietarios aumentar sus posesiones, con mengua de los derechos de quienes carecían de propiedad privada.

Entre los agricultores ribereños, las palabras «DESLINDAR», «DESLINDE», tienen un sentido especial. Más que indicar la acción de señalar o comprobar los límites, lindes o «lintes» de una finca, significan el efecto y consecuencias de tal operación. «Deslínde» viene a ser aquella porción de tierra comunal que, roturada fraudulentamente e incorporada a una propiedad privada, es devuelta al patrimonio común tras proceder a mediciones y ajustar la extensión de la finca a los datos consignados en catastro.

De los medios para obtener tierra para cultivo de los vecinos, el más sencillo teóricamente fue la reivindicación de esas porciones particularizadas por la paulatina acción de los labradores. «Des-

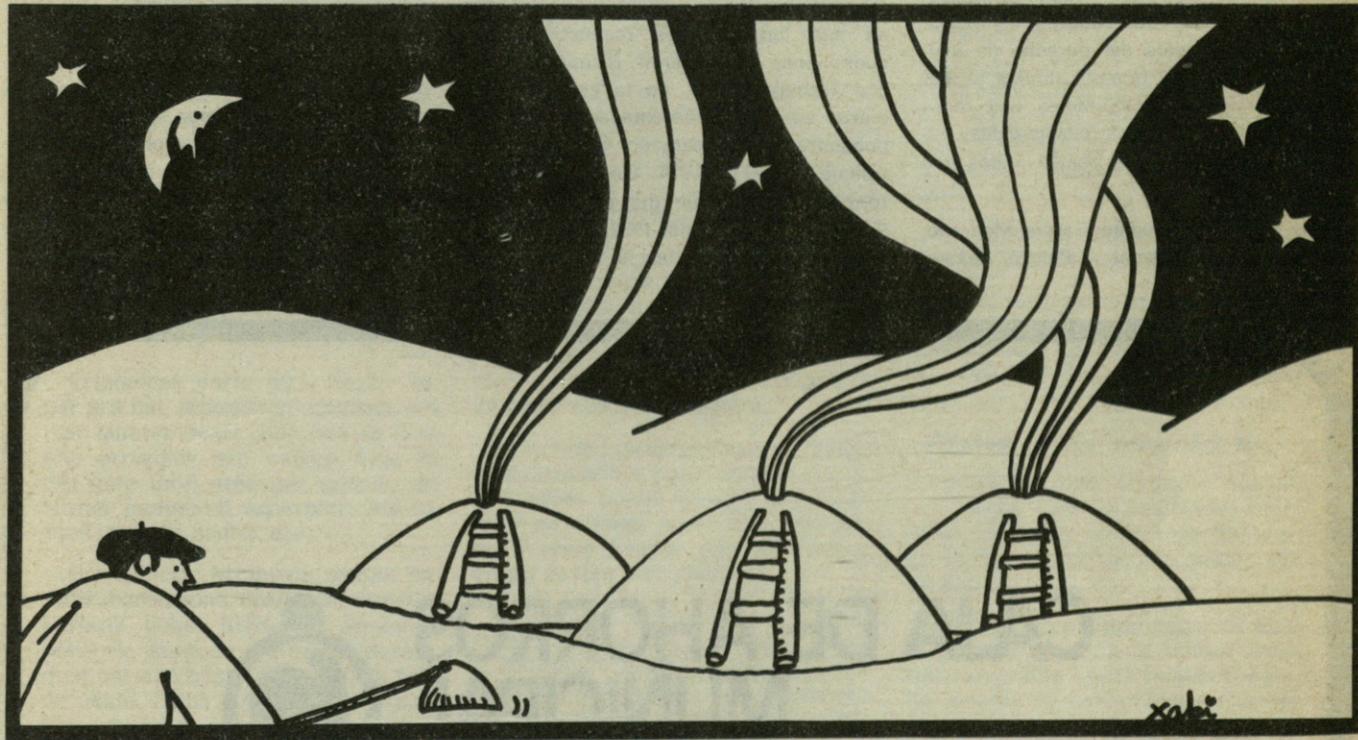
común y anunciado concurso a pliego cerrado. Presentaron proposiciones, Fernán Moreno, Luis Induráin y Delfín de Irujo, ingeniero agrónomo, a quien fueron adjudicados los trabajos por ofrecer mejores condiciones (5 julio 1931). En enero había terminado la medición de las corralizas del Vedado, Cuenca y Cajo.

favorable a las pretensiones de San Cristóbal el 7 de agosto de 1921.

La cuestión de las fincas del Barón de San Vicente surgió de nuevo en el otoño del 31, cuando el ingeniero Irujo proseguía sus tareas. El Ayuntamiento pidió al presunto propietario que presentara documentos acreditativos de sus propiedades en jurisdicción de Unsón y Cuenca, ordenando al técnico que se basara para la medición en el apeo elaborado en 1903 por don Julio Garro, en lugar de utilizar el catastro de 1865. Don Miguel San Cristóbal pidió más tarde que le dejaran trabajar «los terrenos que le han sido deslindados» y no respetar los mojones puestos. La Corporación se opuso a esto último. Los ánimos se fueron exaltando.

CON LA NOBLEZA TOPAMOS

En su estudio sobre «La propiedad comunal y privada en la villa de Falces (Navarra)», Montoro Sagasti afirma que don Miguel San Cristóbal y García de la Huerta, Barón de San Vicente Ferrer, y su esposa doña María del Carmen Ursúa y Ochagavía, poseían en el pueblo



lindar» fue preocupación general en la Navarra central y meridional por estos años. Sirva de ejemplo lo sucedido en Falces.

Con motivo del 1.º de Mayo, en 1931, la «Sociedad Regeneración Obrera» elevó al Ayuntamiento un escrito pidiendo el deslinde de los comunes y el reconocimiento de la propiedad legal únicamente para aquellas tierras cuyos dueños probaran haberlas adquirido legítimamente del municipio, con permiso de la Diputación. En sesión de 10 de mayo, la Corporación decidió pasar el escrito a la Junta de Veintena para su estudio. La propuesta fue juzgada interesante para bien del vecindario. Fueron señaladas las condiciones para nombrar perito que practicara mediciones y deslindes de todo el

grandes extensiones, miles de robadas, «que el pueblo estima no tienen origen legítimo», sino que «eran de origen comunal».

En 1917 decidió el Ayuntamiento solucionar ese problema. Se dirigió a la Diputación, pero ésta se inhibió del caso, alegando tratarse de una cuestión civil a dilucidar por los Tribunales de Justicia. Tres años después, la Corporación falcesina inició pleito de reivindicación de terrenos comunales contra el Barón y cuantos, estando en el mismo caso, no los devolvieran voluntariamente. Hechas las denuncias criminales e iniciada la incautación de tierras contenciosas, el Barón entabló entredicho para recobrar y retener sus dominios en Unsón y Cuenca. El Juzgado de Tafalla dictó sentencia

Durante la sesión de 6 de diciembre, el concejal Pedro Zarraluqui Díaz, presentó una moción de dos puntos, tendente a sancionar a los usurpadores de terrenos comunales:

«Primero. Que se exija a los que han practicado roturaciones probadas, la cantidad de cinco a seis pesetas, como indemnización de daños y perjuicios por cada año que han usufructuado indebidamente dichos terrenos, y que su importe se reparta entre todos los vecinos, ya que éstos han sido los perjudicados, por haberseles privado del usufructo».

«Segundo. Que se solicite de la Excma. Diputación que los que actualmente tengan terrenos roturados sean declarados incompatibles para ejercer cargo público

alguno, mientras se esté practicando el actual deslinde».

Teófilo Añorbe Mendivil, primer teniente de alcalde, se opuso a la proposición. Aceptaba que se exigiera algo a los roturadores abusivos, pero la inversión del producto conseguido debía ser decidida por la Diputación. En cuanto al segundo punto, disentía de Zarraluqui; los usufructuarios de esas tierras tenían solamente «una incompatibilidad moral» para intervenir en el asunto. Tras larga discusión, acordaron consultar a las sociedades de la villa.

Remitieron informes el «Sindicato de Obreros del Campo», el «Círculo Católico» y la Unión General de Trabajadores, siendo leídos en sesión de 10 de enero del 32. Zarraluqui manifestó que todo vecino debía ser igual según derecho; por lo tanto, los usurpadores de tierra, debían ser privados del derecho de usufructo durante un tiempo similar al del disfrute irregular, cobrándoles una renta en concepto de daños ocasionados, repartida equitativamente entre todos los vecinos.

Los concejales Tomás García Medrano, Eduardo Biurrun Napal y Pelayo Biurrun

Ibáñez aprobaron el informe de U.G.T. Por el contrario, votaron en favor de la propuesta de Añorbe los corporativos Manuel Escolá Allo, Hilario Allo Laguardia, Martín Zubiri Briones, Luis Fernández Jurio y Blas Navarro Troyas.

Al finalizar el año, la U.G.T. pidió al Ayuntamiento que nombrara una comisión municipal para plantear al Gobernador civil la necesidad de reivindicar los terrenos comunales de la villa. Los concejales derechistas decidieron rechazar la propuesta, salvando sus votos García y los Biurrun.

TRISTE FINAL

La gestora provincial otorgó a muchos Ayuntamientos autorización para proceder al deslinde de los comunales enclavados en sus jurisdicciones respectivas. Las operaciones permitieron recuperar robadas «robadas» que, de lo contrario, hubieran continuado detentadas por los expoliadores. El encargado de realizar el trabajo en MENDAVIA, Luis María Osés, terminó la medición del ejido «Maja el Pozo» en febrero de 1932, habiendo recuperado el pueblo en él, más de cin-

cuenta robadas (unas cinco hectáreas) «de intrusos en el común y algunas quedan todavía sin aclarar».

Tan nobles empeños fracasaron en 1936. La guerra y las rencillas por cuestiones de tierra comunal enterraron afanes, planes, estudios y conquistas populares. Quienes tuvieron la iniciativa de sanear la administración, de frenar abusos y de salir por los fueros y derechos de los trabajadores, fueron calificados de comunistas y rojos. Muchos de ellos perecieron en cualquier rincón del campo. Los vencedores enterraron su obra y continuaron ampliando impunemente sus propiedades. El Ayuntamiento republicano de Lerín, llevó a cabo un concienzudo estudio sobre deslindes del término. Fracasado en 1936, ha sido resucitado actualmente, permitiendo al municipio recuperar cerca de 25 hectáreas. Un prestigioso vecino me decía no hace muchos meses: «Con la documentación que preparó el Ayuntamiento de la República, hemos podido recuperar varios miles de robadas de tierra para el pueblo. Tendríamos que levantar un monumento en la plaza a aquellos hombres. ¡Y pensar que en Navarra fusilaron a muchos por hacer esa labor!».

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE PAMPLONA



Al servicio de la cultura de nuestro País

Euskal Herriko kulturaren alde

BERGARAKO

OIHARZUNA

J. M. Satrustegi

Orain arte euskararen batasunaz hitz egitean, Arantzazu aipatu izan dugu beti. Bat bitan banatu izan balitz bezala, hemendik aurrera euskara batuari Bergara ere uztartuko zaio. Bi gurpilako gurdia gertatu da, beraz.

Batek baino gehiago galduen dit, egun hauetan, Euskaltzaindiaren VIII biltzarreko gertakizunik aipagariena zer izan den, nere ustez. Azterketa lanen maila goi-goihenekoak alde batera utziz, batzarkideek gizamailan agertu duten giroa azpimarratuko nuke nik.

Arantzazuko istilu larriak genituen, behar bada, gogoan; burruka basatiaren antzeko zerbaiten beldur—edo bildur— ginen nalabait, indarkeriazko jokua balitz bezala. Zorionez, ez da halakorik gertatu Bergaran.

Eztabaideak sortu dira, noski; behar ere bai. Bihotzaren eraginez, eta iker lanetaz beste alde mintzo direnen arrazoia ere entzun dira. Ez dut uste inori atea itxi zaionik, batzutan jardunaldi aspergarri eta luzeak gertatu badira ere.

Hori delata, eztabaidea guzien ondotik baretasuna eterri da, mingozerriari gabe, hizkuntza arrazoiaik bakarrik kontuan harturik. Beroaldien bat edo beste sumatu dela ezin da ukatu, baina zuhurtasuna nagusituz azkenean. Hau da, nere ustez, aurreramendurik itxaropentsuena. Gorren edo sorren elkarrikzeta antzu batean erre ziren indarrak, arrazoibidera datozen jakitea pozgarri da denontzat.

Besteak beste, hizkuntzaren arazoa ez dela tratu bidez egiteko salerosketako feria, oso garbi gelditu da. Ikerlanak eta hizkuntzalarien maisutzak urratu behar ditu bideak, eta zentzu onez herriari ematen joan. Batuaren aurka ekiteko euskara asko jakin behar dela, esan zuen oso egoki norbaitek.

ZIRTADAK

Hainbesterekin, ez uste izan jaikitunen aurpegi ilun eta jardunaldi egosgaitzak ikusi direla bakarrik asten guzian. Hiru gestaldi eman dira,

alde batetik, eta bekain beltzak ez betiko zimurtirik gelditzeko irriñoren bat edo beste ikusten zen aurpegietan. Ez gehiegi.

H madarikatuari beldur zen jende asko, esate baterako. Otsoak horatzak erakutsiko ote zituen zai geneudelarik, esku-larru zuriz, jostagarri gertatu zen H horren hauzia. Txano Gorritxorena bezala.

Haritschelhar jaunak irakurri zuen Ipar-aldeko zappi euskaltzain osoek prestatutako txostena. Zehatz mehatz letra hori nun ibili behar zen mugatzeko esku-zien Euskaltzaindiak. KENDUERE, alferrikako guziak kentzea erabakita zegoen.

Iritzi horri jarraituz, hara zer zioen Euskaltzaindiko buru ordezkoak bere lanaren pundu batean: «**Hitz berean ez ditaike aurki bi h eta beraz h-rekin hasten den hitz batek ez du bertze h-rik hartzen...**».

Entzunleen artean begirada asko kurutxatu zen festa giroan. Nohon **h** inflaziorik baldin bada, hizlariak zuen bere deituran, eta harbelan agertu zuen —humorez, noski— zer esan nahi zuen bere abizenak.

—Sendagile, zioen hango giroak, sendatzak heure burua.

Baina, Ipar-aldeko ikerketa bi **h** zituzten hitzendako zen nimbait, eta hiru **h**-kilakoak ez ziren sartzen lege hortan. Zergatik hori?

Zakilikut porrozaleak biharamonean, izarrezko zipriztinetan murgildurik, hara zer zioen: «Haritschelhar, H-a desagertzen daduk hireak egin dik».

Halakoxe zen Bergarako giroa.

KALE BERRIA

Koldo Eleizalde, Bergarako seme ospetsua zenaren ehun-urteburua ospatu nahi izan du Euskaltzaindiak

bere VIII. biltzarra hontan. Euskaltzale hau mundura eterri zeneko urtemuga, noski.

Duela 55 urte hil zen, eta agorraren 8-an jakindu zuen Euskaltzaindiak, Nafarroan, Doneztebe-ko udal- etxearen, hain berri txarra. Honela jaso zuen gertakizun hau batzarreko agiriak:

«**Donesteben (Naparroa), Udal- etxearen, 1923-ko agorraren 8-an.**

Azkue maipuru dutela euskaltzain abek bildu dira: Kanpion, Olabide, Landerretxe, Eguskitza, Altube, Intza, Lakonbe ta urgazletatik Bahr jauna.

Otoitzez asi da batzarraldi au.

Maipuru jaunak Eleizalde euskaltzain argia zanaren eriotzaren beridakar, ta gizon azkar zanaren oroitza mintsua egin du itz samur eta egokiaz.

Mintasunaren negar-negarrez Euskaltzaindia altxa da ta ildako lagun maitareen alde otoitz Jainkoari eginda amaitu da batzarraldi au urrongo egunean Meza batera joateko asmoz».

Otoitzarekin hasi eta otoitzean bukatu.

Aurten Bergaran, irailaren 8-an, bere etxe aurrean amaitu du Euskaltzaindiak batasunaren aste maititsua. Udal- etxeak **Koldo Eleizalde** izena eman dio egitekoa den kale berri bat, eta jende multzo baten aurrean agertu zuten. Elkoro alkate jaunak eta euskaltzainburuak, era baki hori egiztatzen duen oroigarria.

Eleizalderen sort- etxe aurrean hasi, eta sort- etxe inguruan amaitu zen VIII. biltzarra. Ez ote genuen huts egin otoitzat?

Denbora berrien ezaugarría.

J. M. S.



Jesús Lezaun

Xabier de la Torre

PAZ A LOS

MUERTOS

Hace unos días me llamó por teléfono una mujer, y me pidió que le hiciera una oración para un recordatorio.

Se trataba del traslado a su pueblo de los restos de los muertos del 36, esparcidos hasta ahora por extrañas y ajena geografías, y de un funeral que les iban a hacer el día 16 de septiembre. «Eran muy buenos», me decía la anciana, viuda de uno de ellos. Le prometí la oración, y la buena señora, agradecida (los vitalmente humillados y doloridos agradecen cualquier cosa, hasta la más natural), colgó el teléfono. Al momento volvió a llamar: «¿Sabe?, los fusilaron los de aquí». Sí, sí, comprendido, le repliqué; y volvió a colgar.

Unos amigos míos hicieron estas dos sencillas oraciones:

«Fertiliza con tu aliento, Señor, estos huesos de fuego que hoy germinan en nuestras manos con la tenacidad de las raíces, para que arda en nosotros, los hijos de su savia, la semilla del perdón y la rosa del olvido;

nan en nuestras manos con la tenacidad de las raíces, para que arda en nosotros, los hijos de su savia, la semilla del perdón y la rosa del olvido;

Aquellos hechos nunca debieron haber sucedido, y eso es preciso reconocerlo abiertamente. Sólo así se rey y todos renazcamos a formas de vida más fértiles y fraternas».

¡Cómo pudo suceder, cómo se pudo hacer!...



Sus huesos quebrados descansan tranquilamente.



«Onartu zure besoetan, Jauna, gorroto itsuak hilarazi zituen gure senideak. Ez ditugu ahaztu. Beren ezurrak eta zainak loratzen dira biziro gure oroitzaepenan eta gure biotzeta, ez zauriak berritzeko, baizik haien bizitza jatorraren hazia denon alde gogoratzeko eta gizarte berri bat zuzenagoa eta bakesuagoa denon arte eraikitzeko. Hala eskatzen dizugu Jesukristo gure Jauaren bitarbez».

No voy a intentar tejer un largo comentario sobre el hecho, hoy, gracias a Dios tan repetido. Sólo unas breves reflexiones.

¡CUANTO CUESTA LA SENSATEZ!

¡Cuántos años para conseguir un hecho tan elemental!

El hombre es un animal terco y extraño. Muchas veces, demasiadas, aca-ricia y cultiva un inmarcesible rencor, un «olvido» revelador, un temor acusatorio. Cuando hace diez años dije desde un púlpito que era urgente hacer esto, el buen cura del lugar, ya muerto, cogió un espasmo fenomenal. ¿No es justo?, le repliqué. Sí, pero me da miedo, contestó.

¿Miedo a qué?

Nunca comprendí, ni comprendo aún, cómo pudo suceder aquello, cómo se pudo hacer. Porque sucedió y lo hicieron gentes que todos conocimos. Matar a sangre fría al conocido, al del pueblo, al vecino, enterrarlo donde quiera, no permitir que sus huesos quebrantados descansaran tranquilos en el cementerio que quizá ellos mismos hicieron y donde reposan y reposarán los suyos, es algo difícil de imaginar, imposible de entender. conciliarán los espíritus y será posible una paz duradera.

En un pueblo de Guipúzcoa, en cuya iglesia, como en tantas, figuraba la lápida con sólo los muertos de un lado, le han dado la vuelta y en ella se lee ahora, para lección y consuelo de todos, unos y otros, esta breve inscripción:

«Situados en dos bandos en circunstancia trágica, viven ahora unidos en Dios. Una oración por todos los muertos en una guerra que nunca debió hacerse».

«Aldebanaten burukan eroriak, Herri honetako seme senideak, alperriko gudapean galduak, Jainkoak orain beragan alkartuak. Otoitzean lagun gatazkizue».

¡Consoladoras expresiones!

MAS ALLA DE FACILES MANIQUEISMOS

Los malos, son siempre los otros: el bueno, yo y los míos. La causa noble y heroica, la que nosotros defendemos.

Entre los muertos por nuestros barrancos había nacionalistas pacíficos, socialistas desposeídos que no tenían otro pecado que reclamar las tierras comunales innoblemente apropiadas, generosos y soñadores republicanos...



Matar a sangre fría al conocido, al del pueblo.

Gente del pueblo, gente buena, con una gran ilusión en el alma y un deseo en el corazón. ¿Su Dios? No hay más que un misericordioso Dios de vivos y muertos y un solo Señor Jesucristo, un hombre de pueblo, trabajador encallado, «ajusticiado» según la ley, redentor de todos, resucitado para siempre. Quién lo confiesa de verdad, quién lo rechaza efectivamente, aunque lo aclame de palabra, quién defienda su causa y su honor, es algo que nadie fácilmente puede escrutar. El juicio de los hombres es solo de Dios. Su causa es la justicia.

Un cura poco sensato encabezaba la lista de los fusilados en su pueblo con una frase tan poco brillante y tan

poco cristiana como esta: «Muertos a manos de la justicia». ¿De qué justicia? No será ciertamente la de Dios.

Entre las pocas cosas altamente positivas que estamos viendo en esta peligrosa democratización (peligrosa, por no ser auténtica y verdaderamente popular, sobre todo para el pueblo vasco) una es ésta, la de ver enterrar a los muertos en sus cementerios, la de volver a casa los que un día partieron (se los llevaron) para no regresar. Se ve que, a pesar de todo, caminamos, aunque sea tan tardía y peligrosamente.

J. L.

Disminuidos físicos

EL FINAL DE UNA

En nuestra sociedad está en auge la dialéctica; razón-sin-razón, normal-patológico, poder-impotencia, opresores-oprimidos. Lo que se sale de las normas es reducido violentamente a su mínima expresión, a unas categorías sociales que no tienen cabida en la comunidad que les expulsa. Estamos inmersos en una cultura dualista y contradictoria que valora el defecto físico menoscambiando a la persona en su totalidad, desvalorizando y dividiendo lo que es indivisible.

Si el disminuido físico hubiera estado inmerso en una sociedad con un patrón cultu-

En plena corrupción del Imperio Romano, aparecían niños abandonados en los caminos y en cestas flotantes sobre el río Tíber. Los que sobrevivían eran recogidos por personas que aprovecharon la ocasión para convertirse en traficantes humanos: exponían a los niños para mover el sentimiento de la gente e implorar limosna.

A partir de esta época, los disminuidos físicos se han convertido en objetivo de las obras de caridad de algunas órdenes religiosas, que los han recogido en hospitalares.

Generación tras generación, los poderosos han impuesto su cultura y sus valores, y han conseguido hacer creer que el disminuido físico es un hombre digno de compasión, de limosna.

Por lo que respecta a las minusvalías, principalmente las de nacimiento, les atribuimos una serie de imperfecciones a la par que unos «dones» deseables y frecuentemente sobrenaturales, como por ejemplo el «sentido» o la percepción de la naturaleza interior de las cosas.

Cuando un sujeto tiene una discapacidad motora, es considerado como no-rentable en las oficinas de empleo, y en la mayor parte de los casos es rechazado como trabajador. A las personas sin minusvalías les parece imposible que un discapacitado pueda estudiar, pedir trabajo o realizar un examen. La gente ha interiorizado unos estereotipos a partir de las normas culturales y simétricas de la sociedad. Esta actitud no tiene base científica alguna. Es necesario relativizar más las normas y valores culturales para no infravalorar a aquellos grupos que, por circunstancias varias, están marginados de la comunidad.

El minusválido, por su parte, experimenta la sensación de ser una persona normal con derecho a una rehabilitación tanto física y social como laboral y cultural. Con todo suele percibir que los



QUE ES LA MARGINACION

El término «marginación» es altamente mixtificador. Dicir que es la no-participación en las tareas normales de la comunidad es explicar bien poco. La marginación no sólo consiste en apartar a un estrato social de las tareas sociales, y laborales, sino que está precisamente producida, alimentada y mantenida por las instituciones y estructura social. La sociedad está planificada para las personas simétricas, para las rentables económicamente. Paralelamente a esto, tenemos un sistema de producción por el que hay cada vez más accidentes con secuelas físicas, y nuestra política sanitaria cura los males pero no los evita.

Cuanto más desprovisto de presión está un sector, más humillante y directa es la explotación. El poder, identificado en numerosos casos con el Estado, ejerce descañadamente su dominación paternal sobre los grupos más desposeídos. Las últimas décadas han sido una expresión clara de la explotación y el abandono que el poder central ha dispensado a los grupos marginados, en muchas ocasiones nacidos por la irracionalidad de la técnica. Du-



ral, social, económico y político que admitiera el derecho real del hombre a realizarse por lo que es y no por su disminución, tendríamos un ciudadano aceptado por la comunidad.

EVOLUCION HISTORICA

Desde que existe el hombre, existe la disminución física. En el siglo VI a. de C., el padre podía quitar la vida al hijo si éste nacía con un defecto físico. En el periodo Romano, el padre se deshacía del hijo si lo consentían cinco vecinos. No obstante, pese a la autorización, el infanticidio no fue común.

Santiago Pérez de Mendiola

UTOPIA INJUSTA?

rante muchos años, los disminuidos y otros marginados han estado maldiciendo su desgracia sin poder expresar sus sentimientos. Quedaban metidos en sus casas, como si de malhechores se tratara, o encerrados en unas asociaciones que carecían de la preparación ideológica adecuada.

Aun así, existen hoy sectores de disminuidos físicos que han empezado a despertar del letargo y atacan a la sociedad que todavía los estereotipa. Se están formando coordinadoras para plantearse la lucha de cara a conseguir una integración a todos los niveles, y para desmitificar la función del SEREM, organismo dependiente del Ministerio de Sanidad que desde 1972 procura reintegrar y rehabilitar al disminuido. Se podría demostrar con cifras la labor impotente del SEREM, que no ha hecho nada más que dar palabras de esperanza a personas que hoy gritan «¡basta ya de engaños!».

La mayor parte de los disminuidos físicos continúan sin trabajo y sin una cultura que les permita integrarse en el mundo laboral.

ALTERNATIVA

Evidentemente, si a una persona se le niega el derecho a la cultura y a la formación, nunca alcanzará el nivel que cualquier trabajo, por poco complicado que sea, exige. La alternativa a la integración de los disminuidos, por tanto, tiene que ser global.

Es absolutamente necesario realizar un estudio amplio que recoja toda la gama de enfermedades, sus causas y sus efectos; qué tipo de males abundan más, si existe una relación entre clase social y minusvalías físicas, etc., de forma que basándose en este trabajo se pueda hacer una planificación social encaminada a prevenir

antes que a curar. Teniendo en cuenta las cifras estadísticas de este estudio, habría que construir un centro de rehabilitación integral, con atención física, rehabilitación educativa y formación laboral para aquellos que no están en condiciones de volver a su antiguo puesto de trabajo.

Los centros deberían ser regionales, para que los minusválidos no se vieran obligados a romper su relación social y familiar, y podrían estar financiados a nivel de las nacionalidades.

Por otro lado, sólo en la medida en que los grupos marginados se organicen, serán capaces de conseguir sus derechos. Deben pasar a ser los sujetos de las reivindicaciones y no simples objetivos pasivos (en la actualidad el Gobierno les ayuda con el pago de 1.600 pesetas).

Mucho de lo anterior tendrá sentido si los centros escolares se adaptan a todo tipo de personas. Unicamente si el niño no disminuido físico convive con otros que no son como él, podrán desaparecer los estereotipos que existen ahora.

Todo ello tendría que ir unido a la supresión de barreras en los barrios, adaptación de viviendas, seguro de desempleo, residencias para grandes disminuidos físicos dependientes de la Seguridad Social, adaptación de las normas para uso del transporte público, etc. Esto supone un control del SEREM por parte de los disminuidos físicos, o, en su defecto, su disolución. La comunidad sigue pagando sus impuestos, pero el SEREM continúa siendo un organismo incapacitado para solucionar los problemas laborales y culturales del disminuido físico, y a las estadísticas nos podemos remitir para comprobarlo.

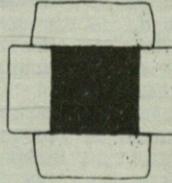
Parte de los impuestos que recaen sobre el juego, ahora que está legalizado, está destinada a la recuperación y rehabilitación de minusválidos en general. Esto no deja de

ser un tapaagujeros y una limosna impropias del siglo XX, ya que mientras no se solucione la situación educativa y cultural, se estará tapando el problema principal.

Vivimos en una sociedad basada en el dinero, en el poder, y esto exige ser agresivo, competitivo. Al competir ferozmente nos vamos pareciendo más a una fauna que a una comunidad humana. Puede concluirse diciendo que la marginación es un producto social y un índice importante para comprender a una sociedad. Es uno de los datos estadísticos más claros que demuestra el desencantamiento del mundo,

un mundo que ha hecho de lo irracional lo racional, que ha convertido al progreso en el nuevo dios, que con la técnica ha domesticado al hombre, y un hombre que es incapaz de reaccionar porque está atrapado por el consumo. Una sociedad, en suma, en la que la comunicación no existe, en la que la marginación y la delincuencia aumentan mientras los hombres no ven ni pueden hacer ver a sus gobernantes, puesto que están ciegos y dragados por el consumo y la técnica.

S. P. M.

EUSKAL  **BIDEA**

HIRE KULTURAN ASKATASUNA DUK

La editorial EUSKAL BIDEA recoge la problemática social, histórica, económica y cultural de Euskal-Herria.

TÍTULOS PUBLICADOS

- Euskadi, dos años de impaciencia. Koldo San Sebastián.
Vol. 1.—El dictador ha muerto.
Vol. 2.—Noiz arte? (Hasta cuándo?). Prólogo, Bixente Serrano Izko.
- El salto del salmón. (Doce horas de la vida de un guerrillero). Gorka Trintxerpe. Prólogo, Telesforo de Monzón. (Bilbao).

EN PREPARACION

- Cadreita, un pueblo contra el feudalismo. Juan Cambra.
- Geografía general de Euskadi. Juan M. Feliú Dord.
- El problema de la nacionalidad vasca. Mikel Sorarena.
- Lengua y pensamiento. (Estudio comparado). Patxi Zabaleta.
- Bienes comunales en Euskadi. Tomás Urzainki.
- Posibilidades energéticas de Euskadi. Mario Gaviria.
- Estamos preparando una serie de títulos en EUSKERA de los que pronto aparecerán noticias.

BOLETIN DE PEDIDO

Señale con una X los títulos que quiera.

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Euskadi, dos años de impaciencia.
Vol. 1. El dictador ha muerto ... 75 ptas. + gastos envío
Vol. 2. Noiz arte? (Hasta cuándo?) ... 100 ptas. + gastos envío |
| <input type="checkbox"/> | El salto del Salmón ... 110 ptas. + gastos envío |
- Pedidos a Euskal Bidea; Sancho el Fuerte, 19 - PAMPLONA

AGENDA



«Cómo se hace un Rey»



Elías Amézaga.

Editorial Sendo.
Bilbao, 1973.

«Cómo se hace un Rey», de Elías Amézaga, es un libro complejo y de difícil catalogación. A la hora de decidir, si utilizamos los esquemas del «género», a cual de ellos pertenece, yo diría que a ninguno. Es más bien un libro a la búsqueda de género, colocado en el impreciso terreno de lo experimental. La experimentación que Amézaga lleva a cabo con la escritura es un escollo con el que chocará el hipotético lector; escollo que puede superarse una vez se acostumbre a la ausencia de puntuación, a los arcaísmos, a las inhabituales formas ortográficas, a la sustitución de las palabras por signos (importante) y a una abundante utilización de abreviaturas. Elementos todos ellos que dan al texto un ritmo sincopado.

Esta experimentación es una dificultad, pero también es uno de los atractivos del libro. Es interesante conocer un libro de experimentación lingüística publicado en Bilbao en 1973. Unicamente apuntaría que a mi modo de ver esa experimentación no pasa de ser un intento circunstancial dentro de un contexto más general de puesta en duda de la escritura como sistema de signos convencionales. En este aspecto

hay que tener en cuenta que hoy día se tiende más a teorizar sobre la posibilidad de reforma que a hacerla, (quizás a la vista de los pobres resultados que ha dado hasta el presente la experimentación sobre el lenguaje escrito).

El libro de Elías Amézaga toma como punto de partida la controvertida figura de Carlos, Príncipe de Viana; y en conjunto puede tomarse como un tratado sobre la educación del Príncipe. La historia abreviada de aquel Príncipe constituirá la primera de las dos partes en que se divide el libro. La desgraciada vida del Príncipe de Viana está relatada bajo la forma de un libreto teatral cuya puesta en escena tendría un dudoso éxito, dado que este texto contiene a su vez técnicas puramente cinematográficas y de lo que se dio en llamar «espectáculo total» (?).

La segunda parte, a mi juicio la más lograda, es una carta dirigida por el autor al Príncipe de Viana, momificado en su urna funeraria. O mejor, es la carta que «a tal destinatario escribe uno cualquiera sin misión concreta ni temario definido». Permítaseme la digresión, pero me parece forzoso anotar, como rasgo secundario común a las dos partes del libro, la erudición que posee el autor. Erudición que dados los tiempos que corren y como dijo George Steiner «es en sí mismo una especie de construcción fantástica y surrealista».

La carta de la que hablaba es el pretexto para que el autor realice una amplia reflexión sobre el poder y sus posibles connotaciones. La reflexión que Amézaga hace puede no ser excesivamente científica o técnica pero posee la fuerza de su lirismo y de los temas largamente meditados. Si bien la carta trata de dilucidar cómo debe ser hoy la educación de un Príncipe, y contiene abundantes consejos al gobernante, la reflexión que lleva implícita supera el ámbito de esa figura y así el discurso se convierte en un canto a la concordia entre los hombres (tema espinoso), en un análisis de las formas de gobierno, de la tiranía, la guerra y la paz, la religión, las

virtudes, la sinceridad y fundamentalmente una reflexión sobre el hombre, sea príncipe o vasallo.

Dantzak

Juan Antonio Urbelz.

Ed. Jakin-Caja Laboral Popular. Bilbao 1978.

El libro lleva el subtítulo de «Notas sobre las danzas tradicionales de los Vascos» y ha sido realizado bajo los auspicios de la Caja Laboral Popular.

Además de ser un libro lujoso (la edición está extraordinariamente bien cuidada desde el punto de vista de la impresión, la calidad de sus fotografías, y del material gráfico) es una importante contribución a la historia de las danzas vascas, no unas notas como dice modestamente el subtítulo. El autor o autores, pues hay un cierto trabajo en equipo, estudian, analizan y describen minuciosamente todos los tipos de danzas, sus títulos, variantes, orígenes, fechas, localizaciones geográficas; aporando esquemas y melodías. La inclusión de antiguas fotografías de danzas así como las actuales del grupo Argia son un acierto completo. Incluso hay un capítulo dedicado a los instrumentos (arpa, alboka, cornamusa, zanfoña) que llama la atención por lo inusitado del estudio.

El libro cuenta con una introducción a cargo de la directora del Ballet Nacional Inglés y con un bello prefacio escrito por la folklorista inglesa Lucile Armstrong. Independientemente de que sea uno de los mejores estudios sobre las danzas vascas y de que tenga la virtud no desdenable de la amenidad, el libro es un objeto precioso.

M. S. O.



Después del paréntesis veraniego, la revista «Amara» ha vuelto a cumplir su tarea informativa de los problemas, actividades y proyectos del barrio.

Lleva ya su número 3, que en esta ocasión comprendía

en un solo ejemplar un número especial que abarca los meses de julio y agosto y el correspondiente a septiembre.



La revista da un amplio repaso a los últimos acontecimientos represivos en Euskadi, presentando un informe de los desperfectos de Amara causados por las FOP.

Entre la temática tratada destaca un análisis de «los olvidados» del barrio, como son el agua, la gasolinera, la falta de locales, ikastolas, urbanismo, higiene, etc. También repasan, a modo de balance, el desarrollo de las fiestas pasadas, donde se entrevista a la Sociedad Donosti Berri.

Finalmente en «Amara» se hace un balance de los intensos acontecimientos de este verano en Euskadi, donde nada queda sin analizar: el estado de excepción, las posturas de los partidos reformistas, Orreaga 78, y «Bai euskarari».



AGENDA



San Miguel en Hendaya

Los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre, fiestas de San Miguel en Hendaya, en el barrio de Bas Carftier.

Día 29. — Festival instrumental Vasco, en el Frontón Belcenia, entrada gratis. Actuarán los txistularis de Beasain, los gaiteros de Pamplona, el grupo de txalaparta de Hendaya, el chului de Ordat (Zuberoa) y el coro Gaztelu Zar.

Día 30. — Juegos infantiles, venta de productos típicos y por la noche, a las nueve, gran carrera categoría senior, en la que participarán entre otros los atletas Rault Le Vaillant y Rene Jourdan.

Prueba para juveniles y juniors sobre 4 kilómetros. A continuación baile, con la orquestina El Fero y actuarán diversos cantantes en euskara.

Día 1. — A las cuatro y media Primer Campeonato de Euskadi de marmitako, donde intervendrán 30 sociedades populares. A continuación, degustación gratuita de los marmitakos presentados.

Por la tarde festival de danzas vascas de Laburdi, con la participación del grupo Guria de Hendaya.



San Fermín Chiquito

Las debatidas fiestas de San Fermín Chiquito serán con encierros y corridas. La víspera, habrá concierto en la Plaza Consistorial, por «Los Amigos del Arte», a las ocho de la tarde y a las diez y media, en el pabellón «Anaitasuna», se ofrecerá el espectáculo «Performances Zaj».

Día 23. — Las dianas serán el preludio del encierro que será a las 9. Luego gigantes

y cabezudos, y a las once, Fiesta Campera, con entrada gratuita en la Plaza de Toros. A las cinco de la tarde, primera corrida de toros. A partir de las ocho, música bailable en la Plaza del Castillo, y txistu y gaita a la misma hora en el Paseo de Sarasate. A las nueve, toro de fuego.

Día 24. — Dianas, segundo encierro y segunda corrida. Habrá gigantes y cabezudos, fiesta Campera, también con entrada gratuita. Bailes al aire libre en la Plaza del Castillo y Paseo de Sarasate a la misma hora que el día anterior. El toro de fuego recorrerá las calles Navarrería, Mercaderes y Carmen.

Por la mañana, y a las doce, en la Plaza Consistorial la banda de cornetas y tambores de la A. D. San Juan, comenzará su actuación, recorriendo las calles de la ciudad.

Fuegos artificiales en el Redín a los 10 de la noche y en el «Anaitasuna», actuarán «Los Sabandeños».

Día 25. — Los mismos festejos populares que en los dos días anteriores, y además Festival Infantil en el Frontón Labrit, a las cinco de la tarde. En el «Anaitasuna», a las diez y media, festival de Jazz con Pedro Iturralde, Donna Hightower y diez jazzman más.



En Urretxu

El día 24 se celebra el día del niño en Urretxu. Todo el día será una continua fiesta llena de juegos y entretenimientos para los txikis. Pero sobre todo, destaca el II Campeonato de Sokatira Gran Premio Día del Niño.

Para participar en el premio, los equipos deberán presentar un botillero que gestionará los trámites que necesiten hacer cada uno. Las inscripciones serán de ocho a nueve de la mañana.

«Alderdi Eguna»

En las campas de Olarizu, en Gasteiz el Partido Nacionalista Vasco celebrará su II Alderdi Eguna.

A las once de la mañana será la concentración en las campas con izamiento de la ikurrina. A las doce, acto político donde intervendrán dirigentes y parlamentarios del

partido. A la una y media, comida popular y a las tres y media Euskal Jaia con actuaciones de dantzas, alarde de txistularis, bertsolaris, con un campeonato de deporte rural entre los afiliados.

Simultáneamente habrá una «umeen jaiz» fiesta infantil, para disfrute y alegría de los pequeños. Una romería final pondrá la despedida.



Grabados y estampaciones

Hasta el día 30, en «Galería Parke 15» de Pamplona (Calle Circunvalación, 15 de 11 a 2 y de 5 a 9), se expone una obra gráfica «De Rouault a Bacon», toda ella numerada y firmada por los artistas: Bacon, Bores, Clave, Chagall, Dalí, Frechilla, Giacometti, Manrique, Mompo, Moore, Palazuelo, Picasso, Rouault, Semper, Vasarely, Villon y Zobel.

Son grabados y estampaciones. Vieja técnica hoy enriquecida con nuevos medios,

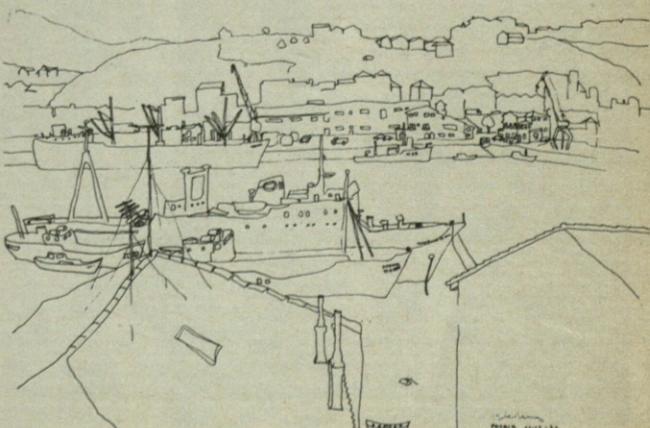


que están contribuyendo a que el arte tenga posibilidad de alcanzar un mayor ámbito de expansión, llegar al gran público, a un coleccionismo mayoritario, noble y nada elitista.

Iñaki Alvarez

En la Galería de Arte «Expo» de San Sebastián, Iñaki Alvarez ofrece una muestra de su amplia obra de óleos y acuarelas hasta el día 30. (Calle Hernani, 8 desde las siete y media de la tarde).

Iñaki, es un singular paisajista donostiarra que a lo largo de su buen hacer está considerado como un gran profesional. Sus acuarelas, técnica tan delicada como difícil, la domina de manera admirable.



AGENDA



IX Festival de la canción vasca de Basauri

En el Cinema Social de Basauri se celebrará el día 12 de octubre, a las ocho de la tarde el **IX Festival de la canción vasca de Basauri para grupos novedes**, patrocinado por el Ayuntamiento de Basauri.

Los interesados en participar en el festival deberán atenerse a las siguientes bases:

BASES DEL IX FESTIVAL DE LA CANCIÓN VASCA DE BASAURI PARA GRUPOS NOVEDES. PATROCINADO POR EL AYUNTAMIENTO DE BASAURI

1.º Podrán participar los grupos formados por tres o más personas que:

a) No hayan ganado más de dos festivales de Canción Vasca.

b) No hayan grabado ningún disco.

2.º Las letras a cantar serán en Euskara.

3.º El festival se celebrará el día 12 de octubre de 1978 a las 8 horas de la noche en el Cinema Social de Basauri.

4.º Los participantes mandarán sus datos personales: nombre, apellidos, domicilio, lugar y fecha de nacimiento, D.N.I. de cada uno de los componentes y tres letras de canciones (o más si lo desean) por triplicado y traducidas al castellano, antes del día 28 de septiembre.

También deberán indicar el nombre artístico del grupo en caso de haberlo.

5.º Los premios serán:

1.º 11.000 ptas. y trofeo.

2.º 11.000 ptas. y trofeo.

3.º 11.000 ptas. y trofeo.

4.º 11.000 ptas. y trofeo.

5.º 11.000 ptas. y trofeo.

6.º La decisión del ganador del festival será dada de la siguiente forma:

a) La mitad de los votos tendrá un jurado compuesto por cinco personas que tendrán en cuenta el trabajo personal del grupo en la elaboración de la canción, letra, contenido, música e interpretación y valorando su aportación a la música vasca actual.

b) La otra mitad se otorgará por el público asistente al festival.

7.º La dirección donde podrán dirigirse los participantes, será:

JOSE MIGUEL MERA BENGOA
C/ Tiburcio Bergareche nº 1
BASAURI (Vizcaya)
Teléfono 449 09 02.

NOTA.—En caso de inscribirse más de cinco grupos participantes habrá una primera fase en la cual se decidirá cuáles son los que pasarán a la final. Todos aquellos grupos que no pasen en dicha fase, tendrán una dieta de 1.000 pesetas. Esta fase sería el 1 de octubre por la mañana.

Se ruega que todos los grupos participantes manden un número de teléfono como referencia.

Invitación

Invitamos, con agrado, a todas las entidades culturales - artísticas - cinematográficas - deportivo-recreativas - editoriales - galerías de arte fotografía - gastronómicas - filatélicas, etc., etc., etc., que deseen que sus actividades sean conocidas y difundidas, nos envíen sus programas anunciantes. Todos tendrán cabida en nuestra Agenda.

Para que nuestros lectores tengan una información puntual y puedan elegir ampliamente entre las diversas actividades que ofrece «Agenda» durante cada semana, agradeceremos que nos envíen los programas de conferencias, exposiciones, fiestas, concursos, festivales..., con diez días de antelación. De lo contrario, queda envejecida la información y hay que tirarla al cesto de los papeles.

Deseamos que la rapidez y la agilidad sea la tónica de estas páginas.



Xabi



Cine Club Muskaria

El Cine-Club Muskaria, de Tudela ha iniciado ya la programación del próximo curso, que lo inaugurará el próximo día 22, proyectando en el Palacio Decanal de Tudela el film **«Le souffle au cœur»**. (El soplo al cora-

zón), de Luis Malle. Dirigido por el forum, Javier Munárriz.

Guion: Louis Malle. Fotografía: Ricardo Aronovich. Intérpretes: Lea Massari, Benoit Ferreux, Daniel Gelin, Marc Winocourt, Fabien Ferreux. Nacionalidad: franco-italo-germana.

En **Le souffle au cœur**, Malle emplea elementos dramáticos habituales de la ficción para superarlos en una obra que recrea con singular tacto y sensibilidad unos hechos entroncados en la mé-

AGENDA

dula de la sociedad. Con valentía y discreción, demuestra que es un error empeñarse en mantener el secreto y el silencio acerca de unos sentimientos que tienen su origen y lugar en la vida misma. Ocultar por temor, inhibición, comodidad, las cosas que contribuyen a sostener una situación que, existiendo, se trata de olvidar. Falsos impulsos moralistas. (V. A. Pineda).

«La clase obrera va al Paraíso»

A las 7,45, en el Palacio Decanal de Tudela, se proyectará «La clase obrera va al paraíso» (La classe operaia va in paradiso), de Elio Petri, en el cine-forum Muskarria, que lo dirigirá Armando Martín.

Guión: Ugo Pirro y Elio Petri. Fotografía: Luigi Kuveller. Música: Ennio Morricone. Intérpretes: Gian Maria Volonte, M. Angela Melato, Salvo Randone. Nacionalidad: italiana, 1972.

Obra vitalista, definidamente italiana, está tratada con una perspectiva que no se inclina a favor de nadie sectariamente. Pocas veces el cine había presentado con tanta virulencia y convulsión las luchas sociales de nuestros días. Tal vez Elio Petri se deja llevar de una desmesurada exuberancia, de un impulso frenético que pone en peligro la convicción, aunque ésta resplandezca, en definitiva. (V. A. Pineda).

Cine médico

Organizado por el Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, se celebrarán las Jornadas Internacionales de Cine Médico, durante los días 27, 28, 29 y 30.

Se inician las proyecciones de largometrajes el día 28 en la Sala de Cultura de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa con el film «Drogas y enfermedades ner- viosas».

Los largometrajes se repiten en los mismos días 28, 29 y 30 a las cinco de la tarde en el Ministerio de Cultura.

TVE en el Festival de cine

TVE, como cada año, se ha desplazado al Festival Internacional de San Sebastián y ha traído equipo para emitir en directo y recoger material para diferido.

Los lunes, de 8,30 a 10,30, emite el programa «Revista de Cine» que dirige Alfonso Eduardo y que durante estas fechas está dedicado a nuestro festival.

Diarialmente se toca el tema del cine dentro de la inefable «Hora 15», que dirige el Sr. Martín Ferrand.

El equipo de «Informe Semanal» también tiene aquí su tarea: bajo la dirección de Erquicia se recoge material que después se emitirá, en diferido.

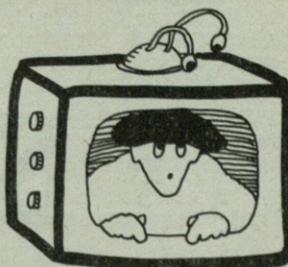
El equipo de «Brújula», también está preparando un semanal cultural con destino al circuito cerrado para Cataluña y Baleares.

Independientemente de estos trabajos, de difusión inmediata, el Festival Internacional de San Sebastián proporciona material a TVE, para todo el año, con la serie de espectáculos filmados para servir en su momento y las entrevistas que se toman diariamente y que tendrán salida a lo largo del año, en un total de unas tres horas.

El equipo que más seriamente acomete las tareas informativas sobre el mundo cinematográfico, «Revista de Cine», acude anualmente a unos cinco certámenes, dentro y fuera de las fronteras del estado español. El Festival de San Sebastián es el Internacional que coge más a mano y del cual se obtiene mayor filmación para enlazar. Acude también a Valladolid (cine de valores humanos), Huesca (cortometrajes), Coruña (cine de humor), Sitges, Benalmádena... y, naturalmente, Cannes.

Según opinión del propio Alfonso Eduardo, el Festival de Cannes está tan por encima de los otros, que «hace dudar que éstos sean Festivales».

El citado director-presentador, que acomete con una de las tareas más dignamente llevadas en «la casa», con una «Revista de Cine» de



calidad —que naturalmente se pasa por la segunda cadena, como todo lo mediamente interesante—, evidenció la falta de un sector de asistentes de festivales, en esta edición. En su opinión, esta ausencia repercute también en su programa, puesto que faltan productores, actores y actrices. En general también produce su hueco la llamada «prensa del corazón» y puntualiza: «en mi opinión, los dirigentes del certamen deberían remitirse a estos datos para hacer un estudio serio sobre las po-

sibilidades que tiene el Festival y decidir la línea definitiva a seguir. Comprendo que el momento político del País influye decisivamente también en estos actos culturales-sociales, porque ni en Moscú (por razones obvias), ni en Cannes se oye hablar de un «festival del pueblo». Pero creo que es ahora cuando la organización habrá de encontrar la línea definitiva para un futuro, si quiere que el festival siga, efectivamente, adelante».

ENGUIX



LA INSEGURIDAD SOCIAL

Jesús Bueno Asín

La Seguridad Social maneja casi tanto dinero como todo el Estado junto. Su presupuesto anual (1978) asciende a 1,285 billón de pesetas, en tanto que el del Estado es de 1,433 billón de pesetas.

Pese a ser una institución de carácter social (su nombre lo dice), su creciente poder económico no ha ido respondiendo, ni en cantidad ni en calidad, a las necesidades del pueblo en materia de sanidad, pensiones, desempleo, etc.

Estas enormes sumas de dinero (más del 12 % de la Renta) no han estado sujetas a un control y gestión democráticos. Los escasos datos que se publicaban carecían de claridad, siendo monopolio de unos pocos.

La necesidad de una reorganización tanto de la administración como de los servicios que tiene que prestar la Seguridad Social es algo sentido por todos. En parte esta reforma se ha iniciado ya, si bien pasarán años antes de que veamos y disfrutemos de los resultados. En cualquier caso, la Seguridad Social seguirá siendo, al menos por ahora, una institución centralizada en Madrid. Las comunidades autónomas carecerán de competencia para administrar estos fondos sociales.

UN NEGOCIO ATADO Y BIEN ATADO

La Seguridad Social trata de responder a las necesidades de los trabajadores procurando una serie de prestaciones como: asistencia sanitaria por enfermedad o accidente laboral, ayuda familiar, pensiones por jubilación, invalidez o viudedad, subsidios de desempleo, y otras.

Sin embargo, aun siendo abundantes los recursos económicos, la gestión de los mismos deja mucho que desechar a juzgar por las deficiencias que se observan.

Algunos estiman que sería preciso doblar el número de médicos a fin de dotar a las consultas de un mínimo de atención digna. Por otro lado, salvo honrosas excepciones, los médicos existentes dedican muy poco tiempo a la Seguridad Social, optando por ejercer la medicina privada y una o dos horas al «seguro». A su vez, el déficit de camas asciende a más del 50 % del total que sería preciso.



La Seguridad Social maneja tanto dinero como todo el Estado junto.

Es frecuente observar las malas condiciones de trabajo y asistenciales de los ambulatorios, donde impera la burocracia («vuelva mañana», «vaya a...», esperas prolongadas...) y la afluencia masiva y masificación de pacientes que son atendidos en serie. Ausencia de una mínima coordinación con centros hospitalarios y especialistas médicos, etc., etc.

Como afirma el Dr. Brugada, «la Seguridad Social es la prueba más tangible de que la resistencia humana es casi infinita».

En estas circunstancias es fácil entender el éxito alcanzado por la medicina privada a la que, aun cuando la competencia profesional sea la misma, le basta esmerarse un poco en el trato humano para conseguirlo. Porque, aunque le llaman Seguridad Social, como dice la gente, «es más seguro acudir a un médico de pago que por lo menos te atiende».

Junto a este cúmulo de deficiencias hay que denunciar los intereses creados de la industria farmacéutica tanto nacional como extranjera, que no ha dudado en acumular beneficios a costa de provocar un sobreconsumo de medicamentos e incluso «utilizar» a los médicos como vehículo de recetas.

La Seguridad Social viene a pagar del orden de 100.000 millones de pesetas anuales en medicamentos. Pese a todo, en

ningún momento se ha planteado la **nacionalización** de la industria farmacéutica que podría reportar un ahorro considerable en la cotización de las empresas y trabajadores y una mejora de la calidad de los servicios prestados.

Entre tanto la sanidad es aquí un negocio atado y bien atado por los intereses de unos pocos, arropados por una institución, la Seguridad Social, de enormes dimensiones y cuya reforma será larga y laboriosa.

SUSTANCIOSOS BENEFICIOS

La Seguridad Social puede ejercer una influencia decisiva en la redistribución de la renta siempre y cuando funcione debidamente. De lo contrario, como puede comprobarse, es un obstáculo a la redistribución y un mecanismo de acumulación de beneficios, dada la forma de realizar sus prestaciones y también la forma regresiva del sistema de recaudación de cuotas.

En efecto, la financiación de la Seguridad Social corre a cargo principalmente de las cuotas de las empresas y de los trabajadores que aportan juntos alrededor del 90 % de los ingresos. En cambio la aportación del Estado es reducida, un 4 %.

Este sistema de financiación ha provocado (en particular estos últimos años) un aumento de los costes de trabajo, alimentando una inflación de costes de producción, que finalmente se reflejaba en la subida acelerada de los precios. Junto a esto, si añadimos la escasa o nula coordinación de actuación con la política económico-fiscal se comprende que la Seguridad Social, con más recursos que todos los ministerios juntos, ofrecía un débil apoyo a la política oficial creando fuertes tensiones inflacionistas.

En general, a diferencia de España, en los países de Europa el Estado realiza una aportación importante a la Seguridad Social, ejerciendo así un cierto control sobre la misma. El caos opuesto a España es Dinamarca donde el Estado financia el 81%, y las empresas y trabajadores solamente un 10% y 6% respectivamente.

En números redondos, estos recursos económicos van dirigidos a las prestaciones siguientes: una tercera parte a las pensiones (jubilación, viudedad, invalidez...); otro tercio, a la asistencia sanitaria; un 22% a asignaciones familiares; un 8% a subsidios por pérdida de salario (enfermedad, paro...). Finalmente queda como un 4% sin justificar (que sobre un billón de pesetas supone 40 mil millones) que va a parar al capítulo de «varios» cual cajón de sastre.

Aun así, la Seguridad Social llega a obtener beneficios del orden del 8% en 1973 y del 5% en 1975, lo que supone ingentes sumas de dinero que engrosan sustanciosas reservas financieras.

Pero por lo visto «hay muchos más datos para asombrarse. Del capital que maneja la Seguridad Social el 37% no está invertido en ninguna actividad, sino que corresponde a ingresos disponibles en cuentas bancarias o dinero pendiente de cobrar. El 47%, ni más ni menos, está invertido en empresas totalmente ajenas a ella (13 en empresas o valores estatales, 13 en valores del I.N.I., y 13 en obligaciones de empresas privadas).

Financiación de la Seguridad Social en diversos países. Año 1975.

	Estado	Empresas	Trabaj.	Otros	Total
Dinamarca	81	10	6	3	100
Inglaterra	31	40	18	8	100
Alemania	17	45	23	5	100
Francia	14	61	22	3	100
Italia	8	74	15	3	100
España	4	76	17	3	100

Está claro que se juega con nuestro dinero».

REFORMAR CENTRALIZANDO

El Pacto de la Moncloa se hizo eco de esta problemática, planteando la reforma de esta pesada máquina burocrática. Para ello las Cortes deberán aprobar una Ley de reestructuración, controlar y aprobar los presupuestos, gastos y gestión de la Seguridad Social.

Asimismo, los trabajadores y empresarios, a través de sus respectivos sindicatos, ejercerán un control y vigilancia de la gestión; el Estado tenderá a aumentar su participación en la Seguridad Social hasta un 20% en el año 1983; el sistema de cuotas será progresivo según el salario real; la seguridad agraria se equipara a la general; se incrementan las pensiones en un 30%. El Estado se hará cargo progresivamente del seguro de desempleo; pero, la industria farmacéutica no será nacionalizada sino simplemente se hará un estudio sobre la racionalización de la misma.

Aparte de estos buenos deseos programáticos, el Pacto de la Moncloa en

ningún momento plantea una transformación profunda de la Seguridad Social, descentralizando tanto los ingresos como los gastos a fin de que fuesen gestionados democráticamente en el marco de las nacionalidades autónomas, pudo ser un olvido pero no lo fue. El proyecto de Constitución cita entre las competencias exclusivas del Estado «la Legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social», sin perjuicio de la ejecución de sus servicios por las comunidades autónomas.

De este modo, algo tan nuestro como es la Seguridad Social y sus servicios no podrá ser administrado por nosotros, y tendremos que esperar a que el Estado se acuerde de ordenar la sanidad en el País Vasco.

Entre tanto la Seguridad Social será para el País Vasco una institución que ahorra con las cuotas aquí pagadas unos 18.000 millones de pesetas anuales (diferencia entre los ingresos y los gastos aquí realizados). Es decir, una válvula de escape del ahorro o capital financiero vasco.

J. B. A.

GURE EGUNKARIA.

egin

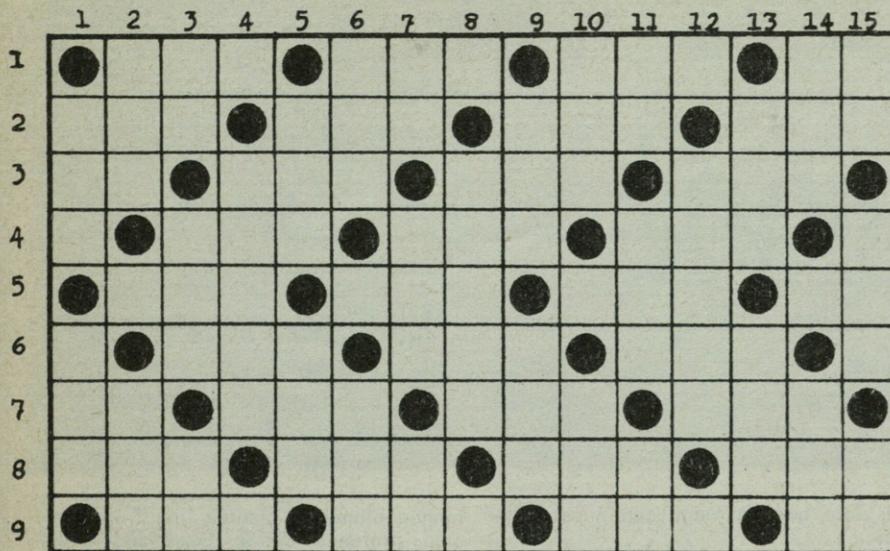
Nº de inscripción 2936
Año: Comiso 1977
Redacción: Ullíbarri.
Administración: Publicidad
Pte: Etxeberria 10-B
Tel: 943-55 48 00-08
San Sebastián-Donostia

Nº 1 SEPTIEMBRE 1977

Redacciones en:
Ave. General Alava, 10, Vitoria
Navarra-Estella, 57, Pamplona
Vizcaya-Mazarrón, 6, Bilbao
Madrid-Explanada, 32
(Edificio EFE)

Nº 1 IRUÑA-1977

CRUCIGRAMA SILABICO N.º 40



HORIZONTALES.—1.—Formar o hacer masa, mezclando harina con agua. Perteneciente a la ciudad o a los ciudadanos. Anular, hacer ineficaz una obligación que tenía autoridad o fuerza. Vejiga membranosa que se desarrolla anormalmente en diferentes regiones del cuerpo y que contiene humores o materias alteradas. 2.—Txangurro. Papel de obligación por una cantidad que ha de pagarse a tiempo determinado. Acción de regresar. Viento que sopla del polo ártico. 3.—Arrojar, lanzar en una dirección determinada. Banda larga de piel que usan las mujeres para abrigarse el cuello. Cuero cosido para tener líquidos, odre. Cada una de las branquias que tienen los peces en aberturas naturales. 4.—Símbolo del molibdeno. Miembro arquitectónico que sirve para sostener un objeto de utilidad o de adorno. Relativo al can. Cabello recogido desde el cogote con una cinta, que cae sobre la espalda. Perciben imágenes con los ojos. 5.—Instrumento que sirve para llevar a la boca las cosas líquidas, blandas o menudas. Lanperna. Saco largo y angosto, que sirve para guardar una cosa o llevarla de un lado a otro. Carta décima de cada palo de la baraja española. 6.—Símbolo del calcio. En Aragón y Navarra, bolso, saco pequeño. Perteneciente al Polo Norte, en fem. Casa donde concurren a jugar los tahures o fulleros. Símbolo del sodio. 7.—Quitan la piel a una fruta. Alabaré. Dícese del habitante de varios distritos de Rusia. Metaloide de color amarillo, quebradizo, cuyo símbolo es S. 8.—Ciento mes. Fig. Sencillez, moderación en el trato, sin aparato ni cumplimiento. Txipiroi. Naturales de Dinamarca. 9.—Cubierta que para ornato o resguardo se suele poner en las mesas y otros muebles. Acción de mantener un líquido en la garganta, con la boca hacia arriba, sin tragarlo y haciendo un ruido semejante al del agua en ebullición. Juego de naipes, en que juega el banquero contra los puntos en pl. Cavidad grande y muy profunda en la tierra.

VERTICALES.—1.—Cada una de las cien partes de un todo. Lidia de becerros o novillos por aficionados. 2.—Atascar, obstruir. Símbolo del cobre. Otarrain. 3.—

Instrumento de desgranar a golpes la mies. Fig. Contradice lo que otro expresa o no admite lo que propone. Parte por donde una cosa puede topar con otra. 4.—Río gallego. Agujero respiratorio del manto que en muchos gasterópodos sirve para introducir el agua en la cavidad respiratoria y que se cierra con un músculo. Infusión. 5.—Dícese de la persona inhábil o desmañada, en fem. Lienzo para secarse las manos y la cara. 6.—Zigala. Preposición inseparable. Negar con instancia una cosa. 7.—Cambie de dirección. Resolver una cosa con el cazo. Parte posterior, trasera de una cosa. 8.—Símbolo del cobalto. Sistema de cordilleras que, partiendo de Gibraltar llega hasta Alicante. Entre los antiguos egipcios, dios del Sol. 9.—Muy lleno. Vestidura ceñida al cuerpo, con mangas hasta la muñeca y con faldones hasta las corvas. 10.—Karramorro. Símbolo del tántalo. Pasaba un líquido por el colador. 11.—Dejo de hacer lo que estaba haciendo. Compañero en un colegio, ejercicio o profesión. Acción de marcar. 12.—Hogar. Ficción en virtud de la cual una cosa representa o significa otra diferente. Igualdad de nivel. 13.—Cuarzo lapideo, duro, translúcido y con franjas de uno u otro color. Obstinada, testaruda. 14.—Exkira. Voz que se usa para detener a las caballerías. Delirio furioso. 15.—Lienzo grande que se pone en el escenario de un teatro de modo que puede subirse y bajarse. Abertura que se deja en una pared para dar luz y ventilación. Sexta parte, sexma.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA N.º 39

ME	EN	CHA	CA		A	MA	BA		AL	VA	RE		TO	ME
OP	TI	CO		MA	CA	ER		LA	VA	RON		NA	BI	NA
TI	RA		E	RI	NA		PO	DRI	DO		A	BO	LLO	
NO	BE	NIG	NO		PA	LI	LLO		MA	RAU	RI		SI	
	PRE	SU	MA		ES	TA	FA		SE	RI	CA		MU	RO
ME	CON	TI	GB		CA	SI	NO		CA	NIS	TR		CO	
A	LI		CD	LO	FON		CA	VE	A		TA	PI	ZAN	
BE	BI	DA		SO	DO	MA		NA	SO	RE		CO	GA	DA
	DO	MA	RA		NA	YA	DE		RA	Z	NA		JO	TA

JAKIN

REVISTA CULTURAL VASCA

Le ofrece:
Temas monográficos.
Información cultural.
Crítica literaria.

Los temas de hoy:

EL PATRIOTISMO Y LA LENGUA EN CATALUÑA

LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN EUSKADI

LOS AYUNTAMIENTOS Y LA AUTONOMIA LA INFORMACION EN EUSKADI

Colaboran:
Agirretxe, J. A.
Arana Martija, J. A.
Azurmendi, J.
Etxezarreta, E.
Intxausti, J.
Lasa, M.
Navarro, K.
Pagola, M.
Xarritton, P.
Zalakain, J. M.
La revista trimestral

JAKIN

publica en cada número resúmenes de sus trabajos monográficos en castellano y en francés.

Suscripción anual:

800 pesetas.

Precio del ejemplar:

250 pesetas.

Pedidos y suscripción:
Cuartel, 2 - Tolosa (Gipuzkoa)
Teléfono (943) 65.11.06

Opinan otros

LA RELACION DE LAS RELACIONES

Joan Samit, entrevista a Roca Junyent, en «El Noticiero Universal»

Miguel Roca Junyent es "el hombre en Madrid" de Convergencia y, como a tal, al finalizar ayer la manifestación de la "Diada le raptamos prácticamente en las mismas narices de su grupo de vascos y de su secretario general. Sudoroso, aplastado por la presión de centenares de miles de manifestantes, cuando todavía no se había recuperado, le esperábamos abiertamente:

—¿Existe alguna relación entre las reuniones que habéis tenido con el PNV y los rumores de pacto entre UCD y PSOE?

—Ninguna —nos dice, a la defensiva; no hay manera de pillar de improviso a este hombre—. Es un tema que no hemos considerado. Lo que evidentemente si se desprende de las conversaciones es que nosotros (vascos y catalanes, PNV y CDC) no podríamos aceptar un esquema bipartidista que intentara marginarnos de la vida política. En primer término, porque sería ir en contra de la realidad y, en segundo, porque sería un intento de repartirse el pastel antes de tenerlo en las manos.

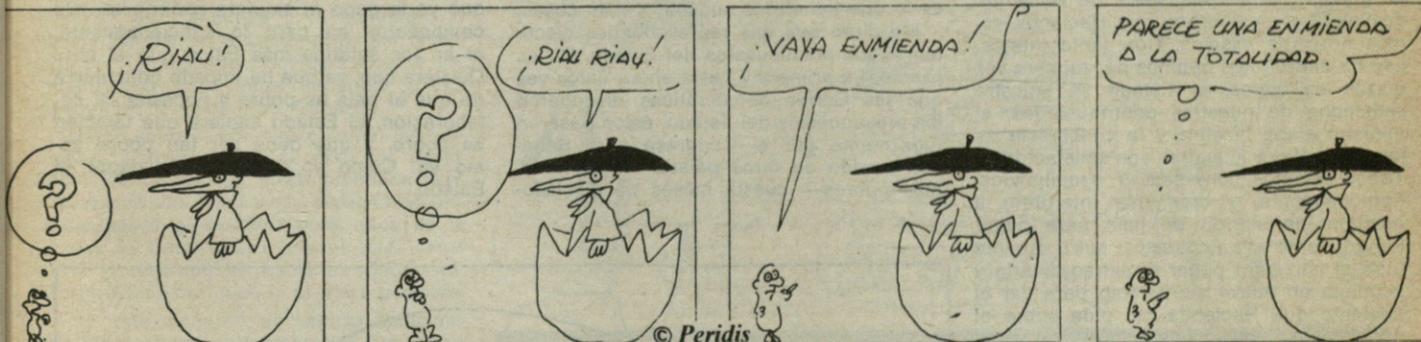
Lo que sí ha habido últimamente —sigue diciendo Roca— son acuerdos bilaterales en el Senado que han dado la imagen de pacto al margen de las otras fuerzas parlamentarias: "Esa imagen debería deshacerse inmediatamente...".

Pero, sigue diciendo, "nosotros no vamos a mendigar nada. Cada cual sabe de qué forma se han de cumplir los pactos establecidos y nosotros, por nuestra parte, sabemos de qué forma hemos de denunciar los pactos incumplidos... Con la advertencia de que un incumplimiento en una ley puede tener una trascendencia menor. Pero este mismo incumplimiento en la Constitución significa jugar con fuego...".

LOS INCUMPLIMIENTOS

Por ejemplo: la cuestión de si la lengua común a todos los españoles es el castellano o es el "español". Estaba pactado y bien pactado en el Congreso. "Pero no sólo es eso —nos dice Roca—; la redacción que está saliendo del Senado es provocativa y da amplia satisfacción a cualquier planteamiento separatista. Porque si el castellano es "el español" y el catalán, por ejemplo, no lo es, se deduce que España y Cataluña son dos realidades distintas".

Otro ejemplo: En el tema del Senado, el acuerdo entre UCD y PSOE es un acuerdo contra las comunidades autónomas, "y a mí me sorprende —añade, tirando con bala— que un conspicuo comentarista socialista se queje, en un periódico de Barcelona, diciendo que ha ganado la derecha, cuando la redacción del artículo sobre la naturaleza del Senado la pactaron UCD y PSOE. Digo yo si será un error... supongo".



¿QUIEN EXPLICA?

De «Triunfo»

¿Quién explica de qué proceden estos problemas y quiénes estaban en el poder cuando se produjeron? ¿Quién dice aquí que España no entró en el Mercado Común cuando debía, cuando lo hicieron otros países y en igualdad de condiciones, porque entonces había en España un régimen antidemocrático y porque todavía conservaba el mito de la economía autárquica? ¿Quién explica que el turismo se desmorona por falta de infraestructura, cuando las ciudades-monstruo se construyeron por las especulaciones de terreno de los favoritos del régimen? ¿Quién explica por qué artificios se

mantuvo la economía en este país y en beneficio de quién, y bajo cuáles Gobiernos tuvieron que emigrar de España millones y millones de trabajadores que ya no encontraban trabajo o lo encontraban con salarios de miseria? ¿Quién cuenta que esos salarios de miseria hicieron el florecimiento de enormes industrias y que la represión de las huelgas de quienes protestaban por los salarios de hambre trajo aquí el capital multinacional del que se beneficiaron los mismos favoritos? Todo este presente que tenemos no lo tenemos por una democracia que no existe, sino porque no existió a tiempo; y no se mejora, no se sale adelante, no por

culpa de la democracia, sino por culpa de una no democracia, de una incapacidad de despegar los pies del lodo antiguo en el que toda esta maleza creció. La paradoja es que ahora se pueda estar beneficiando la misma derecha que lo produjo y lo provocó, mientras en el Senado se discute si el Rey debe tener bajo su patronazgo las Reales Academias o si debe «velar por la conservación y fortalecimiento de los vínculos espirituales y de especial convivencia entre España y las naciones de su comunidad histórica»; mientras se nos pretendía escamotear el pluralismo político por vías gramaticales...

OPINAN OTROS



Dolorosamente hartos

Martín Morales, en «Interviú»

Puesto que parte de nuestros impuestos van destinados a mantener dolorosamente hartos a algunos policías, yo preferiría no contribuir ni con un centavo.

El truco

Si el Gobierno no hubiese subido las tasas universitarias, el mejor día cualquier español se hubiera podido matricular en una Facultad, y enterado de la razón por la que a la burguesía no le interesa que los trabajadores tengan acceso a la cultura.

El pesar que siento al saber que tres tenientes generales pasarán este mes a la situación «B», sólo es comparable a la alegría que me proporciona pensar que esos tres puestos vacantes darán paso, según el escalafón, a otros tantos oficiales jóvenes.

Pesar y alegría

Me disgusta ser Hacienda sólo para pagar. Me disgusta lo que Hacienda paga en mi nombre. No me revierte el Estado lo que yo le pago ni siquiera revierte en mis compañeros en paro lo suficientemente, ni en los salarios más bajos que el mío. Quisiera que, ya que he tomado conciencia de que el país es pobre y necesita mi colaboración, el Estado supiera que también es pobre, y que debe ser tan pobre como yo. Como yo, después de pagar al Estado.

HACIENDA Y YO

Eduardo Haro Tecglen,
en «Mundo Diario»

Seguimos todos con interés la campaña publicitaria del ministerio de Hacienda destinada a explicarnos que Hacienda somos nosotros mismos. Con tanto interés, que ha dado frutos óptimos por primera vez quizás en siglos, el Estado se muestra satisfecho de nuestras contribuciones, el ministro alaba la ética y la conciencia de los españoles y las cifras son satisfactorias. Todos estamos contentos. Y esquilmandos. Personalmente, y creo que interpreto a muchos, he sufrido en julio para pagar íntegramente mis impuestos; sufrí durante todo el año para pagar el extraordinario y acumulo un nuevo sufrimiento para dar el adelanto que Hacienda me pide sobre el año próximo, aun pensando en la injusticia que supone el pagar con moneda de este año lo que debería cargar con la más flaca del año que viene, y sin que el Estado me abone los intereses que son justos a quien presta dinero. Pero soy un buen ciudadano demócrata, y me sumo al esfuerzo.

Ahora que ya soy Hacienda, y sinceramente me cuesta un gran esfuerzo, y horas suplementarias de trabajo —porque no tengo más rentas que las de mi trabajo—, quisiera tener otra participación: reducir los gastos de este Estado que pago. Quisiera cortar el uso inmoderado de los aviones de la subsecretaría de aviación civil, cuando los personajes del país podrían viajar en líneas regulares, o en tren; podrían incluso no viajar más que cuando sea estrechamente necesario. Quisiera que estos mismos personajes no tuvieran automóviles y conductores privados. Querría reducir la burocracia devoradora. Me estremezco cuando leo que cualquier empresario de teatro de mala gestión pide dinero al Estado para "la cultura"; cuando algún cuerpo del Estado para "la cultura"; más material es mi di-

nero el que se quieren gastar. Es mi trabajo. Si pago mis impuestos como un sueco, quisiera tener un Estado compacto y reducido, con personajes modestos y sencillamente trabajadores como yo, que es lo que tienen los suecos. Y más cosas.

Me dirán que mis representantes discuten ya los presupuestos del Estado. No es exacto. La primera y hasta ahora única vez que las Cortes democráticas discutieron los presupuestos del Estado, éstos pasaron fugazmente por el Congreso y el Senado; cuando en otros países —más ricos, más pobres— cuesta meses de discusión

nes y debates y sudan los que los han redactado para justificar ante las cámaras cada uno de los renglones. Me dirán que para eso mis representantes estaban en pleno consenso, y diré que podrían, quizá, dejarlo para otras cosas.

Me disgusta ser Hacienda sólo para pagar. Me disgusta lo que Hacienda paga en mi nombre. No me revierte el Estado lo que yo le pago ni siquiera revierte en mis compañeros en paro lo suficientemente, ni en los salarios más bajos que el mío. Quisiera que, ya que he tomado conciencia de que el país es pobre y necesita mi colaboración, el Estado supiera que también es pobre, y que debe ser tan pobre como yo. Como yo, después de pagar al Estado.



maniobras dilatorias contra el catalán

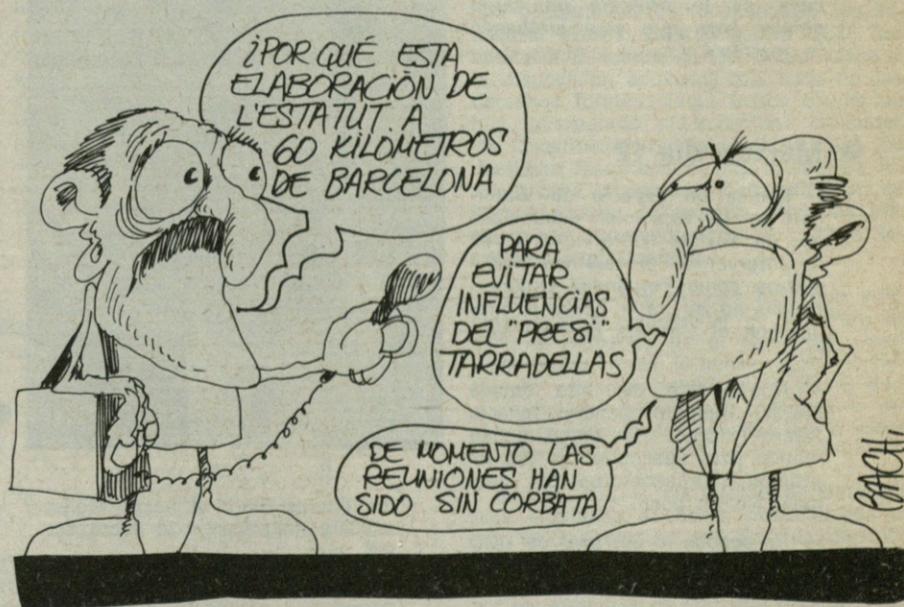
El éxito de la Diada nacional de Catalunya, que registró una participación popular superior a la esperada, ha levantado los ánimos de los veinte parlamentarios comisionados para la redacción del Estatut. En una semana de concentración en un parador cercano a Vich han dejado ya listos veinte artículos del borrador. Mientras tanto, en Barcelona se registraban casi a diario escenas de violencia, a raíz de la muerte de un joven de diez y seis años en la manifestación PCE (i) durante la Diada. Se da la circunstancia de que también en la Diada de hace un año se registró un muerto a consecuencia de la represión policial de los manifestantes de este partido, teóricamente ultra izquierdista.

Veinte artículos del Estatut en cuatro días son, a primera vista, muchos artículos. Pero no lo son tantos si tenemos en cuenta que en su redacción se han cruzado muy pocos problemas políticos. Lo único de que se trataba era de sacar todo el provecho a la Constitución en materia de competencias. Y puestos a hacer virgüerías, ha habido consenso absoluto en considerar que hasta ahora la Constitución permite la creación de un Tribunal Superior de Catalunya y la sumisión, al menos parcial, a la Generalitat del orden público. También se considera que la administración local debe depender exclusivamente del Gobierno Catalán.

Hasta ahora —y siempre según las versiones facilitadas por los distintos portavoces de turno— la única polémica política registrada enfrentaba posiciones distintas sobre el catalán: para unos es la lengua de Catalunya, mientras para otros es la lengua que se habla en Catalunya. Afortunadamente ganó la primera posición.

Con esta dinámica de hechos consumados los partidos parlamentarios han evitado pronunciarse sobre la forma de participación de los partidos extra-parlamentarios en la elaboración de un Estatut que dicen que ha de ser de todos los catalanes. En el momento de transmitir esta crónica está reunida la asamblea de parlamentarios —convocada con otro nombre para no enfrentarse con Tarradellas—, que deberá pronunciarse sobre el tema. Una decisión que a más de uno le puede parecer, sea cual sea su contenido casi una mofa por su tardanza, unida a esta política de hechos consumados. **¿Qué participación pueden ya tener los extra-parlamentarios si buena parte del Estatut está redactado y los debates se han llevado hasta ahora a puerta cerrada?**

Por otra parte, esta semana registra el inicio del primer curso en que la enseñanza del catalán es teóricamente obligatoria en todas las escuelas. Y, sin embargo, este curso será, desde hace varios años, el que haya empezado con menos clases de catalán. Los profesores de esta lengua que hasta ahora enseñaban a cuenta de los Ayuntamientos o de entidades privadas, están ahora pendientes



de que los contrate el Ministerio de Educación y Ciencia. Paralelamente, el Ministerio está «inundando» Catalunya de maestros procedentes de otras zonas del Estado, desplazando a los interinos ya adaptados y levantando muchas susceptibilidades. En algunos medios se teme que esta dinámica pueda suponer la no gratuidad del catalán a efectos prácticos y sobre todo sea protexto de algún enfrentamiento entre catalanoparlantes y castellanoparlantes. A pesar de la existencia de numerosas encuestas que indican que el 80 ó 90 % de los emigrados quieren que sus hijos aprendan y hablen correctamente el catalán, no se puede evitar cierto temor de que la obligatoriedad del catalán suponga más de un enfrentamiento.

Finalmente, cabe señalar el acuerdo entre CDC y la demócrata UDC. El primer partido quería dar fusión y el segundo la federación. Y de momento no hay ni una cosa ni otra, sino un acuerdo de colaboración que en principio debe pa-

sar al menos por una coalición electoral.

De esta forma queda en minoría la propuesta del diputado de UDC Cañellas, que propone la fusión de su partido con UCD y UCC.

De las filas de CDC ha salido además esta semana una dura protesta contra lo acaecido en la comisión constitucional del Senado. Consideran que «la tónica generalmente regresiva del debate se ha traducido en modificaciones muy negativas del contenido del título relativo a las autonomías y muy especialmente para Catalunya por lo que respecta a enseñanza, justicia, investigación y modificación del Senado». Y como medida de presión, la amenaza de que CDC no votará a favor de la Constitución si no se arreglan estas modificaciones. Al final, como en las películas americanas, todo terminará con un Fin.

Francesc Cusí

cortas con picante

● Lunes, día 11 septiembre

— Catalunya, pese a todos los problemas de los partidos políticos se echó a la calle en su «Diada». Paralelamente miembros del P.C.E.(i) la emprenden a coctelazos contra la policía y un joven de diez y seis años resulta muerto. La muerte sigue cosechando victorias.

— El Gobierno y el PNV no se ponen de acuerdo. Primera entrega constitucional.

— Abril Martorell: «las elecciones municipales no deben conturbar el proceso constitucional». Y para no conturbarlo más se siguen dando largas a las municipales, ¡qué rostro!

— Dimite de RTVE, el director de programación José María Carcassina. Como es norma en aquella casa, se le ofrecerá un cargo similar para que siga jorobando la marrana.

● Martes, día 12

— Estalla un especie de Watergate a la española, denunciado por la revista «Interviú». Si se ha intervenido el teléfono a ministros como Fernández Ordóñez, ¿cómo no se va a hacer lo propio con el Consejo General Vasco?

— Nuevo jefe del alto estado mayor, Teniente General Ignacio Alfaro Arregui: «No tengo ningún motivo para desconfiar de los legítimos representantes del pueblo». No es poco.

— Se conoce el borrador de UCD —como partido—, sobre las autonomías. ¡Mamá, caca!

— «A mayor subida de salarios, más desempleo», dice el Ministro de Comercio. O sea, que es mejor congelar los salarios y seguir incrementando el número de parados.

● Miércoles, día 13

— El PNV y el PSOE rompen el consenso que nunca existió con la UCD. Segunda entrega constitucional.

— Martín Villa habla de las últimas «intervenciones» telefónicas: «cualquier persona puede intervenir conversaciones por radio-teléfono». Hasta el propio ministro, suponemos.

— La Triple A roba un busto de Franco en Avilés. El caudillito estaba en el vestíbulo de una residencia del seguro. Ni a Franco le gusta cómo está la Seguridad Social.

— Tarradellas asegura en Albacete que «las relaciones Catalunya-Madrid son plenamente satisfactorias». Debe haber querido decir Tarradellas-Madrid, ¿no?

yoria. Es decir que será ni mayoría, ni nueva, ni saducea.

— Gutiérrez Mellado explica que no ha ido a comprar armamento a la República Federal Alemana. Debe ser porque no hay dinero.

— Suscripción entre la sindical amarilla Alianza del Trabajo para pagar la multa del agresor del coche de Tarradellas. Pegar al honorable no vale más de medio millón de pesetas.

● Jueves, día 14

— La minoría vasca del Senado derrota a la UCD en el tema de

● Sábado, día 16

— Rodolfo Martín Villa pide profesionalidad y eficacia a las fuerzas de seguridad. Por pedir no quedará. Ahora bien, no pide que se vayan.

— Más oposición en Chirivella (Valencia) al traslado del comisario Rubio. Que no se chupan el dedo, vaya.

— Problemas socialistas en la Junta de Andalucía. Donde pisa la UCD no vuelve a crecer la hierba.

— Ediciones Z se querella contra Martín Villa. «A mí plim, yo duermo en picolín». (Podía haberlo dicho Martín Villa).

● Domingo, día 17

— «Reprimir me revuelve las tripas» (Carlos García Valdés). Cuídate las tripas y no reprimá.

— Exclusiva mundial a cargo de Televisión Española que entrevisita al Presidente Somoza. Hay exclusivas que matan.

— Roberto Lertxundi invitado a la fiesta del PSUC en Barcelona. Muy probablemente debe ser para que se le pegue algo de el Partit Socialista Unificat de Catalunya.

— Fallo en Prado del Rey: en el último Telediario, Marcelino Camacho sale después de haber sido presentado un cargo de la ejecutiva de UGT. Se ponen a cambiar de camisa y no paran.



los Fueros. Pero el bestia Goliat acabará machacando al pobre David.

— 71 detenciones de la CNT en Barcelona. Acabarán encerrándolos en las gasolineras.

— Ramón Tamames enfermo de hepatitis. Esperemos que no sea una indigestión de maoísmo. Por lo del amarillo, claro.

— Comienzan las primeras jornadas de la condición femenina. ¿Serán las mujeres de la limpieza las que limpiarán los salones?

— Rafael Termes: «La banca colaborará con el poder constituido, sea el que sea». ¿Hay quien lo duda?

● Viernes, día 15

— La postura de Torcuato Fernández Miranda condiciona nueva ma-

ANGEL DE LA FONT

Los últimos debates constitucionales en la Comisión del Senado han sorprendido por sus contradictorios resultados: guillotina y retrocesos en el capítulo de las autonomías, pero sorpresa mayúscula al aprobarse la enmienda vasca sobre los fueros. En todo el proceso, sin embargo, una constante inalterable: el antiautonomismo del grupo de UCD.

Los senadores del partido gubernamental han asestado tres duros golpes al consenso en el título sobre las comunidades autónomas, modificándolo en aspectos sustanciales. Tanto, que el portavoz de la Entesa des Catalans, Pere Portabella, que ha dado muestra de extremada cautela y moderación, ha llegado a decir que como las modificaciones no se corrijan en el pleno, su grupo se vería obligado a oponerse a la Constitución.

LOS RECORTES

El «golpe más bajo», según terminología por Jusep Benet, lo ha dado Ricardo de la Cierva, senador ucedista por Murcia y

tamente con ellas (las comunidades autónomas), la protección y el fomento del patrimonio cultural común y de la comunicación cultural entre todas, para lo cual el Estado podrá establecer en todo el territorio las instituciones educativas y culturales pertinentes».

Junto a este golpe bajo, dos más que han hecho saltar chispas entre UCD por un lado y los grupos autonomistas y socialistas por el otro. A través de Alberto Ballarín, los gubernamentales han conseguido que en el proyecto constitucional conste que, para que el estatuto de una comunidad autónoma pase a las cortes generales para su definitiva aprobación, éste deba ser aprobado por la mitad más uno de los votos emitidos en cada una de las provincias que integra. Se sigue así

organizar las enmarcaciones judiciales dentro del territorio autónomo.

FUEROS

La gran sorpresa llegó, sin embargo, el último día de debates. Gracias a que todos absolutamente todos, incluso los senadores reales, votaron contra UCD, fue aprobada la enmienda del grupo vasco a la disposición adicional que trata de los derechos forales. Estas frases claves se han incorporado al texto del proyecto: «la Constitución reconoce y garantiza los derechos históricos de los territorios forales, cuya integración y actualización se llevará a cabo de acuerdo entre las instituciones representativas de dichos territorios y el Gobierno».

Para Irujo «hay razones más que suficientes para recomendar el sí». Para el portavoz ucedista en el Congreso, José Pedro Pérez Llorca, la nueva redacción del párrafo «resulta inaceptable». Hasta que el Pleno del Senado no consagre o rechace la fórmula, las espadas van a estar en alto.

Aunque con la aprobación de esta última enmienda se abren posibilidades a que la Constitución sea acogida masivamente en todo el Estado, Euskadi incluido, la conclusión creada en los últimos días por los suaristas es más que notable. ¿Se atreverá UCD a volcar la enmienda vasca en el Pleno, siguiendo su línea tradicional? El error sería tan mayúsculo que las mentes medianamente ordenadas lo rechazarían por absurdo. ¿Exigirán a cambio de dejarla pasar que se mantengan los entuertos introducidos en el título de las comunidades autónomas? Es una posibilidad a partir de la fuerza de los votos con que cuentan.

Lo que ha quedado claro a partir de todo esto es que un Senado como el actual es lo menos parecido a una Cámara de las Nacionalidades y regiones. Más bien es una Cámara antiautonómica de nacionalidades y regiones por obra y gracia de la representación, idéntica para todas las provincias. Y los dos grandes han conseguido que la constitución siga prácticamente siendo igual.

Sebastián Serrano



biógrafo del General Franco. Con su enmienda sobre competencias en materia cultural, que apoyó UCD en pleno y algunos senadores reales, se ven notoriamente recordadas las atribuciones de las comunidades autónomas en esa materia.

La enmienda es sutil, pero no por ello menos peligrosa. Convierte en competencia exclusiva del Estado la protección del patrimonio cultural común —¿cuáles son los límites del patrimonio común?— para ello «compete al Estado, por sí o conjun-

reforzando la organización provincial y se colocan nuevas trabas en los procesos autonómicos. En el texto del congreso sólo se hablaba de la mitad más uno de los votos válidos emitidos en todo el territorio al que afecte el estatuto.

La tercera limitación a los entes autónomos se produce en materia judicial. Se limitan las atribuciones de los tribunales superiores de Justicia de las comunidades, restándoles incluso la posibilidad de



CAJA DE ANUNCIOS

— **Vasco residente en Logroño** quiere conseguir los libros:

«Que se vayan» (Bordagaray), «Diario y cartas desde la cárcel» (Eva Forest) y «Navarra abundancia» (Mario Gaviria), de la Editorial «Hórdago».

Os pido que el que me los pueda facilitar se ponga en contacto conmigo, urgentemente, para mandármelos. Pagaría en giro postal. Mis señas son: Pablo Leunda Ugarte, C/. Múgica, 20-5.º izquierda D. Logroño. O al teléfono (941) 227667. Espero vuestras llamadas o noticias. Eskerrik asko.

— 000 —

— **Vendo lote de 60 LP's.** (Cat Stevens, Joan Baez, Bob Dylan, Demis Roussos, etc.). Por sólo 7.500 ptas. Preguntar por Víctor y a este teléfono de Bilbao (94) 4433293. En el anterior Ohak Kutxa os equivocásteis de número. Lo siento por el señor a quien tanta molestia le han causado las llamadas.

— 000 —

— **Soy aficionado al txistu** y por si alguien se anima en querer enviarme las notas de las siguientes canciones, se lo agradecería: «Kanta aberria», «Kontrapas», «Abenduaren 8 egun», «In nomine patri et filio», y «Nere guitarra txoa».

También me ayudaría mucho la persona que me ofreciera datos sobre alguna revista de información para txistularis. Muchas gracias. Escribir a Francisco Rodríguez. C/. Hilarión Estalva, 1, 12. Andosilla (Navarra).

— 000 —

— **Al amigo «Ezikadi»**, de Vilassar de Mar. Barcelona, cuyo comunicado apareció en la revista n.º 103 (del 31-8 al 6-9-78), que en principio estoy muy interesado en las clases de euskera que prepara para octubre. Mis señas son: José Urtasun, C/. Torrente de las Flores, 120-2.º Barcelona-24. Teléfono 21966803 (horas laborables). Saludos.

— 000 —

— **Quiero comprar una txirula** de segunda mano. Bueno, si alguien me la regala, mejor. Es para usarla, por supuesto. Llamar al teléf. (94) 4635815 de Las Arenas y preguntar por Iñigo.

— 000 —

— **Quiero conseguir** un buen número de pegatinas sobre ETA, KAS y también me interesan de los partidos abertzales. No puedo hacer intercam-

bio ya que no poseo ninguna repetida. Si alguien puede facilitármelas, que las envíe a Ana Mari Picaza. Murueta-Oroz (Vizcaya).

— 000 —

— **Kaixo lagunak**, soy el coleccionista de sellos. Pero esta vez escribo para dar las gracias a: Chus de Vitoria, residente en Copenhague, Jokin Sádaba, de Barcelona, PUNTO Y HORA, de Euskadi, M. J. Irigoyen, de Pamplona, Pablo, de San Sebastián y Boni Iturritza y Julián San Millán.

Gracias a todos por los sellos que me habéis enviado. ¿Se anima alguno más? Se ofrece «corte de pelo» especial. Valentín Malmasoro Arruti. Camino Travesí, 6. Inurritza. Zarautz (Gipuzkoa).

— 000 —

— **Necesitamos comprar** cama de matrimonio de hierro, mejor si es antigua. Es para una casa de pueblo.

Se vende vestido de novia, usado una sola vez. Llamar al teléfono (948) 238750. Preguntar por Josetxo.

— 000 —

— **Compro televisión** blanco y negro. A precio barato y en buen uso. Llamar a Miren Itxaso. Teléfono (948) 226801.

— 000 —

— **Buscamos plazas** en cualquier ikastola de Pamplona. No queremos que nos den vanas esperanzas, pero si agradeceríamos si cabe la posibilidad de reservarlas aunque sea para el año que viene. Tenemos cuatro hijos de cuatro, cinco, ocho y once años. Llamar al teléfono (948) 212176 a Maialen.

— 000 —

— **Compro estantería o biblioteca** de madera de pino o roble. De buena calidad, pero sencilla, sin grandes barroquismos. Aproximadamente de dos metros y medio a tres metros de largo. Precio a convenir de acuerdo a la calidad y buen estado. Llamar a Charo. Teléfono: 246275. De Iruña.

— 000 —

— **Voy a ir a estudiar** a Zaragoza, y no quisiera desconectarme de la realidad vasca durante el curso. Me gustaría, si alguien lo sabe, dónde se puede comprar prensa vasca en Zaragoza. Mikel Xabier. Amorebieta.

— 000 —

— **No me podía imaginar** que leyera tanta gente esta sección. Resulta que pedí claraboyas y ojos de buey, de barcos desguazados. Y me he encontrado con una buena colección para elegir. Y sobre todo, buenos amigos. A todos os quiero dar las gracias. Juanjo. Durango.

Cartas
al
Director



ATENCION COMUNICANTES

PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA hace un esfuerzo para que todos los lectores de Euskal Herria puedan expresar su opinión. Pero en contrapartida, por favor, les rogamos resuman sus cartas, dándoles una extensión máxima de un folio a máquina y a doble espacio, para que podamos dar cabida al mayor número de lectores que nos escriben. De lo contrario se nos acumula una abrumadora correspondencia a la que no podemos dar salida, en perjuicio del derecho del lector a expresar sus opiniones.

MUERTOS NO, FUSILADOS

Acabo de leer en las calles de Iruña, unos murales en los que se anuncian, que se va a celebrar en Aoiz-Aós, un homenaje a los 23 muertos del año 1936.

Quiero decirles a los organizadores, que me parece muy bien el recuerdo hacia ellos, por lo que les felicito, pero ya es hora de que se suelten ese miedo o terror que nos han metido durante cuarenta años.

Eso hombres no fueron MUERTOS, sino que fueron vilmente FUSILADOS, por unas personas que todavía viven muchas de ellas y ya es hora de que se les pida cuentas del por qué lo hicieron.

Creo que ya es el momento de que los navarros sepan que, así como éstos, hubo 6.000 asesinados. Pido desde aquí que se les haga un homenaje en Iruña, con representación de todos los familiares, amigos y pueblos de origen. Pues, bien se lo merecen esos hombres, que fueron masacrados, por hombres que fusilaban después de salir de comulgar y sólo por un motivo, POR PENSAR DIFERENTES.

Alberto Ardanaz
Iruña

EL CENTRALISMO FRANCES

Me da verdadera pena leer artículos referentes al País Vasco-Francés. No hay trabajo suficiente para la gente que allí vive, por lo cual los vascos del Norte se ven obligados a emigrar a América, a París y a otras zonas más prósperas de Francia. Pero lo que más me indigna es que el Gobierno del Presidente Giscard no haga lo posible para que esto no suceda. Tienen declarado el territorio como «Zona verde turística y descanso para octogenarios y jubilados» del resto del País. Para colmo resulta que la mitad del territorio está comprado por gente de fuera para «hacer chalecitos con piscina y todo». Y no es que el Gobierno Francés se desprecie sólo de lo concerniente al terreno económico sino que hace lo mismo en el plano cultural, no prestando ningún tipo de ayuda a las Ikastolas (un ministro francés las definió como «escuelas salvajes») y a la cultura vasca en general. Y todo esto lo hace el Gobierno Francés que es más centralista que demócrata.

Las minorías étnicas en Francia son ignoradas. No se apoya su idioma, sus costumbres, su cultura. Este es el caso de Occitanos, Bretones, Corsos, Vascos... ¿Hasta cuándo? no lo sé. Corsos, ni vascos, ni Occitanos se van a quedar de brazos cruzados tolerando asquerosidades del centralismo francés.

Cuando los vascos del Sur hayamos conseguido nuestra autonomía no por «concesión» sino por «Derecho» supongo que los del Norte pedirán lo mismo. Eso espero. Agur.

Una Donostiarra.

SATURDAY NIGHT

Volvemos a la TV. del sábado por la noche con su programa LA CLAVE. ¡Qué montón de información interesante pudimos escuchar el pasado sábado 9 de septiembre de 1978 de labios de profesores y catedráticos y de dos obispos, uno inglés y anglicano y el otro español! ¡Qué mundo de la España del año 1490 en adelante nos describieron! ¡Horroroso! Con su Tribunal de la Inquisición que algunos se atrevieron a adjetivar de «santa». Me recordaba a la «santa cruzada» de 1936. La división en «manteistas» y «colegiadas» en la Universidad de aquellos tiempos, con sus ESTATUTOS DE LIMPIEZA DE SAN-GRE. ¿Racistas los vascos? De risa cuando se escucha decir a la gente que demostraba saber y conocer a fondo el tema que trataban. Tiempos de la expulsión de árabes y de judíos con un deterioro tremendo de la agricultura (de la que los árabes eran maestros, además de en otros muchos campos, como el sabio Maimónides que vivió

en Córdoba) y empobrecimiento también del cuadro de las profesiones liberales (médicos, escritores, banqueros, comerciantes, etc., que sostienen la economía y el comercio del país donde los judíos eran formidables expertos).

La muerte de Servet, que a pesar de vivir en el extranjero no se libró de los largos tentáculos de la CIA de aquel tiempo: La Inquisición. Y claro, lo liquidaron. Aquel mundo castellano o hispano, como Uds. quieran, era cósmicamente diferente al que conocían en aquel tiempo nuestros antepasados vascos. Era un mundo mental enormemente diferente, y tengo la impresión de que en gran parte sigue siéndolo hoy en 1978.

La Inquisición con sus torturas, hogueras, índices de libros prohibidos, etc., etc. ¿No ha sido el mundo que hemos vivido estos últimos 40 años?

El Pueblo Vasco se libró en gran parte de aquel ambiente de terror y de miedo que describió muy bien el escritor andaluz Sr. Gala en la TVE. el sábado 9 de septiembre por la noche. Los vascos hemos vivido de una forma diferente que seguimos considerando mejor y la vamos a seguir defendiendo de todos los que la atacan cuando mejor haría en imitarla básicamente. Hemos sido y somos diferentes y tengo la impresión de que queremos seguir siéndolo.

Un Felipe II requiriendo a los estudiantes que estaban en el extranjero a volver en el plazo de 4 meses con la amenaza de la pérdida de bienes, etc. Su famoso fanatismo político-religioso-uniformizador.

Las denuncias al Tribunal de la Inquisición desde el más cobarde y vil anonimato que las autoridades sostenían.

Y para finalizar, tengo la impresión de que los famosos «Agotes» no eran otra cosa que otros árabes y judíos no conversos, que no quisieron tampoco ser hipócritamente conversos como los 50.000 judíos, de los 200.000 que habitaban la península en aquellos tiempos, que en el fondo no se convirtieron a la religión católica y que para salvar el pellejo tuvieron que decir sí, que se convertían.

Leo en DEIA del jueves 24 de agosto de 1978, en la página 18 de KULTUR DEIA, un buen reportaje con el que no estoy de acuerdo en su moraleja. Leo:

Agot denak burua apal
eta ditu begiak
lurrian beti sarturik
gaizki eginak bezala.
Izan banintz ni aberats
zu zaren bezala
aitak ezzizun esango
ni agot bat nintzala.

(En castellano: El agote caminaba cabizbajo y los ojos fijos en tierra, como un malhechor. Si yo fuera rico como tú, tu padre no te hubiese dicho que yo agote).

Ya sabemos que los ricos se libran de casi todo. Pero en este caso, ¿De qué tenía que

librarse?

Según tengo entendido no se les permitía entrar en las iglesias. Si pensamos que hasta hace unas horas (históricamente hablando) los ateos y los no católicos tenían enterrados sus huesos en tierra «non santa»...

Recuerdo ahora que se citó a los CABALLERITOS DE AZKOKIA en la muy interesante mesa redonda del sábado en TVE.

TELEKUSTEZALE

LOS CACIQUES DE OLITE

Uno de los objetivos más claros del franquismo fue negar al pueblo el derecho y la posibilidad de tener acceso a la cultura. Un pueblo ignorante es siempre más factible de manipulaciones y más cómodo de gobernar. El cacique nace, crece y se desarrolla de manera óptima en un caldo de cultivo a base de incultura y cerrazón mental, aderezado además con el natural conservadurismo campesino. El cacique juega con la necesidad ajena y de ella hace su más eficaz arma de coacción.

En Olite, esa espléndida ciudad, pórtico de la Ribera, compendio de arte e historia, se da una situación típica de núcleo urbano pequeño, de economía basada en la agricultura y de estructura caciquil: una capilla de terratenientes que reinan felices sobre latifundios enajenados a precios ridículos de las tierras comunales, arropados por un «orfeón» de deudos que dependen económicamente de ellos, que copan los cargos municipales más ordeñables, y que son utilizados como gregarios de sus intereses. Estos, a su vez, proyectan los deseos, aptitudes y hasta los posicionamientos ideológicos del cacique, sobre su área de influencia natural, entre parientes, amigos y allegados. En medio, la figura aséptica del cura, bendiciendo o, en el mejor de los casos, callando, cuando su voz tenía que ser, con el Evangelio en la mano, grito permanente de denuncia. La clase social a que pertenece la gran mayoría de los entes citados, es el proletariado agrícola, dando lugar a un bloque de opinión monolítico, rígido e intransigente, con una elevada dosis de irracionalidad, constituyendo la infraestructura necesaria para el desarrollo y la supervivencia del cacique. De todos modos, tal como va evolucionando nuestra sociedad, con la industrialización como uno de sus mayores enemigos, el cacique tiene sus días contados. Su figura patética y «demóde», pronto pasará a ser pieza de museo. Y los de Olite lo saben e intrigán para poder seguir intrigando. Por ello y para seguir detentando su influencia, para defender su estatus de privilegio, han optado por tocar la fibra sensible del pueblo, presas de un ataque repentino de

frenesi Pseudonavarro, presentándose maniqueamente la integración de Navarra en Euskadi como una conspiración contra la independencia y la libertad de todos los navarros. Los argumentos que se manejan son elementales, tópicos y sin consistencia pero, sin embargo, resultan efectivos al exponerlos a personas que desconocen la Historia, la situación actual y el interés real de Navarra y su navarrismo es más visceral que cerebral y más intuitivo que razonado.

Así las cosas, después de que fuera despreciada y olímpicamente ignorada una iniciativa de 350 vecinos para que ondeara la bandera de todos los vascos junto con las demás en el Ayuntamiento, han llevado su odio furioso, su autoritarismo y su irracionalidad, hasta los extremos de agredir, insultar y amenazar al que ven por la calle con símbolos que expresan ideologías diferentes a la suya. Con una postura netamente fascista, tomada como provocación lo que solamente era libertad elemental de expresión, arremetían (literalmente) contra símbolos, canciones o indumentarias con tufo ligera eufuscal-dun.

El pasado día 13 fui testigo presencial de un incidente de esta naturaleza que, con características semejantes, se viene repitiendo en diversas localidades navarras. Por ello, porque en modo alguno es un hecho aislado o circunstancial, quiero denunciarlo ante la opinión vasca en general y navarra en particular. Personalmente comprobé la infinita paciencia, el tacto y la firme voluntad de cordialidad de la juventud y gran parte del pueblo, queriendo salvar a cualquier precio el ambiente festivo. Se contestó a la provocación con la serenidad, cediendo de su legítimo derecho. Pero una cosa está clara a mí entender: no puede resignarse un pueblo a continuar humillado y coaccionado eternamente. La respuesta de Olite, de todo olitense con un mínimo de talento democrático, debe ser valiente y sin complejos, constante a lo largo de todo el año, aislando a los fascistas, caciques, mandamases, quirópteros y palangraneros en general, denunciando sus intrigas, abusos y arbitrariedades y luchando con el resto de navarros por conseguir una Navarra respirable en una Euskadi libre y de todos.

C. C.
Eri Berri

COPIANDO Y TRADUCIENDO

He aquí la traducción del francés de una Editorial de fecha julio-agosto de 1978, n.º 43, de una revista de tipo económico:

«Los Bascos Españoles, al punto al que están llevando las cosas, van pronto a lamentar los años históricos del fin del fran-

C A R T A S A L D I R E C T O R

quismo, pues hacen todo lo que se precisa para huir de la prosperidad.

Se creía que era la libertad lo que deseaban bajo Franco. ¡Pues no! Tienen la libertad desde hace dos años, como los otros españoles, pero eso no les basta; quieren una especie de autonomía, con la convicción de que eso les permitirá pagar menos impuestos, sin comprender que la democracia es costosa, sobre todo la democracia moderna.

Han obtenido lo que los otros españoles no han obtenido: una o dos centenas de muertos, resultado de atentados, de contratentados y de operaciones policiales. Y toman siempre la defensa de los terroristas.

Lo más fastidioso es que las zonas de turbulencia, no interesan a nadie; los capitalistas se han marchado ya, los industriales comienzan a seguirles. A esta marcha, el País Vasco español va a unirse al grupo de naciones arruinadas por el terrorismo: Irlanda del Norte, Uruguay, Argentina y pronto Italia.

Los Bascos Españoles han conseguido prosperar en el intermedio de las revoluciones o de las guerras perdidas que llevan a cabo periódicamente desde el tiempo de la revolución industrial.

Demuestran hoy estúpidamente, que es el despotismo ilustrado el que conviene a los que la democracia vuelve locos».

Hasta aquí la traducción. Como no tengo hoy tiempo para más, dejo al periódico y a los lectores que comenten y contesten a la revista ADOUR EXPANSION que se edita en PAU (Pirineos Atlánticos) (Estado francés).

SOROTZI
Donostia

MADRILEÑOS EN FUENTERRABIA

No sé si esta carta se podrá publicar, pero en mi conciencia no me da otra alternativa. ¿Có-

mo se puede poner a Dios por delante cuando no hay persona humana que deje el dinero por la figura de mi querido Jesús? Ellos que predicen la humildad, la paz, y un sin fin de palabras encantadoras. Pero díganme Cardenales, Obispos, Jefes de Estado y Sr. Oriol que tanto rezan y se le ve con su Rosario en la mano, ¿qué padecen en sus casas? ¿Cuántas calamidades tienen monetarias?, desgraciado es el obrero que vota, por quien sabe que nada hará por su familia ni nadie. Todos nacemos del mismo agujero, si ellos son ricos, que me digan por qué lo son. ¿Quién les dio ese privilegio? ¿Dios?, por Dios señores.

La única norma que en este mundo existe es la de la fuerza, las armas, y eso Jesús jamás usó. Jesús condenó toda clase de violencias, por eso lo mataron.

¿Por qué esos Sres. tienen que tener Castillos, grandes terrenos, para que sus familiares tengan sus grandes juergas y en una noche se gaste lo que un pobre obrero tiene que sudar sangre para mantener a toda una familia, y trabajar todo un año? ¿Ese es el catolicismo mundial que ustedes predicen a diestro y siniestro?

Ahora paso a dar contestación a ese señor de Diario 16, que si se tiene por culto y educado y con el don de ser periodista, y qué mal sabe llevar su oficio. Ya sabemos que mi querida Donosti está pisoteada y boicoteada de Madrid. Pero a este periodista le diré una cosa como Vasca que soy. No le hablo ni de ahora ni de antes, sino desde hace muchos años, de cuando Donosti y Fuenterrabía se llenaban de madrileños, de los que se creían madrileños pudentes, esos que se sentaban en un Restaurante y con un vaso de agua y cuatro aceitunas, se pasaban toda la tarde. Si a esto Sr. periodista le llama Vd. veraneo, le regalo a Vd. todo el veraneo y por favor deje su oficio, Sr. anónimo, que no ha tenido ni la hombría de poner su nombre en el artículo

que ha puesto de Nuestra Querida Euskadi.

Y otra cosa. Según mis fuentes informativas lo que ha dejado ese turismo tan cacareado por Televisión Española y por fuentes informativas madrileñas, les diré que ha sido mucha contaminación en los caminos y muy pocas divisas, en Madrid. Ya que el que más y el que menos tiene su tienda de campaña y su pan bajo el brazo. Así que Sres. déjenlos en paz, y váyanse de una vez. Espero que esto le haga reflexionar un poco, ya que en la Vasconia los hombres no se bajan los pantalones delante de nadie. El que quiera venir a Euskadi las puertas están abiertas para todos.

Sin más, dándole las gracias por su información tan cariñosa y caritativa ya que, por lo que se ve, es Ud. tan beato, le saluda atentamente.

Beatriz Otegui
Irún

VIII CAMPEONATOS DEL MUNDO DE PELOTA

Es curioso y aleccionador poder ver las distintas actitudes de las Televisões Española y Francesa con respecto a este juego tan nuestro y que vamos viendo que se extiende por el ancho mundo, con gran satisfacción.

En la TVF (francesa) el cartel anunciando estos Campeonatos decía en idioma gallo PELOTE BASQUE (pelota vasca) el cartel español, solamente PELOTA.

Después los locutores venga hablarnos de pelotaris franceses y de los españoles, casi todos ellos con apellidos vascos. Incluso los de más de uno representando a Argentina, a Uruguay, a EE. UU., a México.

En la ceremonia de inauguración, tocan un himno vasco y

los de la Federación Internacional de Pelota, no se ponen en pie como lo hicieron los demás concurrentes. Está claro que para estos señores —para todos o quizás para algunos solamente— la Pelota se queda ahí, no es Vasca.

Menos mal que en la TVF tuvieron el gesto de transmitir en directo y cantar el tanteo en vasco, o sea en euskera y en francés. Menos mal que una gran ikurriña ha presidido estos 8º Campeonatos del Mundo de Pelota Vasca, si bien algunos miembros de la Española, dieron muestras de enfado bien claras...

En fin, que todavía hay mucha gente que lo vasco les produce malas digestiones, para mí entender estúpidamente. ¡¡Peor para ellos!! A mí no me produce ni una mala digestión, la «fiesta nacional», es decir, los toros por ejemplo. Si siempre me ha parecido una fiesta sanguinaria, tengo que confesar que hubo un tiempo en que algún torero me atraía y fui a verle. Y pienso que todo lo que es verdaderamente popular, producto del pueblo, a lo largo y a lo ancho de la tierra, español o indio, suele ser muy interesante.

Y pondré el dedo, para terminar, en el hecho tantas veces repetido, y que no me gusta nada, de ver al servicio del Estado, de los Estados en este caso, lo que tiene muy poco de estatal, como es la Pelota Vasca. Porque, díganme Uds. si en los EE. UU. o en Italia, etc., se puede afirmar que el pueblo yanki o el ciudadano italiano, siente y hace Pelota Vasca. Incluso el ciudadano francés. No, ni lo sienten, ni lo practican. ¿Por qué pues hablar tanto de los pelotaris franceses y los españoles y los norteamericanos, etc.? Es que la Pelota Vasca, sus organismos, reciben tanta ayuda económica o los medios de difusión estatales se portan bien con nuestro juego? Entonces...

Pelotazale bat

suscríbase a

Reciba PUNTO Y HORA de Euskal Herria en su domicilio, beneficiándose de un 20% de descuento.

PUNTO Y HORA
DE EUSKAL HERRIA

TARIFA ANUAL

Estado español	2.000 Pts.
Europa	2.500 Pts.
aéreo	3.000 Pts.
Resto países	4.500 Pts.

D.

Profesión _____

Teléf. _____

Calle o Plaza _____

n.º _____ Piso _____

Población _____

Provincia _____

SUSCRIPCION ANUAL

FORMA DE PAGO

- Transferencia a n/c en:
Caja Laboral Popular
P. Sarasate, 20 Pamplona
- Giro postal a:
PUNTO Y HORA
Apartado 304 - Pamplona

- Recibo al cobro a través de Banco: _____
- Sucursal: _____
- N.º de cuenta: _____
- Talón adjunto
- Contra reembolso

Rellene estos datos con letras MAYUSCULAS y enviéñoslo



Enseñar el Euskera. Los padres a los hijos, o... ¿Los hijos a los padres?

Hasta hoy, los padres conducían
a los niños a la escuela. En la Ikastola,
los niños aprenden euskera y cultura vasca.

Pero después de clase, ¿qué ocurre en casa?
Que los hijos saben más que los padres.
¿Cómo van a hablar vascuence cuando sus padres
les hablan en otro idioma?
¿No decímos que la primera escuela es la familia?
Aquí, los padres tienen una responsabilidad directa
con sus hijos: Estudiar euskera, alfabetizarse....
Y ahora, extraña paradoja,
son los padres quienes, de manos de sus hijos,
tienen que ir a la Ikastola.

Campaña Pro-recuperación del Euskera.
Obra Social de CAJA LABORAL POPULAR.



Herriarekin - Herriarentzat. CAJA LABORAL



Euskal- etnia badria aldateen.
Guk bear dogn bide egokian erabili
azmoz ta jakitzear.

Barandiaran jft foxemint

